



INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023

Lic. Edgar Augusto González Zatarain
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

COMPROMISOS
QUE SE CUMPLEN

COM PROMISOS
QUE SE CUMPLEN



MAZATLAN

MAZATL



INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023



Mensaje del alcalde Edgar González

Amigas y Amigos:

Hace un año, el Honorable Congreso del Estado me confió el cargo de Presidente Municipal de Mazatlán para concluir el periodo de gobierno 2021-2024.

Asumí este gran reto, consciente de que debíamos legitimar nuestra administración y responder a la justa exigencia de transparencia en el manejo y aplicación de los recursos públicos.

Por convicción, los pasos a seguir eran muy claros y los centramos en tres ejes fundamentales: Mejorar los Servicios Públicos, Alianza con los Sectores de la Sociedad, y Transparencia y Rendición de Cuentas.

Desde el primer día, establecimos una relación de respeto, coordinación y toma de decisiones conjuntas con los miembros del Cabildo de Mazatlán, a fin de hacer frente a los problemas más

urgentes. Los problemas que más le preocupan a la mayoría de los ciudadanos.

Juntos, nos enfocamos en dar los primeros pasos para ir recomponiendo la crítica situación que Mazatlán enfrenta.

Sin el afán de polemizar, obligado estoy a aclarar que encontramos una administración con graves problemas económicos, con una infraestructura deficiente que dificultaba la atención de muchas necesidades.

Ante esa situación, transitamos de manera estricta por la vía de la disciplina financiera, que ha ofrecido buenos resultados.

Con el apoyo invaluable de nuestro amigo, el Gobernador del Estado Rubén Rocha Moya, ha sido posible mejorar los servicios públicos y distribuir la obra pública con justicia.

Para mejorar los servicios públicos que presentaban un notable rezago, adquirimos 15 nuevos camiones recolectores de basura, lo que nos ha permitido ser más eficientes.

Adquirimos de manera transparente 10 mil luminarias led, para avanzar en el programa integral de sustitución de lámparas, que le está cambiando el rostro a nuestras colonias, fraccionamientos y comunidades.

La mejor forma de atender las necesidades más apremiantes, es adquiriendo maquinaria e insumos propios, como lo hicimos con las direcciones de Obras y

Servicios Públicos, lo cual nos permite que hoy estemos atendiendo, parques, jardines, camellones, calles y caminos de la zona rural.

Seguimos trabajando para resolver el problema del drenaje, que es un fuerte y justo reclamo ciudadano.

El fortalecimiento en materia de Seguridad Pública, no sólo es de una estrategia y de operativos. Es de inversión para recuperar las 300 plazas de elementos que hacen falta en Mazatlán.

Prueba de ello, es el abandono en el que se encuentran las casetas de vigilancia de las colonias, fraccionamientos y zona rural.

Con hechos podemos decir que lanzamos una convocatoria para abatir ese déficit de elementos, misma que ha tenido resultados, pues ya egresarán de la academia 100 nuevos agentes que reforzarán la tarea de prevención y ordenamiento vial. Esto financieramente tiene un alto costo, que por supuesto nuestro municipio merece.

Para promover el desarrollo económico, aumentamos los incentivos fiscales y atendemos la infraestructura urbana, lo que ha propiciado que siga creciendo la inversión y el empleo para los mazatlecos.

Hoy Mazatlán sigue siendo el destino de moda, al recibir cada día más turismo vía carretera, aérea y de cruceros, además de importantes inversiones en materia inmobiliaria e industrial.

Ante la sociedad civil, firmamos con “Observatorio Ciudadano”, 10 Compromisos por la Transparencia, los cuales hemos cumplido, convencidos de que toda acción de gobierno debe ser auditada.

Ha sido un año de muchos retos. De trabajar en lo más urgente, sin olvidarnos de lo importante.

Un año de compromisos que hemos ido cumpliendo, con el apoyo del equipo de funcionarios que me acompaña, a los cuales les reconozco la entrega y su voluntad de servir.

Avanzamos, atendiendo la opinión y propuestas de muchos de los sectores productivos y agrupaciones de profesionistas.

Avanzamos con el invaluable apoyo del sector empresarial, que de manera decidida se ha sumado, aportando su valioso tiempo y recursos para acciones que benefician a los mazatlecos.

Escuchar y atender los problemas que día a día nos plantean en las visitas a sus colonias y localidades, así como en las audiencias públicas semanales “Escuchando a la Gente”, ha sido una herramienta invaluable para ofrecer resultados.

Amigas y amigos mazatlecos, en el Informe de Gobierno 2022-2023, encontrarán a detalle el resultado de un año de trabajo y de cada uno de los ¡Compromisos que se Cumplen!.



Lic. Edgar Augusto González Zatarain

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN



H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

Presidente Municipal

Edgar Augusto González Zatarain

Síndico Procurador

Claudia Magdalena Cárdenas Díaz

Primer Regidor

Reynaldo González Meza

Segundo Regidor

América Cynthia Carrasco Valenzuela

Tercer Regidor

Jesús Osuna Lamarque

Cuarto Regidor

Francisca Osuna Velarde

Quinto Regidor

Jesús Rafael Sandoval Gaxiola

Sexto Regidor

Claudia Peña Chico

Séptimo Regidor

Roberto Rodríguez Lizárraga

Octavo Regidor

Martín Pérez Torres

Noveno Regidor

María Esther Juárez Nelson

Décimo Regidor

Paulina Sarahí Heredia Osuna

Décimo Primer Regidor

Bernardo Eduardo Alcaraz Conde

Décimo segundo Regidor

Rocío Georgina Quintana Pucheta

DIRECTORIO

Lic. Edgar Augusto González Zataráin
Presidente Municipal de Mazatlan

C.P. Claudia Magdalena Cárdenas Díaz
Síndico Procuradora

Lic. Adda Sarahí Rosas Medina
Secretaria del Ayuntamiento

L.C.P. Melecio Montoya Peinado
Tesorero Municipal

Lic. Rogelio Olivas Osuna
Oficial Mayor

Lic. Gabriela De Diego Oropeza
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

T.S. Ma. Beatriz Arceo Gonzalez
Dirección de Atención Ciudadana

Lic. Tonatiu Guerra Martínez
Dirección de Bienestar y Desarrollo Social

Lic. Donovan Quiñones Castro
Centro de Atención y Protección al Turista

Lic. Paloma Violeta Gutierrez Grande
Dirección de Comunicación Social

Mtro. Wenceslao Paul Galindo Maldonado
Dirección del Desarrollo Urbano Sustentable

Biol. Eunice Murúa Figueroa
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

C.P. Antonia Jasso Preciado
Dirección de Egresos

Lic. Jesús Antonio Heredia Lizárraga
Evaluación y Enlace en el Medio Rural

Lic. Juan Javier Rodríguez Morales
Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos

Lic. Valentín Soto Gallardo
Dirección de Informática

C.P. Javier Enriquez Bastidas
Dirección de Ingresos

Lic. Raúl Rico Gonzalez
Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán

Lic. Iván Alejandro Osuna Bastidas
Instituto Municipal de la Juventud en Mazatlán (IMJU)

Dra. María Paula Emma Emilia Rodríguez Choreño
Instituto Municipal de las Mujeres

Dra. Leticia Alvarado Fuentes
Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

Lic. Fabiola Yudith Verde Rosas
Instituto Municipal del Deporte en Mazatlán (IMDEM)

Ing. Jorge Guadalupe Gonzalez Naranjo
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán

Ing. Civil Rigoberto Aramburo Bojorquez
Dirección Obras Públicas

Lic. Luis Fernando Ortiz Genis
Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán

Lic. Rodolfo Tirado Millán
Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control

Cmdte. Juan Sergio Camacho Torres
Policia de Tránsito Municipal

Lic. Eloy Ruíz Gastélum
Coordinación de Protección Civil

Lic. Felipe De Jesus Chairez Valles
Dirección de Recursos Humanos

Lic. Leticia Concepción Lopez Medrano
Dirección de Relaciones Públicas

Lic. Martín Ochoa López
Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca

Dr. Jaime Othoniel Barrón Valdez
Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Lic. Luis Arnulfo Vargas Montes
Secretaria de Presidencia

Dr. Abel Zatarain Lizárraga
Servicios Médicos Municipales, Hospital "Margarita Maza de Juárez"

Arq. Karla Angelica Camacho Guzmán
Dirección de Servicios Públicos Municipales

Arq. Marlen Gutiérrez Díaz
Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra

Dra. María Teresa Apodaca De González
Presidenta del Sistema DIF Mazatlán

Lic. Armida Hernández Lara
Sistema DIF Mazatlán

ÍNDICE

CAPÍTULO



- SERVICIOS PÚBLICOS	2
- OBRAS PÚBLICAS	9
- BIENESTAR SOCIAL	25
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ENLACE RURAL	42
- ATENCIÓN CIUDADANA	46
- VIVIENDA	53
- TRANSPARENCIA	58

CAPÍTULO



- SISTEMA DIF	66
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN	82
- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	91
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	99
- ACUARIO	104
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	110
- JUMAPAM	118

CAPÍTULO



- SECRETARÍA DE PRESIDENCIA	128
- COMUNICACIÓN SOCIAL	133
- INFORMÁTICA	137
- LGBTTTIQA+	140

CAPÍTULO



- GOBERNANZA	146
- SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	143
- SÍNDICO PROCURADOR	159
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	166
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	180
- ACCESO A LA INFORMACIÓN	186
- TESORERÍA	191

CAPÍTULO



- OFICIALÍA MAYOR	202
- DESARROLLO URBANO	208
- IMPLAN	214
- SEDECTUR	225
- CAPTA	232

CAPÍTULO



- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	242
- PROTECCIÓN CIVIL	253
- ECOLOGÍA	258
- OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS	264

CAPÍTULO



- SERVICIOS PÚBLICOS
- OBRAS PÚBLICAS
- BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ENLACE RURAL
- ATENCIÓN CIUDADANA
- VIVIENDA
- TRANSPARENCIA



INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023



CAPÍTULO 1

SERVICIOS PÚBLICOS



“MEJORAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS”

Desde el primer día de la gestión de Edgar González como alcalde de Mazatlán, el compromiso con la ciudadanía fue claro. Iniciar de inmediato con un programa integral para el rescate de los servicios públicos básicos, que presentaban un notable abandono tanto en la zona urbana como rural.

Fallas en la recolección de basura, colonias y comunidades a oscuras por falta de alumbrado público, así como parques y jardines en el abandono, una triste realidad que debía ser atendida de inmediato.

Por ello, con el apoyo del gobierno estatal y la participación en algunos casos del sector privado del municipio, se emprendieron una serie de acciones a fin de avanzar en la solución de dicha problemática. Este año, se han invertido 114.6 millones de pesos en equipamiento e insumos para mejorar los servicios públicos.

INVERSIÓN EN MAQUINARIA Y EQUIPO

NO.	TIPO DE MAQUINARIA	COSTO
15	CAMIONES RECOLECTORES	50,233,800.00
10,000	LÁMPARAS	35,800,000.00
1	RETRO EXCAVADORA	2,434,840.00
1	TRACTOR DEBROZADORA	1,399,000.00
1	PALA TRACTOR	180,000.00
4	MOTOCICLETAS	138,960.00
	DIVERSAS MAQUINARIAS	1,200,000.00
70	DESBROZADORAS	850,000.00
120	RADIOS Y UNA REPETIDORA	750,000.00
2	GRUAS	6,520,360.00
	REFACCIONES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS	15,094,835.74
TOTAL		114, 601,795.74



ALUMBRADO PÚBLICO

Primeramente y de manera continua, el departamento de alumbrado público se dispuso a atender el enorme rezago de reportes ciudadanos en el Sistema de Atención Ciudadana (SAC). Más de 4,210 reportes en la APP y los recibidos directamente por la Dirección de Servicios Públicos.

En total a octubre de este año, el número de lámparas reparadas por esa vía, suman las 2,480.

Sin embargo, estas reparaciones tienen un carácter provisional, debido a que la meta principal es la sustitución total del obsoleto alumbrado público.

Adicionalmente se llevó a cabo el restablecimiento de 334 circuitos en diferentes puntos de la cabecera municipal, además de ofrecer apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública con la reparación de 60 semáforos.



PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO

Ante el grave rezago en esa materia, nos propusimos e iniciamos el más ambicioso programa de iluminación con lámparas led en el municipio de Mazatlán, ya que una ciudad mejor iluminada, es más segura.

En una primera etapa y por la falta de liquidez del Ayuntamiento, nos propusimos convocar al sector empresarial en general para que nos otorgaran el apoyo solidario adoptando algunas calles, colonias y comunidades que requerían de iluminación.

En ese proceso, fue posible sustituir las lámparas de vapor de sodio por equipos ahorradores tipo Led en 32 colonias populares y 14 comunidades rurales. En total, se cambiaron 2, 261 unidades.

Ya con recursos propios y de manera totalmente transparente, licitamos la compra de 10 mil lámparas led por un importe de 35.8 millones de pesos.

De la misma forma fueron adquiridas 2 grúas articuladas con valor de 6.5 millones de pesos, lo que nos permite avanzar a mejor ritmo en la estrategia de sustitución de luminarias en colonias y comunidades donde habitan miles de familias.



ASEO URBANO

Otro de los servicios básicos de la ciudad que operaba en precarias condiciones era el de recolección de la basura.

La falta de camiones recolectores y un gran número en pésimas condiciones, que pasaban más tiempo en el taller

municipal que en sus labores, ocasionaban que el servicio tuviera una efectividad apenas superior al 50 por ciento.

Ante esa realidad, el gobierno que encabeza Edgar González licitó la compra de 15 nuevas unidades, lo que implicó una inversión de 50.2 millones de pesos.

Gracias a ello, hoy se operan 45 rutas matutinas de recolección, 20 nocturnas y 9 dominicales para lograr una efectividad a la fecha del 95 por ciento, ya que diariamente la ciudad produce un promedio de 710 toneladas de basura, cantidad que aumenta hasta un 30 por ciento durante los periodos vacacionales.

En promedio, durante el presente año se han recolectado 300 mil toneladas de basura. Lo que implica un gran esfuerzo de parte del equipo humano que conforma la dependencia.

El avance es notable y el compromiso es seguir adquiriendo equipo para lograr la prestación del servicio al cien por ciento en toda la geografía municipal.

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

En la idea de generar condiciones de mayor limpieza en la ciudad, personal de aseo urbano desarrolla una campaña de concientización en escuelas y colonias populares, a fin de promover que las personas saquen la basura el día que corresponde a la ruta de los camiones recolectores.

Se busca también, que los ciudadanos embolsen adecuadamente los desechos que producen, para evitar que la basura derramada ocasione focos de contaminación y taponamientos en las alcantarillas.

Para lograr una ciudad más limpia, resulta fundamental el trabajo que desarrollan cientos de trabajadores de aseo y limpia.

Durante el último año, el equipo de barrido humano de aseo urbano ha trabajado a lo largo de 147, 958 kilómetros de calles y avenidas de la ciudad, así como en 1,335 kilómetros de la zona rural.

Cabe destacar el trabajo que se desarrolla durante eventos especiales que tienen lugar anualmente en Mazatlán, como es

el Carnaval Internacional, Semana Santa, Vacaciones de Verano entre otros, donde aumenta la producción de basura.

Otra acción importante para dignificar las condiciones de operación de los trabajadores del área, son las mejoras en el campamento de aseo urbano, donde hoy se cuenta con electrificación, instalaciones hidráulicas, baños, explanada y techumbre.

NUEVO RELLENO SANITARIO

Desde hace varios años, el llamado basurón municipal o tiradero a cielo abierto, cumplió su vida útil, es urgente cerrar ese espacio y contar con un relleno sanitario que cumpla con las normas oficiales en la materia. Incluso por la falta de atención a dicha urgencia, el Ayuntamiento se vio obligado a pagar una multa superior a los 50 millones de pesos.

En estos momentos, el basurón se encuentra en etapa de cierre y ya se adquirió el espacio donde habrá de instalarse el nuevo relleno sanitario municipal, que servirá por muchos años para la disposición final de la basura de Mazatlán.



PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

El mantenimiento de áreas verdes, parques y camellones en avenidas de la ciudad, contribuye de gran forma a mejorar el entorno en el que habitan miles de familias y a la imagen hacia quienes nos visitan. Para hacer frente a ese gran reto, el Ayuntamiento invirtió 6.2 millones de pesos en la adquisición de un tractor con pala frontal y desvaradora, una retroexcavadora, 75 desbrozadoras, motosierras y sopladoras, entre otros insumos.

Con esos instrumentos, el ejército de trabajadores de la Dirección de Servicios Públicos, avanzó en la limpieza de un total de 2,746 kilómetros cuadrados de camellones en zona urbana, así como 620 kilómetros en zona rural.

Cabe destacar la limpieza de las 712 áreas verdes que existen en la ciudad y en una segunda etapa, por la temporada de lluvias que ocasionan el crecimiento de la maleza, se han intervenido nuevamente 390 espacios.

Las cuadrillas de la dependencia han atendido 322 reportes de la ciudadanía, generados por medio del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), la aplicación para móviles “Mazatlán APP”.

Adicionalmente 24 Colonias y fraccionamientos de la ciudad se vieron beneficiados con la rehabilitación completa de áreas verdes, así como con la colocación de juegos infantiles para el esparcimiento familiar. En la zona rural han sido atendidas diversas comisarías y sindicaturas con la rehabilitación completa de áreas verdes y colocación de juegos infantiles.

Como apoyo a la realización del programa “Lunes Cívico”, el departamento de parques y jardines realizó labores de limpieza de maleza y poda de árboles en 6

planteles educativos de la zona urbana y 9 de la zona rural. Ese logro ha implicado un gran esfuerzo, toda vez que aún se carece de más personal suficiente para cubrir todos los espacios públicos de la ciudad.

Este año el departamento de Parques y Jardines cuenta por primera vez con un vivero en terreno y con instalaciones propias, lo que permite operar de acuerdo a las necesidades de producción.

Este año se recuperó también y pasó a ser operado por el departamento de Parques y Jardines, el Parque Central de Mazatlán, donde se han aplicado importantes mejoras para disfrute de las familias mazatlecas que allí se dan cita, particularmente los fines de semana.



DEPARTAMENTO DE PANTEONES MUNICIPALES

La conservación y el funcionamiento de los 3 panteones municipales ubicados en la cabecera y los 2 panteones municipales ubicados en la Sindicatura de Villa Unión son la prioridad del Departamento.

Este año se llevaron a cabo trabajos de enjarre en 376 metros cuadrados de la barda perimetral en el Panteón Municipal #2 “Ángela Peralta”, además de la rehabilitación de 6 criptas.

Con el objetivo de dar una mejor atención a la ciudadanía que visita y hace uso de su propiedad en los panteones municipales, se emprendió la acción de georreferenciarlos, instalando mojoneras en cada sección o cuartel en los 3 panteones de la cabecera municipal.

DEPARTAMENTO DE MERCADOS MUNICIPALES

Los locales de los mercados municipales están destinados a operaciones comerciales, marcadas por la actividad constante entre vendedores y consumidores. Actualmente en la cabecera municipal se cuenta con 5 mercados municipales, así como 1 mercado municipal en la zona rural, en la Sindicatura de Villa Unión.

Se ha trabajado para garantizar que dichos inmuebles operen en las mejores condiciones y con apoyo de la Dirección de Ingresos Municipales se exhortó a los locatarios-concesionarios que se encontraban con algún rezago en sus contribuciones por conceptos de pago de piso, a fin de que se pusieran al corriente. De esa forma se lograron recuperar 7.2 millones de pesos.



CAPÍTULO 1

OBRAS PÚBLICAS



“CONSTRUIR OBRAS CON JUSTICIA SOCIAL”

El crecimiento acelerado de la ciudad y el gran rezago que presentan una gran cantidad de colonias y localidades de nuestro municipio, aunado al evidente rezago en la infraestructura urbana, exigía focalizar de manera responsable la aplicación del recurso para la obra pública.

De poco sirve realizar obras suntuosas, cuando hay tanta necesidad y abandono en amplias franjas del municipio.

Por ello, Edgar González alcalde de Mazatlán propuso distribuir la obra pública con justicia, destinando un 80 por ciento del presupuesto a las zonas con mayores carencias y el resto en el mantenimiento de la infraestructura urbana turística, lo cual también es importante ya que es donde se genera gran parte de la economía local.

Este año, con recursos municipales, estatales y federales, se han ejecutado **120 obras** de gran contenido social para beneficio de miles de familias mazatlecas. La inversión es de **314 millones 282 mil 398 pesos**.

Cabe destacar el apoyo del Gobernador del Estado Rubén Rocha Moya, para sacar adelante las obras prioritarias que se han venido desarrollando.

Entre las obras y acciones realizadas este año, destacan la pavimentación de



calles y avenidas, rehabilitación de rúas en colonias populares, desazolve de más de 71 kilómetros de canales y arroyos en zonas inundables, así como el raspado de 524 kilómetros de caminos en la zona rural, mismos que serán atendidos en una segunda etapa durante el cierre del año, al concluir la temporada de lluvias.

Destacan también las obras para mitigar el brote y escurrimiento de aguas residuales en amplias zonas de la ciudad, producto del abandono que observa la infraestructura hidrosanitaria. La mejora en instalaciones de planteles educativos, construcción de puentes y plazuelas, al igual que acciones para mejorar la movilidad en la ciudad.

MOVILIDAD

Contribuir a una mejor movilidad urbana es un tema clave e impostergable para el desarrollo de una ciudad como Mazatlán, que además recibe cientos de miles de turistas anualmente.

Es así como las vialidades se convierten en una necesidad básica para los ciudadanos, con el fin de reducir conflictos de tránsito y lograr desfogar algunos tramos que han quedado limitados ante la carga vehicular de hoy en día.

Para hacer frente a esa situación, se realizaron algunas obras viales importantes en la zona de desarrollo, se llevó a cabo la liberación de espacios para el tráfico en avenidas, recuperación de carriles para camiones del servicio público, semaforización eficiente, ajustes en glorietas y retornos.

PRINCIPALES MEJORAS DE MOVILIDAD
AV, DELFÍN (TRAMO AV. ATLÁNTICO A LA AV. CALDERÓN)-RECURSO FEDERAL
AV. EMILIO BARRAGÁN (TRAMO AV. GABRIEL LEYVA A LA VICENTE GUERRERO).
CIERRE DE RETORNO AV. DEL MAR
REMODELACIÓN DE GLORIETA AV. ATLÁNTICO CON AV. CARLOS CANSECO.
CONSTRUCCIÓN DE DESVIACIONES EN AV. ATLÁNTICO (INVERSIÓN PRIVADA)
AMPLIACIÓN DE 3 ER CARRIL AV. ATLÁNTICO.(INVERSIÓN PRIVADA)
SEMAFORIZACIÓN CRUCE AV. CIRCUNVALACIÓN Y AV. CARLOS CANSECO
SEMAFORIZACIÓN CRUCE AV. ÓSCAR PÉREZ ESCOBOSA Y AV. REAL PACÍFICO.
SEMAFORIZACIÓN CRUCE EN LIBRAMIENTO MAZATLÁN- TEPIC, CON CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, VILLA UNIÓN.
SEMAFORIZACIÓN CRUCE RIO BALUARTE CON CALLE FLAMINGOS COL. FERROCARRILERA
SEMAFORIZACIÓN CRUCE RÍO BRAVO CON CALLE FLAMINGOS COL. FERROCARRILERA

REMODELACIÓN DE GLORIETA AV. DE LAS TORRES CON CALLE DORADO PONINETE
CONSTRUCCIÓN DE AV. BAHÍA, CERRITOS. (INVERSIÓN PRIVADA).
DEMOLICIÓN DE MEGATOPES EN AV. CAMARÓN SÁBALO ENTRE AV. GABRIEL RUIZ
RECUPERACIÓN DE CARRIL
INCLUYE: APLICACIÓN DE PINTURA Y SEÑALIZACIÓN EN AV. CAMARÓN SÁBALO, ENTRE AV, TIBURÓN A CALLE DE LA LANGOSTA.
RECUPERACIÓN DE CARRIL
INCLUYE: APLICACIÓN DE PINTURA Y SEÑALIZACIÓN EN LA AV. INSURGENTES ENTRE AV. EJÉRCITO MEXICANO Y AV. DEL MAR.
DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAS EN AV. EJÉRCITO MEXICANO
COLOCACIÓN DE BOYAS EN AV. GABRIEL LEYVA EN CRUCE CALLE PUERTO VERACRUZ PARA AGILIZAR PASO VEHICULAR.

MEJORAS EN RED ALCANTARILLADO

Un justo reclamo ciudadano ha sido el deficiente sistema de alcantarillado con el que cuenta la ciudad, que provoca el desbordamiento de aguas residuales en amplios tramos de avenidas y calles en colonias de la ciudad.

Para mitigar dicha situación, se hacía necesario implementar un plan emergente de modernización de los cárcamos que bombean las aguas residuales hacia las plantas tratadoras.

Con recursos del Ayuntamiento, el apoyo del gobierno estatal e inversión de la misma Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, se inició con la rehabilitación de los principales cárcamos de rebombeo y la sustitución de colectores.

De esa forma se llevó a cabo la modernización y rehabilitación del cárcamo 7 sur, el 4 norte que se ubica en la colonia Libertad, el 2 oriente y el 3



norte, Atlántico y Burócrata.

En ese paquete de obras se invirtieron 43.8 millones de pesos de recursos propios del Ayuntamiento y del FAISM.

Adicionalmente con el apoyo del Gobierno del Estado, se modernizan los cárcamos Atlántico y Burócrata.

Se trata de obras que no se ven y que por ello resultaban poco atractivas para administraciones anteriores. Sin embargo, tienen un impacto muy favorable para la salud de la población.

Se estima que la población beneficiada con las obras en mención, es cercana a los 280 mil habitantes del municipio.



OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO

El puerto de Mazatlán, es una ciudad edificada en una superficie sobre marismas e incluso zonas ganadas al mar, por lo que cada temporada de lluvias el riesgo de inundaciones es latente.

Ante esa realidad, previo a la temporada de huracanes se realizaron trabajos de desazolve en canales y arroyos que colindan precisamente con las colonias vulnerables por inundación.



Desde el mes de marzo, la Dirección de Obras Públicas inició con las labores de desazolve, logrando la limpieza de más de 71 kilómetros de canales y arroyos principales y secundarios.

Adicionalmente se programaron obras de mitigación como es la construcción del puente sobre el arroyo que se encuentra a espaldas del fraccionamiento Ampliación Villa Verde.



Dicha obra que había sido gestionada insistentemente por los vecinos, ha permitido que no tengan problemas de inundaciones durante las últimas lluvias, además de servir como conexión vial hacia otras zonas de la ciudad.

En las diferentes obras para mitigar inundaciones, **se han invertido a la fecha \$19 millones, 247 mil ,128 pesos.**

RECURSOS	OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO	INVERSIÓN
RECURSOS PROPIOS	REPARACIÓN DE LOSAS DE CANAL PLUVIAL EN AV. SANTA ROSA ENTRE AV. LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. DE LAS TORRES FRACC.VALLE DORADO	\$1,011,390.28
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN GENERAL A CARCAMO PLUVIAL No. 1, CARCAMO PLUVIAL No. 3, CARCAMO PLUVIAL No. 4, CARCAMO PLUVIAL No. 5, CARCAMO PLUVIAL No. 6, CARCAMO PLUVIAL No. 8, CARCAMO PLUVIAL No. 9 DE LA AV. CAMARÓN SÁBALO, MAZATLÁN, SINALOA.	\$1,499,891.22
RECURSOS PROPIOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE CAMINO JABALIES, COL, AMP. VILLA VERDE	\$2,269 ,351.60
RECURSOS PROPIOS	INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 225 KVA TIPO PEDESTAL PARA LA OPERACIÓN DE CARCAMO PLUVIAL BUGAMBILIAS	\$927,991.24
RECURSOS PROPIOS	INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 225 KVA TIPO PEDESTAL PARA LA OPERACIÓN DE CARCAMO PLUVIAL CONAPESCA	\$1,188,862.30
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL, FRACC. JACARANDAS-LICO VERLARDE	\$389,197.75
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL, COL. SALVADOR ALLENDE-BUROCARATA	\$778,391.09
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL, COL. AMP. VILLA VERDE-VILLA VERDE.	\$780,439.49
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL HUERTOS FAMILIARES FRACC. MARIA ANTONIETA	\$583,773.48
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN CANAL PLUVIAL, COL. FORESTA-GENARO ESTRADA	\$393,285.66
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL URÍAS ENTRE ACCESO MAZ INDUSTRIAL Y AV. MUNICH, COL. URÍAS- SANTA TERESA	\$1,269,992.13

RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL QUINTA CHAPALITA, CHAPALITA ENTRE PUENTE FERROCARRIL Y MARISMA, COL. QUINTA CHAPALITA.	\$684,160.92
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL HOGAR DEL PESCADOR ENTRE CALLE MAR DE TORTUGA Y AV. DELFINES, COL. ALARCÓN-HOGAR DEL PESCADOR.	\$387,118.65
RECURSOS PROPIOS	CONSERVACIÓN CANAL PLUVIAL PRESAS DEL VALLE ENTRE CALLE PLAYA AGIABAMPO Y FRACC. ARIETA, COL. PRESAS DEL VALLE.	\$586,865.91
RECURSOS PROPIOS	REPARACIÓN DE LOSAS DE CANAL PLUVIAL EN AV. DE LAS TORRES ENTRE AV. MEZQUITAL Y AV. DE LOS REYES, FRACC. MAR DE CORTÉS Y VALLE DORADO.	\$369,839.53
RECURSOS PROPIOS	REPARACIÓN DE CANAL PLUVIAL Y REPARACIÓN DE BARDA PERIMETRAL (UPSIN), FRACC. PROGRESO UNIVERSIDAD UPSIN	\$1,456,290.02
RECURSOS PROPIOS	REPARACIÓN DE LOSAS Y PUENTES PEATONALES EN CANAL PLUVIAL EN AV. CRISTÓBAL COLÓN ENTRE CALLES LUCIO BLANCO Y PLAYA ALGODONES, COL. PUEBLO NUEVO – INF. PLAYAS	\$352,300.25
RECURSOS PROPIOS	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DE CANAL Y BANQUETA EN CANAL PLUVIAL EN AV. DELFÍN ENTRE AV. VENADOS Y AV. PÉREZ ESCOBOZA, INF. ALARCÓN	\$1,978,859.23
RECURSOS PROPIOS	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANAL REVESTIDO MAÑANITAS ENTRE CALLE ANDARIEGOS Y CALLE MAÑANITAS, FRACC. MAÑANITAS.	\$226,908.21
RECURSOS PROPIOS	PACÍFICO ENTRE CALLE DEL MAR Y TOPE DE CALLE, FRACC. REAL PACÍFICO	\$359,185.21
RECURSOS PROPIOS	CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL, POBLADO EL ROBLE.	\$716,615.44

PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES Y OBRAS ESPECIALES

En materia de pavimentación, este año se han realizado 56 obras en zonas cuyos habitantes en algunos casos, habían esperado hasta 50 años para ver cristalizado su sueño de transitar por una calle digna.

Lo más importante, es que hoy son acciones que no tienen ningún costo para las familias beneficiadas.

En una gran parte de las nuevas vialidades, además de la pavimentación se introdujo la red sanitaria e hidráulica.

En total se logró la pavimentación de 98 mil 068 metros cuadrados de calles y avenidas.



ZONA RURAL

OBRA	RECURSOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA COMUNIDAD DE VERANOS	RECURSOS PROPIOS	1,959,135.24
CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA, POBLADO CALERITAS	RECURSOS PROPIOS	2,249,478.75
CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA, POBLADO AGUAJE DE COSTILLA	RECURSOS PROPIOS	2,087,145.23
CONSTRUCCIÓN DE AREA DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZUELA, POBLADO PALMA SOLA.	PREDIAL RUSTICO	294,645.38
CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN EXPLANADA, POBLADO LOS LIMONES.	PREDIAL RUSTICO	307,922.50
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN PRIMARIA NIÑOS HÉROES, POBLADO EL WALAMO	RECURSOS FAISM	1,680,898.02
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA DE POBLADO “PUERTA DE CANOAS”, POBLADO PUERTA DE CANOAS.	RECURSOS PROPIOS	1,417,285.52
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA DE 12.60 X 19.60 MTS EN JARDÍN DE NIÑOS JUSTO SIERRA, POBLADO DE SAN FRANCISQUITO.	RECURSOS PROPIOS	2,182,266.22
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS CERVANTES, POBLADO EL CHILILLO	RECURSOS PROPIOS	939,644.23

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LOMA RAMÓN CORONA ENTRE CALLEJÓN RAMÓN CORONA Y CALLEJÓN DE LOS CASTILLOS, POBLADO EL QUELITE; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	RECURSOS PRO-PIOS	3,036,739.50
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE MÉXICO Y AV. DEL MAR, POBLADO DE MÁRMOL, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA.	RECURSOS PRO-PIOS	2,159,138.75
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN TENERÍAS VIEJAS ENTRE CALLE SIXTO OSUNA Y CUAUHTÉMOC, SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA.	RECURSOS PRO-PIOS	1,836,495.31
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 21 DE MARZO SINDICATURA DE VILLA UNIÓN.	RECURSOS FAISM	5,752,407.97
CALLE GREGORIO VÁZQUEZ, EL ROBLE	RECURSOS FAISM	2,522,368
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL MONOFASICA DE 50 KVA EN PRIMARIA FEDERAL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, COL. FLOR DE MAYO, ENTRE CALLE FLOR DE ROSAL Y CALLE GIRASOL, SINDICATURA VILLA UNIÓN	RECURSOS FAISM	926,003.63
RED ELÉCTRICA , EL RECREO		2,293,540.44

OBRAS ZONA URBANA

OBRA	RECURSOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CLIVIA ENTRE CALLE MADRE SELVA Y FLOR DEL LOTO, COL. FLORES MAGÓN	RECURSOS PROPIOS	799,189.82
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ALEXANDER GRAHAM BELL ENTRE CALLE BENJAMÍN FRANKLIN Y AV. PROGRESO, COL. PROGRESO	RECURSOS FAISM	1,277,982.49
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN CABRALES ENTRE AV. GABRIEL LEYVA Y CALLE JOSÉ ROBLES, INCLUYE REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, COL. CASAS ECONÓMICAS	RECURSOS PROPIOS	1,195,319.76
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICA EN CALLEJÓN MÉXICO ENTRE LÁZARO CARDENAS Y CERRADA, COL. HACIENDA DE URÍAS	RECURSOS FAISM	1,278,017.39
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE DALIAS Y NARDOS, COL. FLORES MAGÓN	RECURSOS FAISM	707,598.76
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE TIERRA Y LIBERTAD, ENTRE C. ISLA DEL BOSQUE Y C. CIRCUITO LA PRESA, COL. VALLES DEL EJIDO	RECURSOS FAISM	588,428.66
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE ART. 27 CONSTITUCIONAL, ENTRE EJIDO ISLA DEL BOSQUE Y CIRCUITO DE LA PRESA, COL. VALLES DEL EJIDO	RECURSOS FAISM	593,097.01
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE EJIDO ESCAMILLA ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA LIBRAMIENTO III, COL. VALLES DEL EJIDO	RECURSOS FAISM	442,261.11

INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN NUEVO LEÓN, ENTRE CALLE NUEVO LEÓN Y CERRADA, COL. SHIMIZU; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	1,079,872.42
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE FRANCISCO SOLÍS ENTRE CALLE TABASCO Y CALLE VERACRUZ, REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA, COL. SÁNCHEZ CELIS	FORTALECIMIENTO RAMO 23	841,124.82
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE	RECURSOS FAISM	1,808,678.31
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE BERNARDO VÁZQUEZ ENTRE CALLE RÍO CHACHALACAS Y CALLE ARROYO CHUPADEROS, COL. ESTERO	RECURSOS PROPIOS	1,749,020.76
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ESCAMILLAS ENTRE CALLE DURAZNO Y CALLE HIGUERAS, COL. EMILIANO ZAPATA;	RECURSOS PROPIOS	1,271,291.04
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE FELIPE ÁNGELES ENTRE CALLES TOMÁS URBINA Y CORONEL FIERRO, COL. FRANCISCO VILLA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	570,328.53
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE DIVISIÓN DEL NORTE ENTRE AV. CRISTÓBAL COLÓN Y TOMA DE CHIHUAHUA, COL. FRANCISCO VILLA;	RECURSOS PROPIOS	1,177,591.76
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE EJIDO PANUCO, ENTRE CALLE EJIDO EL CONCHI Y CALLE SANTA ROSA, COL. VALLES DEL EJIDO	RECURSOS PROPIOS	1,594,434.34
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE CARLOS MEZA ENTRE AV. DE LAS FLORES Y CALLE HUANACAXTLE INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA, COL. BUENOS AIRES	RECURSOS PROPIOS	3,025,918.37
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE RODOLFO G. ROBLES ENTRE C. PUERTO VIEJO Y C. BAHÍA SAN CARLOS, COL. BAHÍAS	RECURSOS FAISM	1,927,545.03
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LAS TINAJAS, ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO Y CALLE LA LABOR, COL. AMPLIACIÓN VALLES DEL EJIDO	RECURSOS FAISM	1,796,652.65
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA ROSA, ENTRE AV. FCO. I. MADERO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, COL. VALLES DEL EJIDO	RECURSOS PROPIOS	2,387,000.72
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO ENTRE CALLE SARA MEDINA ENTRE CALLE RÍO CHACHALACAS Y CALLE ARROYO CHUPADEROS, COL. ESTERO	RECURSOS PROPIOS	1,482,558.83
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE EJIDO LAS HIGUERAS, ENTRE CALLES EJIDO LOS POZOS Y EJIDO CALERITAS, COL. VALLES DEL EJIDO	RECURSOS PROPIOS	2,382,264.53
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE VALPARAISO, ENTRE CALLES COLINA BAJA Y SEXTA COLINA, FRACC. COLINAS DEL REAL	RECURSOS PROPIOS	1,676,377.38
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE DE LAS ROSAS ENTRE AV. ANTONIO LÓPEZ SÁENZ Y CALLE FLOR DE MAYO, COL. FLORES MAGÓN	RECURSOS FAISM	1,598,986.87

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE NUEVO LEÓN, ENTRE CALLES LOMA LINDA Y 13 DE MAYO, COL. FRANCISCO SOLÍS; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	1,487,473.77
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE FLOR EUGENIA, ENTRE CALLES ALHELÍ Y CALLE LIRIO, COL. FLORES MAGÓN	RECURSOS FAISM	2,899,748.06
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE TOMÁS URBINA ENTRE CALLES BENJAMÍN ARGUMEDO Y TOMA DE CELAYA, COL. FRANCISCO VILLA, INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA.	RECURSOS PROPIOS	1,617,158.97
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CIUDAD VALLES ENTRE CALLE MIRAVALLES Y MONTERREY, COL. LOMAS DE SAN JORGE	RECURSOS PROPIOS	1,990,921.17
REPARACIÓN DE LOSA EN AV.CAMARÓN SÁBALO A UN COSTADO DEL FRENTE DEL RESTAURANTE GUS-GUS, UBICADO EN HOTEL MARIANA	RECURSOS PROPIOS	50,147.59
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PARAÍSO ROSALES ENTRE CALLE LADRILLERA Y CALLE TRÁFICO, COL. URÍAS.	RECURSOS FAISM	1,670,496.24
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PETÓLEOS MEXICANOS EN CALLE PETRÓLEOS MEXICANOS ENTRE PEGUE DE PAVIMENTO Y CALLE HÉROES DE NACUZARI, COL.KLEIN	RECURSOS PROPIOS	1,788,220.68
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PETRÓLEOS MEXICANOS ENTRE AV. GABRIEL LEYVA Y CALLE JESÚS PINEDA, COL.KLEIN	RECURSOS FAISM	1,806,592.37
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE RINCÓN DEL NOGAL ENTRE CALLE RINCÓN DEL BOSQUE Y TOPE DE CALLE, FRACC. DEL BOSQUE	RECURSOS FAISM	6,160,955.81
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE MADRE SELVA ENTRE C. MARGARITA Y AV. MANUEL J. CLOUTHIER, COL. FLORES MAGÓN, INCLUYE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA.	FORTALECIMIENTO RAMO 23	1,429,874.85
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ARNOLDO MILLÁN ENTRE CALLES MANUEL M. DIEGUEZ Y PROLONGACIÓN, COL. FCO I. MADERO.	RECURSOS FAISM	820,697.27
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE RIGOBERTO AGUILAR PICOS ENTRE AND. JUAN BARRÓN Y AV. SANTA ROSA, INFONAVIT JABALIES	RECURSO PROPIOS	1,286,185.12
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CIRCUITO DE CALLES LOMA VERDE-CAPIRO ENTRE CALLE LÁZARO CARDENAS Y CALLE CAPIRO, COL. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ.	RECURSOS FAISM	988,746.44
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE LÁZARO CARDENAS Y CALLE PALOS BLANCOS, COL. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ.	RECURSOS FAISM	1,009,151.71
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CIRCUITO CALLE CEDRO, EBANO Y AV. DORADO ENTRE CALLE PALMAS Y AV. DORADO PONIENTE, COLONIA RINCÓN DE MAZATLÁN	RECURSOS FAISM	2,377,421.53
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE ARROYO ENTRE TRÁFICO Y AVENIDA COLOSIO, COL. URÍAS; INCLUYE: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	2,070,936.18

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LOMA RAMÓN CORONA ENTRE CALLEJÓN RAMÓN CORONA Y CALLEJÓN DE LOS CASTILLOS, POBLADO EL QUELITE; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	RECURSOS PROPIOS	3,036,739.50
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE BENJAMÍN FRANKLIN ENTRE AV. PROGRESO Y CALLE ISAAC NEWTON, COL. PROGRESO.	RECURSOS FAISM	1,468,953.95
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ADRIANA TORRES ENTRE CALLE VIVA VILLA Y CALLE ALFONSO G. CALDERÓN, COL. LIBERTAD	RECURSOS PROPIOS	2,473,797.49
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE MONTAÑA CHIQUITA ENTRE AVENIDA PROYECTO Y CALLE SOL, COL. UNIVERSO.	RECURSO FAISM	1,720,860.49
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PITAGORAS ENTRE CALLE GALILEO Y LEO FRACC. VILLA GALAXIA.	RECURSOS PROPIOS	2,462,060.64
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE CIUDAD VALLES ENTRE CALLE MIRAVALLE Y CERRADA, COL. LOMAS DE SAN JORGE; INCLUYE: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	5,113,357.69
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LOMA LARGA ENTRE CERRO DE LA NEVERIA Y LAS TORRES, COL. GENARO ESTRADA.	RECURSO FAISM	1,774,436.08
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE CALLE EULER Y CALLE VAN ALLEN EN EL FRACC. VILLA GALAXIA.	RECURSOS PROPIOS	2,286,500.80
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE AMAPA ENTRE AVENIDA DE LOS VENADOS Y ENCINOS, INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA, COL. ARBOLEDAS I	RECUROS PROPIOS	3,919,096.75

IMAGEN URBANA

Para preservar los monumentos y algunos sitios turísticos de la ciudad, este año se ejerce un presupuesto de 15.3 millones de pesos, que abarcaría también la construcción de accesos a playas, baños y plazoletas.



BACHEO Y REENCARPETADO

Durante la época de lluvias y producto de la pesada carga vehicular en calles y avenidas de la ciudad, hace necesario un permanente trabajo en materia de bacheo y reencarpetado.

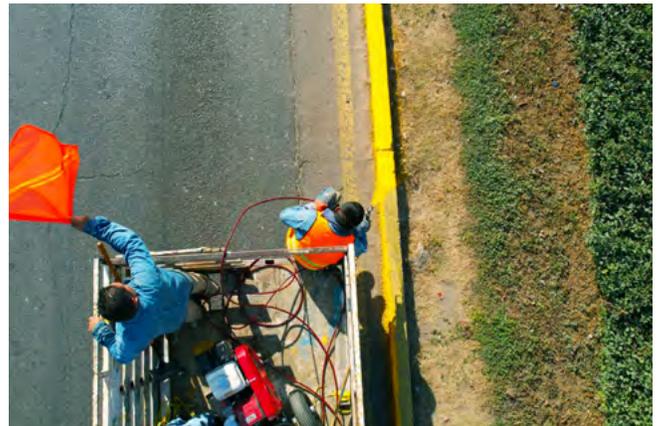
Dicha acción tiene varios beneficios importantes, como la mejora de la seguridad vial al reducir el riesgo de



accidentes, la protección de los vehículos al evitar daños en sus neumáticos, ruedas y suspensión, y la mejora de la calidad de la conducción, evitando congestión de tráfico vehicular.

Como finalidad de reparar y dar mantenimientos constantes al deterioro de calle y generar una mejor vialidad en la ciudad se ha trabajado en tramos importantes de avenidas como la Insurgentes, Las Américas, Jabalíes, en diversas rúas de los fraccionamientos Villa Verde, San Jorge y San Joaquín, entre otras.

El total, la cobertura fue de 28,900 metros cuadrados de aplicación de asfalto.



PINTURA VIAL

El objetivo principal del mantenimiento mediante la pintura vial, es facilitar la movilidad y transporte adecuadas en la ciudad, así como preservar la imagen de las calles y guarniciones en la ciudad.

Durante el presente año se ha cubierto un total de 227 mil 323 metros lineales con la aplicación de pintura en guarniciones, cruces peatonales, líneas continuas, líneas discontinuas y espacios para personas con discapacidad.

Las zonas con trabajo de pintura más frecuentes son Avenida del Mar, Ejército Mexicano, Insurgentes, Santa Rosa, Libramiento 2, Leonismo, Rafael Buelna y Av. Delfín.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Para hacer frente a la gran demanda de infraestructura en planteles educativos de Mazatlán, el alcalde Edgar González comprometió un aumento del cien por ciento del presupuesto para ese rubro



durante el presente año.

Por ello, con recursos propios y del Fondo de Infraestructura Social Municipal se realizaron 15 obras fundamentales para el desarrollo educativo municipal.

Las acciones consisten en mejorar y ampliar los espacios educativos derivado del crecimiento de la población educativa y para dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra sus necesidades.

La inversión aplicada es por el orden de los 18 millones 197 mil pesos.

RESUMEN DE LAS OBRAS	RECURSOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA FCO. MADERO HERRERA, CALLE PASADENA, FRACC. SANTA FE.	RECURSOS FAISM	\$1,057,573.40
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL MONOFÁSICA DE 50 KVA EN PRIMARIA FEDERAL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, COL. FLOR DE MAYO, ENTRE CALLE FLOR DE ROSAL Y CALLE GIRASOL, SINDICATURA VILLA UNIÓN.	RECURSOS FAISM	\$875,732.40
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS CERVANTES, POBLADO EL CHILILLO	RECURSOS PROPIOS	\$939,644.23
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA DE POBLADO "PUERTA DE CANOAS", POBLADO PUERTA DE CANOAS	RECURSOS PROPIOS	\$1,417,285.52
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CRUZ GUEVARA, COL. HOGAR DEL PESCADOR	RECURSOS PROPIOS	\$823,947.36
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS GANDHI, FRACC. ALAMEDA	RECURSOS PROPIOS	\$646,373.15
REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE N. NIÑOS HÉROES, COL. VILLAS DEL SOL	RECURSOS PROPIOS	\$733,177.22
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS AGUSTÍN YAÑEZ, FRACC. ARBOLEDAS I	RECURSOS PROPIOS	\$559,755.34
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA NUEVA CREACIÓN, FRACC. SANTA TERESA-URBIVILLA	RECURSOS PROPIOS	\$1,007,705.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA DE 12.60 X 19.60 MTS EN JARDÍN DE NIÑOS JUSTO SIERRA, POBLADO DE SAN FRANCISQUITO.	RECURSOS PROPIOS	\$2,182,266.22
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA DE 13.00 X 25.00 MTS EN JARDÍN DE NIÑOS ÁNGELA PERALTA, COL. VALLES DEL EJIDO.	RECURSOS PROPIOS	\$2,429,419.48
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA INSURGENTES, COL. INSURGENTES	RECURSOS PROPIOS	\$1,489,259.41
REHABILITACIÓN DEL AULA DE USOS MÚLTIPLES EN JARDÍN DE NIÑOS MELANIE KLEIN, COLONIA MAZATLAN II.	RECURSOS FAISM	\$642,405.60
REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS, COL. LA SIRENA	RECURSOS FAISM	\$1,712,181.07
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN PRIMARIA NIÑOS HÉROES, POBLADO EL WALAMO.	RECURSOS FAISM	\$1,680,898.02



INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Como objetivo principal de dignificar, fortalecer y optimizar la infraestructura en salud para garantizar el acceso efectivo para los trabajadores de la comuna se inició con la reparación del Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez. La inversión es de **\$4.5 millones de pesos**.

MAQUINARIA ADQUIRIDA OBRAS PÚBLICAS 2023	
MAQUINARIA	COSTO
CARGADOR FRONTAL 721E	\$ 5,127,084.00
RETROEXCAVADORA 580N 2 WD	\$ 2,412,684.00
EXCAVADORA CASE CX210 CUCHARON 48"	\$ 6,449,484.00
GENERADOR EG6500CXS LDHC MOTOR 13 HP 389	\$ 53,558.00
MINICARGADOR SR 2 CASE	\$ 1,380,052.00
PINTA RAYAS POWL TITAN	\$ 574,084.00
RETROEXCAVADORA 5 CASE	\$ 2,756,160.00
MOTONIVELADORA CA CASE	\$ 6,295,784.00
RETROEXCAVADORA 5 CASE	\$ 2,667,536.00
CAMIÓN BACHEADOR INTERNATIONAL	\$ 7,533,040.00
MOTONIVELADORA 86 CASE	\$ 6,295,784.00
MINICARGADOR SR 2 CASE	\$ 1,380,052.00
INVERSIÓN TOTAL	\$ 42,925,302.00

Para cumplir con el plan de obra de mantenimiento de la infraestructura urbana, la Dirección de Obras Públicas fue dotada con el primer paquete de equipamiento e insumos.

Entre la maquinaria recibida, destaca un cargador frontal, una retroexcavadora, una excavadora y un generador de corriente 13hp., con una inversión de **14 millones 042 mil 810 pesos**, liquidando un total de **28 millones, 882 mil ,492 pesos** en maquinaria adquirida el año 2022, con un total de inversión de **42 millones, 925 mil ,302 pesos** para contribuir en la mejora de las avenidas de la ciudad.



ATENCIÓN CIUDADANA

Por medio del sistema de Atención Ciudadana se recibieron y atendieron 3 mil 121 reportes que tenían que ver con el raspado de calles, bacheo, retiro de escombros, acciones de pintura, topes, limpieza de canales, reparación de banquetas y señalética, rehabilitación de calles con maquinaria pesada y mejoramientos de terracerías con balastre.



CAPÍTULO 1

BIENESTAR SOCIAL



“TRANSFORMAR CON LA SOCIEDAD”

La obra social y humana es una de las principales características del gobierno que encabeza Edgar González como alcalde de Mazatlán.

Bajo esa convicción de transformar y mejorar la calidad de vida de la población de Mazatlán, particularmente de quienes menos tienen, a través de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Social se han gestionado y ejecutado importantes proyectos que impactarán el entorno de amplios polígonos de alta marginación.

Entre las principales acciones destacan la promoción de obras de electrificación, mejoras en planteles educativos, el financiamiento de enseres domésticos, coadyuvar en la regularización de la tenencia de la tierra y el Programa de Mejoramiento Urbano, único en Sinaloa, donde se invierten más de 310 millones de pesos.





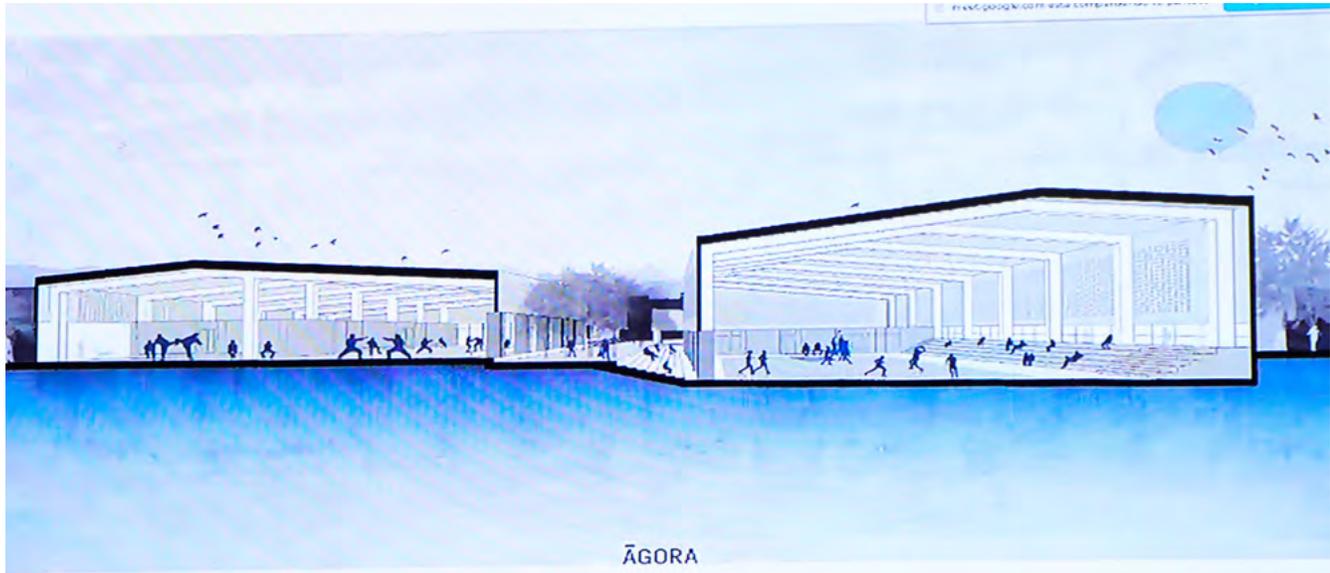
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Sin duda, algunas de las obras de mayor impacto social que se desarrollan en estos momentos en Mazatlán, provienen del Programa de Mejoramiento Urbano del gobierno federal.

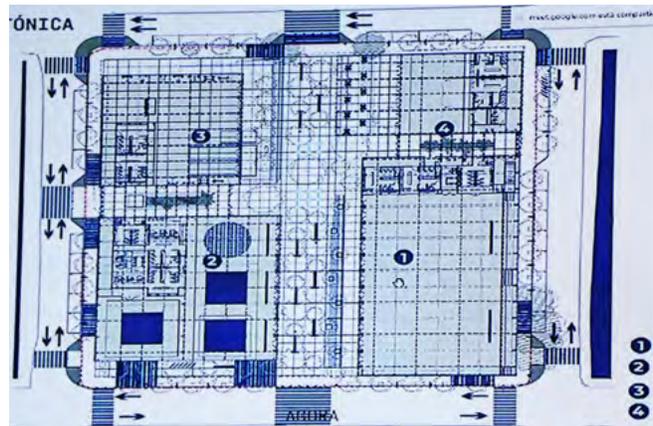
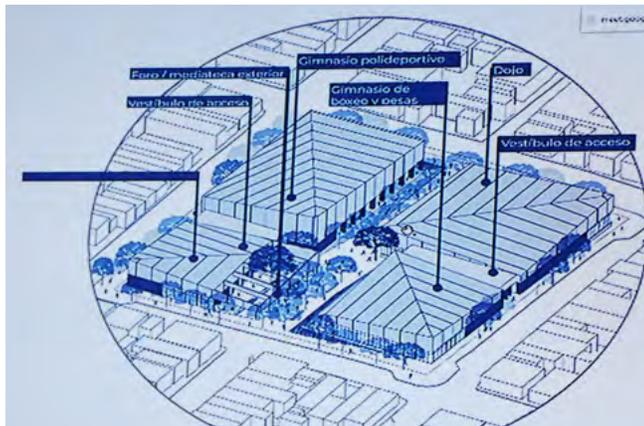
Producto de la gestión del gobernador del estado Rubén Rocha Moya y del Ayuntamiento, fue posible incluir a Mazatlán como único municipio de la entidad, para recibir dicho beneficio que cambiará el rostro de una extensa área de la ciudad.

Dicho programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se enfoca en mejorar colonias con alto índice de pobreza, vulnerabilidad, marginación urbana y rezago social, mediante intervenciones integrales que mejoran las condiciones de habitabilidad de la población.

Las obras iniciaron a principios del año en curso, con 4 proyectos en 3 colonias de la ciudad; Urías, Benito Juárez y Ricardo Flores Magón, beneficiando **84 colonias populares y a un aproximado de 178 mil habitantes.**



ÁGORA



PROYECTO BENITO JUÁREZ

El predio ubicado en la **colonia Benito Juárez** cuenta con un área de intervención de 6,281 metros cuadrados, donde se inició la **Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario con espacio cultural, deportivo y oficinas de servicios municipales.**

El edificio 1, contará con gimnasio y polideportivo con gradas, mientras que en el edificio 2 se construye un centro cultural y de artes escénicas. En el 3, un Dogo -Gimnasio de deportes de contacto como Tae kwon Do, Karate, Lucha y Judo.

Finalmente, en el edificio 4 se contará con gimnasio de boxeo y pesas; así como foro libre, plaza techada, área de atención ciudadana, áreas verdes, bebederos, gimnasio al aire libre, andador y corredor central.



PROYECTO FLORES MAGÓN

Con un área de intervención de 14,096 metros cuadrados, en el predio de la **colonia Ricardo Flores Magón** se trabaja de manera simultánea en dos proyectos:

1) Construcción de Skate Park con Renovación de la Imagen Urbana y construcción de cruces seguros hacia la plaza pública y zona deportiva en Colonia Flores Magón; lo cual abarca la construcción del Skatepark, plaza central y plaza del mercado municipal “Ricardo Flores Magón”, gimnasio al aire libre, ciclovía, banquetas, áreas verdes, reductores de velocidad y cruces viales seguros.

2) Construcción de Plaza Pública con Cruce Seguro a Skatepark en Colonia Flores Magón; incluye la construcción de la plazuela pública, jardines contemplativos, juegos infantiles, ciclovía, estancias multifuncionales, bahía de transporte y cruces viales seguros.



PROYECTO URÍAS

La **Colonia Urías** será beneficiada con un área de intervención de 18,382.80 metros cuadrados para la obra de construcción de **espacio deportivo**, que contempla la construcción de un campo de béisbol con gradas, dugouts, baños, juegos infantiles, zona de asadores y aparatos ejercitadores, áreas verdes, estancia comunal y andadores.

Contará también con una cancha techada de usos múltiples para practicar deportes como basquetbol, volibol y futbol rápido.

La obra contempla la rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario CEDECOM ya existente.



CASA DEL MARINO

Finalmente se suma a la lista de estos grandes proyectos la **Construcción del Museo y Centro Cultural “Casa del Marino”** que por muchos años se había gestionado.

Ubicado en la colonia Los Pinos, es un espacio público de playa con alto valor histórico y cultural para todos los mazatlecos, que cuenta con un área de intervención de 4,469 m².

El edificio se dividirá en salas de exposición y talleres con temas marítimos, también se contará con área administrativa y área de servicios.

En el perímetro del área se incorporará vegetación, iluminación artística y mobiliario de estancia.

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)
Construcción de centro de desarrollo comunitario con espacio cultural, deportivo, oficinas de servicios municipales en antiguas instalaciones de la policía en colonia Benito Juárez.	\$114,977,242.48
Construcción de Skatepark con renovación de la imagen urbana y construcción de cruces seguros hacia la plaza pública y zona deportiva en colonia Flores Magón.	\$25,158,109.44
Construcción de espacio deportivo en colonia Urías.	\$62,125,947.25
Construcción de plaza pública con cruce seguro a Skatepark en colonia Flores Magón.	\$24,167,560.02
Construcción de museo y centro cultural "Casa del Marino".	\$71,290,208.57
Elaboración de los 5 proyectos	\$13,189,403.89
Inversión total	\$310,908,471.65

Recurso federal aplicable al ejercicio fiscal 2023



SERVICIOS ELÉCTRICOS

Con el propósito de satisfacer las necesidades fundamentales en la sociedad, procuramos mantener un vínculo cercano con los ciudadanos, por lo cual nos hemos dado a la tarea de gestionar en conjunto con la Secretaría de Energía, la ampliación de red eléctrica y algunas tomas colectivas a las colonias más necesitadas o de nueva creación, las cuales cuentan con todos los requerimientos establecidos para realizar la ejecución de obra por parte de Comisión Federal de Electricidad

Dentro del Programa del Fondo de Servicios Universales Eléctricos se destaca la construcción de 3 obras importantes las cuales está dando el servicio a 612 habitantes de las colonias: 13 de Septiembre, Jardines del Arroyo y la colonia Agustina Ramírez, esta última ubicada en Villa Unión, con una inversión de 4 millones 114 mil 393 pesos. Adicionalmente y trabajando en conjunto con la CFE se han realizado 4 obras de electrificación más, por un monto de 1.8 millones de pesos, beneficiando a 132 habitantes.

Finalmente, se encuentran en proyecto y próximas a iniciar 7 obras en zona rural en un periodo de tiempo de noviembre de 2023 al mes de abril del 2024 por una cantidad de \$ 3.4 millones de pesos.

En la zona urbana se están gestionando 6 obras las cuales benefician a 360 habitantes con una inversión de \$ 1.9 millones de pesos.

Las colonias beneficiadas serán: Jaripillo, Universo, Rafael Buelna, Líderes en Acción y las comunidades de San Francisquito, La Amapa y colonia Prospera.



OBRAS ESCOLARES

Se han realizado obras importantes en conjunto con el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), donde se ha brindado el apoyo a 16 escuelas tanto urbanas como rurales. La inversión que se ha realizado es de un total de \$11,420,005.56.

Entre las obras realizadas, destacan la construcción de techumbres, subestaciones eléctricas, cancha de usos múltiples y aulas.

Adicionalmente la escuela Primaria Sixto Osuna Ubicada en Villa Unión ha sido una de las instituciones con mayor apoyo en las acciones del estado en coordinación con el municipio.

En 2022, allí se ejerció una inversión de 18.4 millones de pesos y en este periodo fiscal 2023 se le aplican 17.5 millones de pesos a fin de concluir el proyecto que consta de aulas, cancha de usos múltiples, cerca perimetral e instalación eléctrica.

PROGRAMA EN APOYO A TU ECONOMÍA

En cumplimiento a la instrucción del alcalde Edgar González de trabajar cerca de los ciudadanos de la zona urbana y rural que registran más carencias, la Coordinación de Programas Sociales puso en marcha la estrategia “En Apoyo a Tu Economía”, donde los ciudadanos tienen la oportunidad de adquirir aparatos electrodomésticos de primera necesidad, tinacos y materiales de construcción, pagando la mitad del costo y el Municipio aporta la otra mitad. Así se ha beneficiado a 522 familias, con una inversión total de \$ 2 millones 916 mil 696 pesos.



EN EL PROGRAMA DE ALMACENA TU AGUA

Este programa se implementó pensando en las colonias que han sufrido problemas de escasez de agua, por las diversas situaciones que se presentan en el municipio, como la temporada de estiaje.

Mediante este programa, este año hemos logrado apoyar a 75 familias con la cantidad \$ 247,409 pesos.



AIRES ACONDICIONADOS

Una de las preocupaciones más marcadas para nuestro Gobierno es que año con año las temperaturas en la ciudad se han presentado de una manera mucho más elevadas. Es por ello, que tomamos en cuenta la solicitud de los ciudadanos de bajos recursos de volver a implementar el programa de aires acondicionados.

En lo que va del año se han entregado 89 aparatos por una cantidad de 1, millón 611 mil pesos.



ELECTRODOMÉSTICOS

Con la implementación de este programa hemos entregado 139 apoyos en beneficio de la misma cantidad de familias de escasos recursos. La inversión ejercida al momento es de 690 mil 343 pesos.

Los artículos entregados, son en su mayoría refrigeradores, lavadoras, colchones y bases de cama entre otros.



MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Una gran satisfacción para nuestro gobierno es el poder ayudar a nuestros ciudadanos con la adquisición de materiales para la construcción como cemento, mortero y block, principalmente, para mejorar las condiciones de sus viviendas.

La inversión a la fecha es de 778 mil 753 pesos, beneficiando a 175 hogares.



APOYOS ESCOLARES

Por medio de este programa ha sido posible apoyar a 44 escuelas ubicadas en zonas de alta marginación, donde las sociedades de padres de familia han solicitado la dotación de equipos de aire acondicionados a fin de que sus hijos reciban clases en mejores condiciones.

La inversión en ese programa es de 589 mil 160 pesos.





“PRIORIZAMOS EL DERECHO A LA SALUD DE NUESTROS TRABAJADORES”

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Mazatlán es el único municipio de Sinaloa que cuenta con su propio sistema médico, beneficiando a los trabajadores del H. Ayuntamiento y sus familiares. En el Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez, la Dirección de Servicios Médicos cuenta con los servicios de urgencias, hospitalización, maternidad, consulta externa, especialidad, psicología clínica, odontología, nutrición, quirófano, rayos x, laboratorio, ultrasonido y electrocardiograma.

Servicios Médicos Municipales tiene como objetivo prevenir, preservar y recuperar la salud de los trabajadores, pensionados, jubilados y a sus familiares, pertenecientes al H. Ayuntamiento de Mazatlán; así como de los pacientes externos que hacen uso de los servicios.

El Gobierno de Mazatlán que encabeza el Presidente Municipal, Edgar González, le ha dado prioridad a la correcta atención



de los derechohabientes del hospital municipal, es por ello que durante **este año se realizó un ajuste presupuestal que permitió aplicar una inversión histórica de 84 millones 949 mil 486.67 pesos en medicamento de cuadro básico, de alta especialidad, cirugías externas, hospitalización, estudios de gabinete, terapia física, lentes y viáticos para el beneficio de 13 mil 938 personas entre ellos trabajadores, pensionados, jubilados y sus beneficiarios.**

Este año el hospital municipal tuvo diversos apoyos en pro del bienestar de los trabajadores, en ellos se **destaca el aumento en la dotación de lentes para los usuarios y sus familias.**

Con esta gran inversión se puede atender de forma adecuada a pacientes con cáncer a quienes se les otorga puntualmente el medicamento oncológico, se cuenta en farmacia con medicamento del cuadro básico, además de material de curación suficiente para la atención de los derechohabientes.

Para mejorar la calidad en el servicio y la calidez en la atención a los derechohabientes en este periodo se invirtió en:

- 2 unidades dentales para el área de Odontología.
- 1 Toco cardiógrafo para el área de Urgencias.
- 1 Laringoscopio con pantalla para el área de Urgencias.
- Campana de extracción con quemadores para el área de Cocina.
- Construcción de Cisterna de 20,000 Litros para el uso del Hospital.

Gracias a la determinación del Presidente Municipal Edgar González y atendiendo a las necesidades urgentes del Hospital “Margarita Maza de Juárez”, en busca de cumplir con la reglamentación sanitaria vigente, **se inició la remodelación de las áreas de quirófano, maternidad, odontología, lavandería, bodega, baños y diversas áreas de la azotea y fachada.** Además, se realizan trabajos de pintura, puertas, ventanas, pisos, azulejos, trabajos eléctricos y el equipo de aire acondicionado integral por medio de ducterías y filtros especializados para el área del quirófano. **En estos trabajos y el equipamiento de las áreas remodeladas se realiza una inversión aproximada de 7 millones de pesos.**



SERVICIO	TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS
Consulta Médica	111,892
Consulta Odontológica	9,279
Consulta Psicológica	3,740
Consulta de Nutrición	2,350
Consulta de Especialidad	32,586
Urgencias	9,852
Cirugías	1,149
Exámenes de Laboratorio	182,733
Rayos X	22,565
Papanicolaou	824
Electrocardiograma	1,223
Ultrasonidos	1,953
Mastografías	377
Toma de muestras Covid-19	3,745

CIRUGÍAS EXTRAHOSPITALARIAS

Reforzando la prioridad del servicio de salud médica y gracias a un buen manejo del presupuesto se han estado realizando las cirugías necesarias para los derechohabientes en hospitales externos, entre ellos Clínica del Mar, CEMEQ, Hospital Alhma y Hospital General, esto debido a la suspensión de cirugías ante el proyecto de remodelación que se lleva a cabo en el nosocomio.

CIRUGÍAS

MES	TOTAL
Mayo	33
Junio	29
Julio	37
Agosto	36
Septiembre	31

Tabla 2. Cirugías Extra hospitalarias realizadas de mayo al mes de septiembre de 2023

CIRUGÍAS OFTALMOLÓGICAS SUBROGADOS

Para este periodo que se informa se realizaron 32 cirugías oftalmológicas y estudios subrogados para los derechohabientes realizadas por la Clínica Oftavisión Mazatlán.



ATENCIÓN A PACIENTES PARTICULARES

Atendimos a 286 pacientes particulares que solicitaron atención médica a un bajo costo; a ellos, les proporcionamos servicios de consulta médica, urgencias, exámenes de laboratorio, rayos x, hospitalización y cirugías. En el área de Curaciones se brindó servicio a 1,001 personas que lo requirieron; donde les ofrecimos curación de heridas, aplicación de inyecciones, absceso, retiro de puntos y grapas, lavado ocular y aplicación de vendajes, entre otros.



DISPENSARIO MÉDICO

Contamos con un Dispensario Médico con la finalidad de contribuir a la oportuna atención de la salud de nuestros derechohabientes que no requieren hospitalización, hemos otorgado 794 consultas; también se brindan los servicios de consulta médica, urgencias, receta médica, curaciones, aplicación de inyecciones, examen médico, visita a campo y domiciliaria.



ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO

En el periodo que se informa atendimos 72 solicitudes de apoyo médico gratuito a pacientes externos brindando los servicios de Consulta Médica, Urgencias, Hospitalización y entrega de Medicamento. Estos apoyos son requeridos por el IMDEM, DIF Mazatlán y Atención Ciudadana.



MASTOGRAFÍAS GRATUITAS

Nuestro Hospital Municipal “Margarita Maza de Juárez” en coordinación con el Sistema DIF Mazatlán, hicieron entrega de carnets para mastografías gratuitas donde se benefició a 60 mujeres, las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de este Hospital; esto con el fin de prevenir y detectar de forma oportuna el cáncer de mama.



DEPARTAMENTO DE PROFILÁCTICO

Contamos con el programa de Control de Sexoservidoras con el propósito de llevar un adecuado control de las personas que ejercen prostitución en el Municipio de Mazatlán, lo cual favorece a disminuir el número de sexoservidoras infectadas y las infecciones de transmisión sexual. Para este periodo que se informa se han realizado 8,043 revisiones y 1,056 exámenes de laboratorio a sexoservidoras y sexoservidores. Se cuenta con 202 sexoservidoras activas y los ingresos para el periodo que se informa son de \$1,179,681 pesos.



JORNADAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS

El objetivo de este programa ha sido atender a la población desprotegida, principalmente personas de bajos recursos que no tienen acceso a una atención médica y que no cuentan con algún tipo de Seguridad Social. Acudimos a cuatro colonias, donde atendimos a 104 pacientes, a los que les proporcionamos consulta médica, de especialidad, toma de presión arterial, papanicolaou; y pláticas sobre transmisión sexual, salud reproductiva y salud bucal.

LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
Venustiano Carranza	18 /11/2022	18
El Venadillo	03/12/2022	36
El Castillo	23/06/2023	25
Valles del Ejido	30/06/2023	25



CAPÍTULO 1

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ENLACE RURAL



“JUSTICIA Y EQUIDAD PARA LA ZONA RURAL”

La falta de atención a la zona rural era evidente y ocasionaba descontento entre los habitantes de los pueblos, que por años fueron ignorados en sus necesidades básicas, por parte de las autoridades municipales.

Concedor de esta situación, Edgar González al asumir la Presidencia Municipal de Mazatlán convocó en su primera reunión como Alcalde a los Síndicos y Comisarios de las 72 comunidades de la zona rural del municipio para escucharlos y comprometerse a trabajar de la mano para resolver las necesidades más apremiantes de los pobladores, porque los habitantes de la zona rural son tan mazatlecos como quienes habitan en la ciudad y merecen atención.

Por ello, la Dirección de Evaluación y Enlace en la Zona Rural trabaja arduamente con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las sindicaturas y comisarias que alberga el municipio a través de diversos programas, campañas y entrega de apoyos que ayuden a elevar sus condiciones de vida.

Una de las prioridades de la dependencia es la oportuna atención a las necesidades y problemáticas que los poblados presentan, dando solución a las mismas con gestiones ante las diversas direcciones y paramunicipales del Gobierno Municipal de Mazatlán.

Como muestra de la política social del Gobierno de Mazatlán, el Alcalde se concentró en destinar recurso a todas y cada una de las 72 comunidades rurales del Municipio, para realizar al menos una obra prioritaria en cada pueblo, además de incluirlas a todas en la sustitución de alumbrado público en busca del bien común de los mazatlecos, a la fecha 18 comunidades han recibido este beneficio.

Con apoyo de la Dirección de Obras Públicas, una de las primeras acciones de esta administración fue iniciar con el raspado y mejoramiento de los caminos rurales, para que los habitantes de los pueblos no se quedaran incomunicados durante la temporada de lluvias y pudieran transitar seguros de un lugar a otro. Gracias a estas acciones se han rehabilitado 524 kilómetros de caminos vecinales y saca cosechas beneficiando con ello a toda la población de la zona rural de Mazatlán.



A través de la Dirección de Evaluación y Enlace en la zona Rural en este periodo 2022-2023 se implementaron visitas constantes del Presidente Municipal y su equipo de trabajo a los poblados, con el fin de escuchar de manera personal las peticiones y necesidades más urgentes de los habitantes.



En cada visita, personal de esta área toma nota de lo compartido por los pobladores para direccionar la petición expuesta a la dependencia correspondiente, logrando así la aplicación de servicios, obras y jornadas de apoyo a la brevedad posible. A la fecha, Edgar González ha visitado 56 de las 70 comisarías y sindicaturas de Mazatlán, reforzando el trato y atención hacia sus habitantes, demostrando que el sentido social de su gobierno es de beneficio para el pueblo.



Las acciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Enlace Rural han sido aplicadas bajo la firme convicción de transformar los poblados e impulsar a sus habitantes. Considerando las necesidades planteadas por los comisarios o síndicos municipales se procedió a la entrega de 99 cubetas de pintura para mantenimiento de algunos jardines de niños, primarias, telesecundarias, espacios públicos, de esparcimiento y recreación en la zona rural.



Para el mejoramiento y mantenimiento de espacios en las comunidades se brindó el beneficio de materiales como cemento, mortero, varillas, tubos, arena, entre otros, con el objetivo de dar seguimiento a obras proyectadas en determinadas comunidades. Aunado a esto, también se llevó a cabo la entrega de materiales y equipos de limpieza como escobas, trapeadores, machetes y carretillas con la finalidad de favorecer y facilitar el trabajo de las personas encargadas de mantener limpios los espacios públicos de las comunidades rurales.



En el proceso de mejoramiento de las comunidades rurales, a través de la Dirección de Evaluación y Enlace en la Zona Rural se proporcionaron paquetes sanitarios como son lavabos, tazas de baño, tinacos, maya ciclónica y alambre de púas para favorecer y mejorar el estado de espacios en las comunidades que así lo requirieron.

Dentro de esta dirección se encuentra el área de Trabajo Social, espacio en el cual se le brinda apoyo a los pobladores con el trámite y entrega de documentos oficiales como cartas de supervivencia, cartas de identidad, estudios socioeconómicos, entre otros, de manera totalmente gratuita.



APOYO	ACCIONES	INVERSIÓN
OTROS APOYOS	19	\$56,301.90



CAPÍTULO 1

ATENCIÓN CIUDADANA



“ATENCIÓN RÁPIDA, EFICAZ Y DIRECTA PARA LOS MAZATLECOS.”

Escuchar a los ciudadanos no cuesta y es la obligación de todo gobierno, resolver las necesidades básicas que presenta la población es la prioridad del Gobierno de Mazatlán que encabeza Edgar González. Alcalde de Mazatlán.

La Dirección de Atención Ciudadana es la dependencia encargada de recibir reportes, peticiones y solicitudes de la población para hacerlos llegar a las áreas del Ayuntamiento que darán respuesta y solución a cada uno de los reportes recibidos.

El objetivo principal es atender a las ciudadanas y ciudadanos, turistas, extranjeros residentes, minorías y grupos vulnerables, siempre con una atención accesible apegada a los derechos fundamentales de la ciudadanía brindándoles resultados inmediatos a través de acciones, decisiones y obras que resuelvan sus necesidades.

En este sentido, la presente administración municipal puso en marcha un nuevo programa de **Audiencias Públicas** denominado “**Escuchando a la Gente**” en donde Edgar González, atiende personalmente a los mazatlecos que se acercan cada semana para exponer sus necesidades.

El Alcalde, acompañado del equipo de funcionarios municipales, se dan cita cada martes en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para dar atención directa a los ciudadanos, con el objetivo de que los mazatlecos sean escuchados y se lleven sus solicitudes resueltas de manera inmediata o en seguimiento para darles respuesta lo antes posible.

Del 06 de marzo a la fecha, se han realizado 29 audiencias públicas, en las que 1 mil 814 ciudadanos mazatlecos han expuesto un total de 3 mil 159 solicitudes a las autoridades municipales.

Enestadinámica, la Dirección de Atención Ciudadana ha tenido la colaboración de todas las direcciones y paramunicipales del Gobierno de Mazatlán, en un trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía.



Especialmente la Dirección de Informática se ha coordinado con la de Atención Ciudadana para desarrollar la plataforma “Escuchando a la Gente” para dar mayor fluidez, organización y seguimiento al desarrollo de las audiencias públicas y las solicitudes que ahí se reciben.

Aunado a este programa de audiencias públicas, que ha tenido una excelente aceptación por parte de la ciudadanía, la Dirección de Atención Ciudadana mantiene sus programas de asesoría, registro de población e información en general.



Gracias al contacto diario con todas las áreas del Ayuntamiento de Mazatlán se trabaja con el **Sistema de Atención Ciudadana (SAC)**, en el cual se registran las peticiones y solicitudes de las y los ciudadanos, donde una vez capturados los reportes se le entrega una boleta foliada al ciudadano para dar seguimiento a su reporte.



Los reportes y peticiones se realizan por medio de llamadas a la marcación directa 072, al teléfono directo (669) 915-50-05 y al teléfono (669)915-80-00 con ext. 1321 al 1330 y de manera presencial a la oficina de la Dirección de Atención Ciudadana ofreciendo total anonimato a los ciudadanos que así lo decidan para el Art. 165 LTAIPES.



En el Sistema de Atención Ciudadana se registraron, en este periodo un total de **17 mil 586 reportes**.

De las cuales **8 mil 872 reportes** se han

concluido **de manera exitosa en beneficio de la ciudadanía**, siendo la Dirección de Atención Ciudadana y Social la receptora y canalizadora.

Por otro lado, la Dirección de Atención Ciudadana es receptora de **peticiones y/o reportes, por medio de correo electrónico institucional, oficios o cartas** que el mismo ciudadano envía y/o trae en busca de una solución.

Estas peticiones se canalizan a las dependencias en donde los ciudadanos tendrán un trato más directo para resolver la petición y poder darle una solución efectiva en casos como: pavimentaciones, colocación de topes o reductores de velocidad, asistencia médica, etc.

En este periodo se recibieron un total de **295 peticiones**, que fueron canalizadas a la dependencia correspondiente encargada de darle la respuesta al ciudadano. Otro de los programas con gran aceptación y alcance entre los mazatlecos es el de "Atención Ciudadana Accesible" ya que permite brindar atención más directa y

conocer inquietudes, problemáticas y/o peticiones que tienen los ciudadanos en sus lugares de residencia gracias a la instalación de un módulo en el que se recibieron un total de 27 peticiones en este periodo.

De igual manera, se ha instalado un módulo a las afueras del Palacio Municipal a partir de mayo del 2022 un módulo para que los trabajadores de la misma dirección puedan orientar a las ciudadanas(os) en trámites que competan al Ayuntamiento de Mazatlán e incluso dependencias de la iniciativa privada,

En este periodo el total fue de **18 mil 934 ciudadanos a los que se les brindó la atención**, en el módulo de Dirección de Atención Ciudadana.





ATENCIÓN CIUDADANA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Gobierno de Mazatlán, en la presente administración, se ha destacado por la inclusión; la creación de programas que faciliten el desarrollo personal y social de las personas con discapacidad ha sido primordial para Edgar González, Alcalde de Mazatlán.

Con el programa **Atención Ciudadana accesible para personas Con discapacidad**, que se implementa por primera vez en el Gobierno Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana atiende a personas con discapacidad auditiva a través de la interpretación de Lengua de Señas Mexicanas.

Se brinda el apoyo a las personas con discapacidad en nuestra oficina y prestamos apoyo en todas las áreas del Ayuntamiento cuando necesitan comunicarse con las personas con discapacidad auditiva, este apoyo ha sido fundamental para la Comunidad Silente.

Gracias a este programa **228 personas con discapacidad han sido atendidas**, con un 100% de efectividad. Dentro de la Dirección de Atención Ciudadana y las diferentes dependencias que piden el apoyo.

CABILDO ABIERTO

Cabildo Abierto es el programa que ofrece a la ciudadanía un espacio para entablar conversación directa con el Presidente Municipal, Lic. Edgar González Zatarain, los integrantes del H. Cabildo de Mazatlán y las direcciones municipales.

En Cabildo Abierto las y los ciudadanos presentan propuestas, proyectos o necesidades que ayuden a mejorar su entorno o alguna problemática social.

La Dirección de Atención Ciudadana se encarga de recibir las propuestas previas a la Sesión de Cabildo Abierto, se generan expedientes que son aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana del Cabildo, para presentarse al pleno.

Este programa modelo se realiza en zona urbana y zona rural cada dos meses como muestra de un Gobierno Accesible, cercano a la ciudadanía.

En el módulo de Atención Ciudadana se recibieron un total de **56 propuestas, peticiones y proyectos, para Cabildo Abierto**, los cuales se canalizaron a la Comisión de Participación Ciudadana del H. Cabildo para su consideración y atención.



APOYO A VIAJEROS DE ESCASOS RECURSOS

Una de las principales funciones de la Dirección de Atención Ciudadana, es proporcionar, corregir y orientar acerca de problemas y trámites relacionados con la clave CURP.

Si la Clave Única de Registro de Población (CURP) tiene algún error en el nombre, apellido, fecha y lugar de nacimiento, sexo, o bien, en los datos de registro, el ciudadano se presenta a las oficinas de Atención Ciudadana y Social para solicitar la corrección del mismo.

Se han realizado 7 mil 152 trámites de CURP. En los que se incluyen los cambios de género para personas transgénero, adopciones, extranjeros residentes, entre otros trámites especiales.

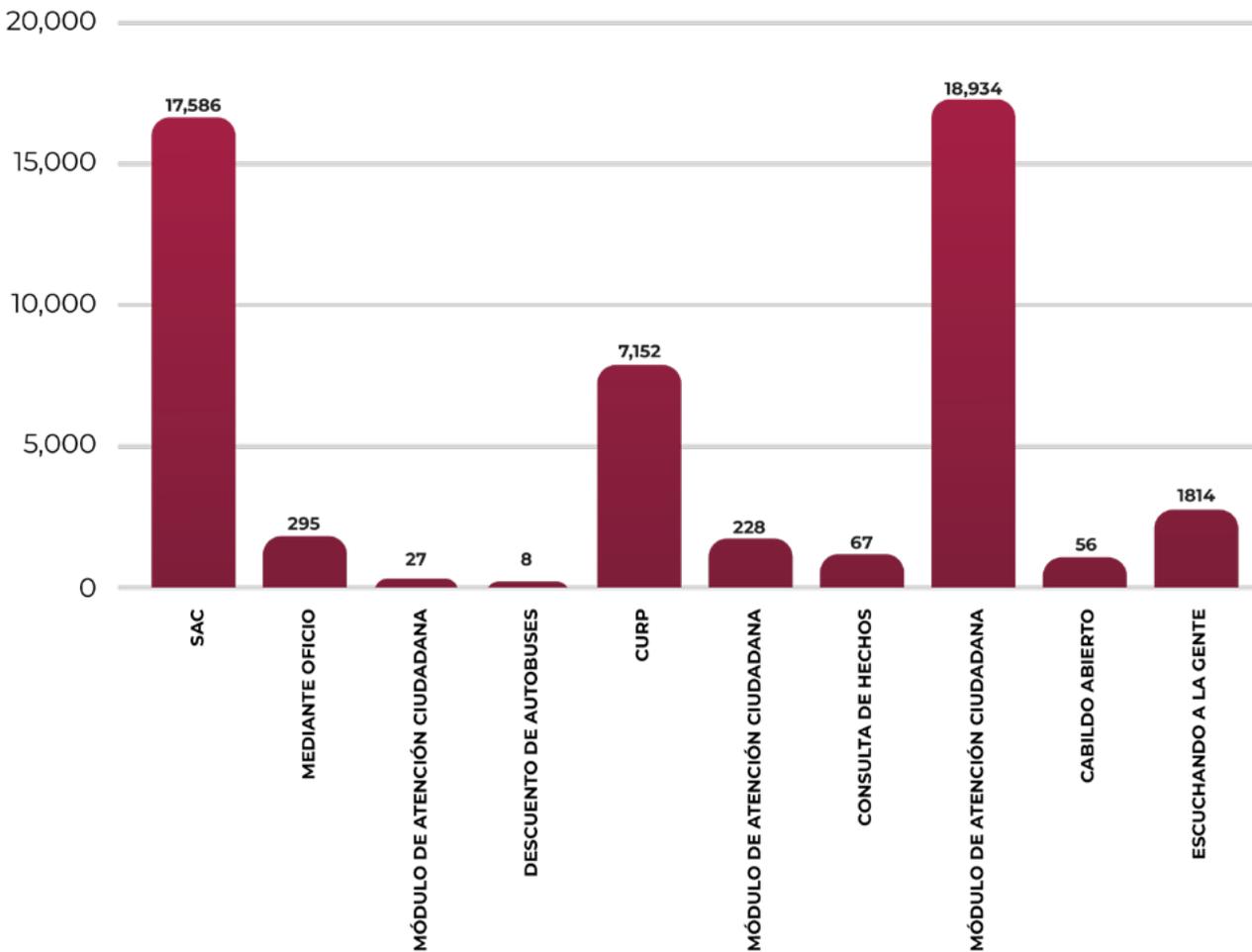
CONSULTA DE HECHOS DE TRÁNSITO

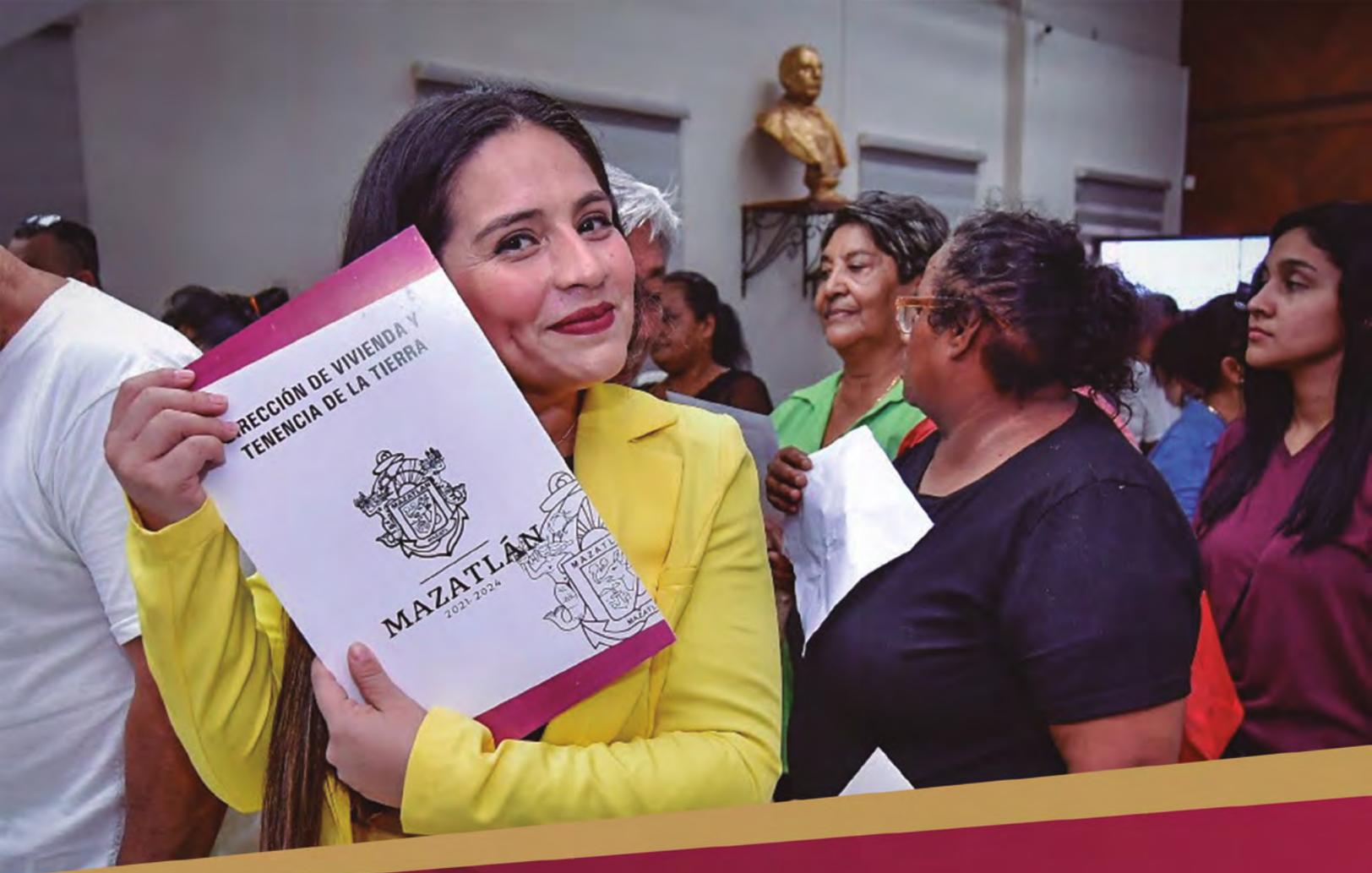
La Dirección de Atención Ciudadana, se encarga de emitir las consultas de hechos de multas de tránsito. Los ciudadanos que reciben una multa pueden acudir a la oficina para solicitar e imprimir la consulta de hechos, una vez impreso el documento pueden acudir a Tránsito Municipal y/o la Dirección de Ingresos para realizar el pago o conseguir la exoneración del mismo.

En este periodo el total fue de **67 consultas de hechos**, fueron emitidas en la Dirección de Atención Ciudadana.

En resumen

De noviembre del 2021 a octubre del 2023, se atendieron en la Dirección de Atención Ciudadana del Gobierno Municipal de Mazatlán, un total de 46 mil 167 ciudadanos, de manera mable y eficaz.





CAPÍTULO 1

VIVIENDA



“CERTEZA JURÍDICA DE SU PATRIMONIO PARA LOS MAZATLECOS”

Generar bienestar y elevar la calidad de vida de los mazatlecos mediante el mejoramiento de la gestión pública y el desarrollo ordenado de nuestro Municipio, es el principal objetivo de la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra ofreciendo atención y servicios mediante programas sociales de vivienda, que permiten a este gobierno brindar certeza jurídica al patrimonio de las familias mazatlecas.

En la presente administración, que encabeza Edgar González, Alcalde de Mazatlán se ha dado un fuerte impulso a las acciones dirigidas principalmente a la sociedad civil cuyo patrimonio ha permanecido por años en incertidumbre jurídica, con la finalidad de conceder la certeza legal de sus hogares a través de la regularización mediante convenios celebrados y posterior escrituración de diversos asentamientos humanos que benefician a cientos de familias.

Durante este periodo se realizó la entrega de 426 escrituras privadas sin costo a familias de aproximadamente 50 colonias municipales o de convenio, entre las cuales destacan Benito Juárez, Antonio Toledo Corro, Rubén Jaramillo, El Granito, Ampliación Lomas del Ébano y Ampliación Universo, resaltando que el Convenio de Regularización de esta última, fue celebrado durante la actual Administración Municipal.

COLONIA	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ANTONIO TOLEDO CORRO	20
13 DE SEPTIEMBRE	62
COLONIA	NO. DE ESCRITURAS ENTREGADAS
ANTONIO TOLEDO CORRO	24
13 DE SEPTIEMBRE	66
FLOR DE MAYO	13
VALLE DE URIAS	7
RUBÉN JARAMILLO	14
MONTEBELLO	26
PINO SUÁREZ	7
INSURGENTES	16
TIERRA Y LIBERTAD	7
2DA AMPLIACIÓN FELIPE ÁNGELES	4
FRANCISCO I. MADERO	33
COLINAS DEL ORO	5
LOMAS DE CRISTO REY	12
2DA AMPLIACIÓN VALLE DE URÍAS	24
AGUSTINA RAMÍREZ	6
RINCÓN DE URÍAS	15
MANUEL SOLER	11
12 DE MAYO	2
VILLATUTULI	7
SIXTO OSUNA	8
6TA AMPLIACIÓN FLORES MAGÓN	5
AMPLIACIÓN LOMAS DEL EBANO	7
BENITO JUÁREZ	39
EMILIANO ZAPATA	3
JARDINES DEL ARROYO	1
SALVADOR ALLENDE	8
OLIMPICA	3
ESTERO	3
VISTAS DEL MAR	2
INDEPENDENCIA	4
VALLE DE URÍAS III	11

VALLE DE URÍAS ADENDUM	3
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	2
LIDERES EN ACCIÓN	3
ESTADIO	5
RAÚL OSUNA BURGUEÑO	2
4ª. TRANSFORMACIÓN	1
AMPLIACIÓN UNIVERSO	10
EMILIO GOICOECHEA	2
KLEIN	1
EL GRANITO	4
TOTAL	426



En este sentido la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra **está trabajando en la elaboración y trámite de aproximadamente 230 escrituras** más y en la expedición de cartas de posesión para habitantes de colonias de propiedad municipal.

Cabe destacar que actualmente la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra se encuentra analizando la posibilidad de celebrar convenio con propietario particular, para la regularización de los asentamientos denominados 1º de Mayo (235 lotes) y Coto Bello (152 lotes), lo que generaría cerca de 387 escrituras nuevas.

Asimismo, **se encuentra en revisión y pendiente de aprobación por parte del H. Cabildo el Reglamento y Manual de Procedimientos de la Dirección, a fin de otorgar aún mayor certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos.**

En el interés de otorgar certeza jurídica a las familias mazatlecas que se acercan al Gobierno de Mazatlán, tanto el área administrativa como técnica del Departamento de Tenencia de la Tierra brindan una atención cálida y eficaz a los ciudadanos.

En esa área, además de la recepción de documentos, integración y archivo de los expedientes, elaboración de estudios socioeconómicos y posterior elaboración de escrituras, se realiza la elaboración de planos, levantamientos topográficos y gestión de claves catastrales nuevas.

Con el objetivo de brindar una rápida atención y servicio a la ciudadanía, **este año la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra del Gobierno Municipal recibió un equipo GPS, que permite agilizar la regularización de predios en diferentes zonas de Mazatlán.**



El Presidente Municipal, Edgar González, consciente de las necesidades de la dependencia, que por más de 15 años había solicitado este equipo, realizó la entrega a la titular, Arq. Marlén Gutiérrez y su equipo de trabajo para que ofrezcan un mejor servicio y beneficio a la población, pues este equipo permite avanzar de manera rápida en la regularización de predios y colonias con mediciones exactas.

En este periodo, la dependencia realizó el levantamiento topográfico de 5 colonias: Felicidad, Héctor Manuel de la Vega, Jesús Osuna, 1º de Mayo y Los Pinos (Sindicatura de Mármol). Además de 14 levantamientos topográficos a solicitud de distintas dependencias como Bienes Municipales, Bienestar Social, Obras Públicas y de la misma Dirección, por ejemplo, el Punto Táctico de Revisión y el Camino al Armadillo de la Comunidad El Conchi.

Además de hizo el trazo de lotes de la Invasión Nuevo Porvenir y de la manzana 99 en la Colonia Tierra y Libertad, así como 43 levantamientos topográficos para lotes individuales. y la gestión de 125 claves catastrales nuevas para diversas manzanas de la Colonia Francisco I. Madero y 235 claves nuevas para la Colonia 1º de Mayo.

Por otro lado, **el departamento de Vivienda en este periodo logró culminar**

el proceso para que 13 Viviendas del Fraccionamiento Rincón de Urías fueran liquidadas y escrituradas.

Por su parte, el área jurídica que tiene como función atender los temas legales competencia de la Dirección y dar certeza jurídica a los procesos que se realizan; realizó la revisión y análisis de 2 convenios para la regularización de asentamientos humanos de propiedad particular pendientes de celebrar por parte del H. Ayuntamiento de Mazatlán.





CAPÍTULO 1

TRANSPARENCIA



“AGENDA CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN”

La Agenda Ciudadana Anticorrupción nace de la voluntad del Presidente Municipal Edgar González de implementar una política pública que genere confianza y dé certeza a la ciudadanía sobre la forma en que son administrados y aplicados los recursos públicos.

Por ello se buscó y logró el acercamiento con la sociedad civil organizada, a fin de garantizar que se auditara la transparencia, legalidad, ética pública y rendición de cuentas del gobierno municipal, y como un contrapeso necesario frente al poder público.

Los compromisos plasmados en la agenda ciudadana anticorrupción, que se signó con Observatorio Ciudadano, tienen como finalidad ponderar a la ciudadanía como uno de los pilares fundamentales en toda administración con enfoque de Gobierno Abierto y de rendición de cuentas, así como prevenir y disminuir actos irregulares o deshonestos al interior de la administración municipal.

ACCIONES RELEVANTES

De los logros más destacables de la agenda, es la firma misma de la agenda ciudadana anticorrupción y el establecimiento de 10 compromisos.



El Ayuntamiento de Mazatlán es el primer gobierno en Sinaloa en aceptar dichos compromisos por el bien de la transparencia y rendición de cuentas.

10 COMPROMISOS AGENDA CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN

1

Transmitir en vivo las sesiones del comité de adquisiciones.

Publicar periódicamente actas del comité de adquisiciones.

2

3

Transmitir en vivo los procesos de licitación

Canal directo entre el gobierno municipal y OSC.

4

5

Informes públicos del trabajo del Órgano Interno de Control.

Canal directo entre Coordinación de Transparencia y Acceso a la información y OSC.

6

7

Integrar una comisión ciudadana en proyecto de desarrollo y planeación municipal.

Publicar contratos, anexos de obra y servicios profesionales.

8

9

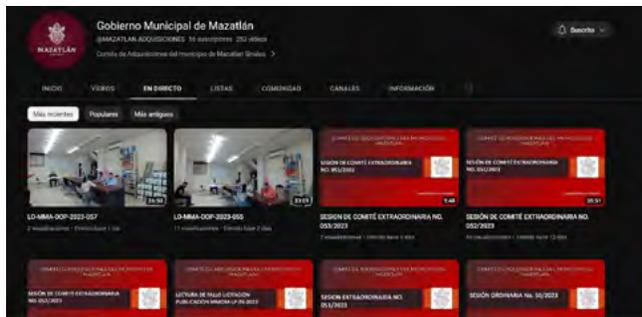
Publicar hallazgos de auditorías y revisiones internas

Actualizar reglamentos y publicar manuales internos.

10

TRANSMISIÓN EN VIVO DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Al inicio del presente año, en el mes de enero, el Comité Municipal de Adquisiciones dio inicio a sus transmisiones en vivo por las redes sociales del Gobierno Municipal, en primera instancia, a través de su fanpage, para posteriormente contar con un canal propio dentro de la plataforma YouTube, donde todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité son transmitidas en tiempo real para posteriormente éstas ser consultadas en todo momento al quedar disponibles los registros históricos de las mismas.



Destaca igualmente, como un hecho inédito, que **por primera ocasión** se publican mensualmente en nuestro portal como una transparencia pro activa, **todas las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Mazatlán, acompañadas de los anexos y documentación que concierne a las mismas**, logrando con ello que la ciudadanía, lleve a cabo un seguimiento y una integración de expedientes que refieren a las compras del gobierno municipal, pudiendo efectuar un trabajo de vigilancia y seguimiento de inversiones, destino y uso del presupuesto, así como del gasto público.

Por parte del Órgano Interno de Control y de manera conjunta con la Dirección de Informática, se creará una herramienta digital de consulta abierta, a través de la cual el Órgano de Control del Municipio informará de manera pública y periódica, las funciones que realiza así como su productividad, dando a conocer en versiones públicas las denuncias recibidas, los avances de cada investigación y sus respectivas sanciones, con ello la ciudadanía conocerá del trabajo en torno a las investigaciones sobre presuntos hechos de corrupción denunciados por la ciudadanía.



CANAL DIRECTO DE COMUNICACIÓN OFICIAL ENTRE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con esta acción se logra tener un trato directo entre las diversas organizaciones no gubernamentales, siendo estas uno de los usuarios principales de la plataforma nacional de transparencia ya que ésta constituye una herramienta tecnológica de apoyo para la vigilancia y seguimiento de recursos públicos, con ello se disminuirán los obstáculos

burocráticos, se mejorará la calidad de respuestas de información, y se podrá acceder a datos públicos. Asimismo, el personal de las áreas de transparencia y acceso a la información socializan y capacitan tanto a asociaciones civiles, colegios de profesionistas y estudiantes, en el uso y manejo de nuestras plataformas, con el ánimo de que se tenga conocimiento de la información generada por el gobierno municipal y pueda beneficiarse de la misma.

COMISIÓN CIUDADANA DE VIGILANCIA DE PROYECTOS VINCULADOS CON LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DEL MUNICIPIO

Cuyas opiniones serán tomadas en cuenta como órgano independiente, la ciudadanía colaborará con su conocimiento para reducir decisiones arbitrarias o unilaterales de la autoridad en temas de desarrollo urbano.



INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS Y HALLAZGOS DE AUDITORÍAS Y/O REVISIONES INTERNAS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Dándose a conocer el manejo de recursos al interior de la administración municipal, así como los implicados en posibles hechos de corrupción, con lo cual se abona a la rendición de cuentas.

ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE MAYOR DEMANDA Y PROGRAMAR LA ACTUALIZACIÓN DEL RESTO

Esto permitirá aplicar los principios de legalidad de acuerdo con la nueva realidad y problemática de la ciudad, al tiempo que se elaboran los manuales internos de trabajo los cuales deberán ser aprobados y publicados.



Agenda Ciudadana Anticorrupción
El compromiso por la transparencia

COMPROMISOS CUMPLIDOS	PUNTAJE	RESULTADO FINAL
● 6	1	6
● 4	0.5	2
● 0	0	0
Riesgo bajo de Incumplimiento		8.0

10 COMPROMISOS

- ✔ -Transmitir en vivo las sesiones del Comité de Adquisiciones.
- ✔ -Publicar periódicamente actas del Comité de Adquisiciones.
- ✔ -Trasmisión en vivo de los procesos de licitación.
- ✔ -Canal directo entre Gobierno Municipal y OSC.
- ! -Informes públicos del trabajo de Órgano Interno de Control.
- ✔ -Canal directo entre Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública y organizaciones de la sociedad civil.
- ! -Integrar una comisión ciudadana en proyectos de desarrollo y planeación municipal.
- ✔ -Publicar contratos y anexos de obra y servicios profesionales.
- ! -Publicar hallazgos de auditorías y revisiones internas.
- ! -Actualizar reglamentos y publicar manuales internos.

CAPÍTULO

2



- SISTEMA DIF
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN
- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
- ACUARIO
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
- JUMAPAM



INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023



CAPÍTULO 2

SISTEMA DIF



“SERVICIO SOLIDARIO Y HUMANO”

SISTEMA DIF MAZATLÁN

Fiel a su misión, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha consolidado como la institución más noble del gobierno municipal.

Durante el último año y bajo la conducción de la Doctora María Teresa Apodaca de González, el DIF Mazatlán ha profundizado las acciones en materia de asistencia social, física y emocional de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, madres solteras y personas con discapacidad, a través de los 24 programas que ejerce.

Además de fortalecer los programas asistenciales existentes para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables como son adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, así como niñas, niños y jóvenes de escasos recursos, este gobierno incrementó el monto de algunos apoyos económicos que hoy reciben.

CON SABOR A DIF

Para apoyar con alimentos calientes y nutritivos a diversos grupos de la sociedad que se encuentren en situación de vulnerabilidad, el Sistema DIF Mazatlán puso en marcha **una cocina móvil** de alimentos calientes que lleva por nombre **“Sabor a DIF”**.

A través de este vehículo cuyo



acondicionamiento tuvo un costo de 191 mil 748 pesos, se proporciona alimentos recién preparados a familiares de pacientes internados en hospitales públicos, invasiones o zonas de vulnerabilidad y en las vías de ferrocarril donde se concentran grupos de inmigrantes.

Igualmente, funciona en acontecimientos especiales como temporada de lluvias, en albergues de resguardo y cualquier lugar donde sea necesario.



PROGRAMA CIRUGÍAS DE CATARATAS GRATUITAS

En un esfuerzo conjunto por el bien de las y los más vulnerables, el Gobierno Municipal, el Sistema DIF Mazatlán y la Beneficencia Pública de Sinaloa pusieron en marcha el programa Cirugías de Cataratas Gratuitas, beneficiando a 170 ciudadanas y ciudadanos, que mejoraron su calidad de vida.



Las cirugías se llevaron a cabo en las instalaciones de Clínica Oftavisión, quien tuvo a su cargo todas y cada una de las cirugías.



Previo a las intervenciones, médicos especialistas realizaron las valoraciones de candidatas y candidatos, sumando poco más de mil personas en las instalaciones del Instituto Municipal del Deporte de Mazatlán, de los cuales 170 cumplieron con los requisitos para la cirugía. Con una inversión de \$438,000.00.¹

PRÓTESIS OCULARES GRATUITAS

El pasado mes de enero, el Sistema DIF Mazatlán y el Gobierno Municipal llevaron a cabo la Campaña Gratuita de Prótesis Oculares 2023, con el apoyo de Médicos Maxilofaciales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Este programa benefició a cerca de 100 personas, entre nuevos y subsecuentes, quienes recibieron un ojo artificial sin costo alguno.

Es importante destacar que Mazatlán es el único municipio del estado en el que se lleva a cabo esta campaña y de estados vecinos como Durango y Nayarit.

PROGRAMAS ASISTENCIALES

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
Apoyo al Adulto Mayor PROAPAM	250	\$1,500,000.00
Apoyo Económico a Madres Solteras	200	\$2,400,000.00
Programa Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad	250	\$1,500,000.00
Programa de Estímulo a la Educación (PROBEC)	2500	\$5,000,000.00
TOTALES	3,200	\$10,400,000.00

APOYO AL ADULTO MAYOR PROAPAM

Este programa otorga un apoyo económico bimestral, hasta por un año, a personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad económica alta, a fin mejorar su calidad de vida.

De noviembre de 2022 a la fecha, un total de 250 personas adultas mayores han recibido 500 pesos mensuales, por medio de entregas bimestrales. La inversión anual es de 1 millón 500 mil pesos.

Del total de beneficiados, 130 son hombres y 120 mujeres, mientras que 169 habitan en la zona urbana y 81 en la zona rural, sin dejar de lado que 117 sufre discapacidad permanente y 2 viven en situación de calle.

De esa forma, adultos como Don Carlos Socorro Ramírez, quien padece de úlceras varicosas en ambas piernas, puede costear parte de sus medicamentos.





APOYO ECONÓMICO A MADRES SOLTERAS

Este programa brinda apoyo económico a madres solteras de la zona urbana y rural, con el fin de promover el bienestar de familias tipo monoparental, contribuyendo con la manutención y educación de los menores en edad escolar.

Este año se cuenta con un padrón de 200 mujeres, 155 habitan en la zona urbana y 45 de la zona rural, y sus edades oscilan entre los 20 y los 45 años.

Cada beneficiada recibe 2 mil pesos por bimestre, lo que representa una inversión anual de 2.4 millones de pesos.

PROGRAMA APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por medio de este noble programa, durante noviembre y diciembre de 2022 se benefició a 700 personas con 350 pesos mensuales.

Para este año y con el objetivo de generar mejores condiciones de bienestar para ese importante segmento de la población, el monto del apoyo aumentó de 350 a 500 pesos mensual. La cantidad de beneficiarios es de 250 personas.

Durante el presente año la inversión a ejercer en dicho programa es del orden de 1.5 millones de pesos.

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA EDUCACIÓN (PROBEC)

Este programa entrega becas bimestral a estudiantes de primaria en situación de vulnerabilidad, avalado por un estudio socioeconómico, con la finalidad de permitirles finalizar sus estudios de primaria tratando de evitar la deserción por falta de recursos.

Se beneficia a 2,500 alumnos con un apoyo económico bimestral de 400.00 pesos durante 10 meses al año, lo cual genera una inversión anual de 5 millones de pesos.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES MIGRANTES

Gracias al buen funcionamiento de Sistema DIF Mazatlán, el Gobierno Federal aprobó un nuevo proyecto llamado Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, por el orden de los 4 millones 023 mil 983.20 pesos, mismo que llevará por nombre Centro de Asistencia Social para Familias Migrantes "Mi Ángel Peregrino".

Este espacio brindará casa y comida a familias de migrantes que arriben al puerto

de manera temporal, recibiendo el apoyo psicológico y médico necesario, calzado y vestido además de capacitación en oficios de autoempleo a través de los Centros Integrales de Desarrollo Social “CIDS” y talleres en materia de trabajo infantil, embarazo en adolescentes, adicciones, acoso escolar, buen trato, derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de PANNASIR.



Es importante destacar que DIF Mazatlán fue el único municipio del estado que se vió beneficiado con este apoyo federal.

Actualmente, Sistema DIF Mazatlán cuenta con el **albergue “Mi Ángel del Camino”** brindando atención, alojamiento, protección y trato digno a sus derechos y cuidado a niñas, niños y adolescentes migrantes, quienes son resguardados y canalizados por el Instituto Nacional de Migración, mientras se resuelve el proceso administrativo migratorio.



Este Albergue fue inaugurado el 18 de mayo de 2017 como una forma de responder a la problemática sobre niños y adolescentes migrantes, con el objetivo de salvaguardar la integridad, seguridad física y psicológica, garantizando el cuidado de los menores migrantes para ser reintegrados a sus hogares de origen a salvo.



UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

Este programa consiste en brindar terapias físicas y rehabilitación con un diagnóstico prescrito por un médico especialista, consiguiendo la máxima independencia, aumentando la calidad de vida y desarrollando las capacidades funcionales del paciente, para prevenir complicaciones.



Durante el presente año, se han otorgado 7 mil 567 servicios de terapia física a 2,000 hombres y 4 mil 181 mujeres en zona urbana, además de 523 hombres y

863 mujeres en zona rural.

Adicionalmente han recibido terapia física 113 niñas y 97 niños, además de 20 hombres, 11 mujeres, 2 niñas y 6 niños con discapacidad permanente.

Las 7 Unidades Básicas de Rehabilitación se encuentran ubicadas en deportivo German Evers, colonia Independencia e Infonavit Playas en Mazatlán, así como en El Vainillo, El Quelite, El Quemado y Villa Unión, en la zona rural.



DEPARTAMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Gobierno Municipal de Mazatlán y el Sistema DIF, han realizado esfuerzos para lograr la atención integral y la inclusión de las personas con discapacidad, a través de obras y acciones que permiten la entrega de apoyos económicos y ayudas funcionales para facilitar su movilidad.

De noviembre de 2022 a octubre del 2023 se han entregado 794 ayudas funcionales que constan de sillas de rueda, silla especial, aparatos auditivos, andaderas, andaderas con asientos, muletas, bastones y bordones, beneficiando a 283 hombres y 317 mujeres de zona urbana, y a 103 hombres y 91 mujeres de zona rural.



EL PROGRAMA TRASLADA-T

Dicho programa tiene como objetivo facilitar el traslado de personas con discapacidad o adulto mayor a través de autos minivans adaptados con rampas para sillas de ruedas, en la zona urbana del municipio. Por medio de esa estrategia de movilidad se ha beneficiado a 544 hombres y 1,196 mujeres, dando un total de 1,740 beneficiados.

El servicio de traslado está focalizado para personas con alguna discapacidad que requieren ser llevados a sus consultas médicas, rehabilitación física, asistir a la escuela o algún evento cultural o social.

Dentro de los programas de



concientización, el de Tarjetón y Calca para Personas con Discapacidad es de los más solicitados.

Se han otorgado 224 tarjetones, de los cuales 107 fueron para hombres y 117 mujeres en zona urbana.

El tarjetón y la calca funcionan como una identificación para los vehículos de las personas con discapacidad; esto para poder acceder a los estacionamientos azules y espacios preferenciales.

PLAYA INCLUSIVA

Finalmente, en un esfuerzo de empatía y coordinación entre los sistemas DIF nacional, estatal y municipal, se anunció la apertura de una playa inclusiva en la zona de cerritos, donde las personas con discapacidad podrán disfrutar del mar, frente a



las instalaciones del campamento de la institución.

Para ese espacio, se adquirieron sillas anfibia diseñadas para flotar en el agua, entre otros equipamientos nuevos y seguros para atender a ese importante segmento de la población, con una inversión de \$170,000.00.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Este departamento busca apoyar a la población vulnerable en diversas gestiones como la entrega de despensas por única vez, donación de ropa, calzado, cirugías mayores, descuentos en pasajes de transportes y transbordadores,

canalizar a los diversos programas del DIF, apoyar con la compra de medicamentos y estudios recetados por médico especializado.

Entre los apoyos entregados, destaca la dotación de 1,450 cobijas a familias de colonias populares y comunidades rurales.

Con boletos de pasaje en autobús y ferry se ha beneficiado a 74 hombres y 56 mujeres de zona urbana, así como 5 mujeres de la zona rural.

En apoyos de colchonetas, de noviembre 2022 a octubre de 2023 se han otorgado 135 apoyos. Proyectado a octubre del 2023.

En lo que se refiere a medicamentos, se ha otorgado ese beneficio a 276 personas que carecían de recursos para cubrir sus recetas médicas.

APOYO FUNERARIO

Este programa que proporciona Sistema DIF Mazatlán va dirigido a personas de bajos recursos económicos que presentan el deceso de algún familiar por causa natural o accidental, y se encuentran en situación de grave vulnerabilidad económica.

Este apoyo se proporciona basado en un estudio socioeconómico, el cual puede consistir en la preparación del cuerpo, ataúd metálico, urna, cremación, velación en domicilio (una carpa y 50 sillas), servicio de cafetería, traslado del cuerpo a la misa-cementerio, permiso para sepultura y gestión de terreno.

Este año se han proporcionado 62 servicios funerarios, 2 traslados y 5 cremaciones.

SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES

Esta área tiene como fin atender a la población abierta de escasos recursos, ofreciendo servicios de consulta médica general y medicamentos.

En este periodo, se han otorgado 256 consultas a hombres y 727 a mujeres en



zona urbana, además de 397 hombres, 986 mujeres en zona rural con un total de 2,366 beneficiados.

Este departamento cuenta con una **farmacia** que concentra medicamentos que son otorgados a la población en general que lo requieran, sin costo alguno.

Este 2023 se suma un logro más del Sistema DIF Mazatlán, **al aprobarse la instalación de un consultorio dental en las instalaciones de DIF Constitución**, que próximamente estará abierta al público en general, ofreciendo servicios de limpieza y flúor. Con una inversión de \$115,997.04.³

En materia de atenciones médicas durante las Jornadas de Servicios, en Guarderías, Centros de Asistencia DIF y en las Jornadas Especiales en la Zona Rural, se han ofrecido 890 servicios.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Su objetivo principal es brindar asesorías jurídicas, psicológicas y de asistencia social a personas adultas mayores en situación de riesgo, además de canalizar al Centro de Asistencia Social “Corazón Eterno” a las personas adultas mayores que así lo requieran.

Hasta octubre, se han prestado 1,982 atenciones a hombres y mujeres de 60 años o más.

En el rubro asistencia social, esta unidad ha proporcionado 1,078 visitas de inspección, además de 804 asesorías jurídicas, 82 registros de nacimiento y 18 personas adultas mayores fueron resguardadas para su protección y cuidado.



DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA.

Esta área brinda consultas y valoraciones nutricionales gratuitas a través de pláticas de orientación alimentaria a la población, fomentando hábitos saludables entre las y los mazatlecos.

Se han otorgado 6 mil 168 consultas nutricionales en consultorio, de los cuales 1,542 son hombres y 4 mil 626 mujeres.

Adicionalmente, han realizado 52,892 valoraciones de peso y talla a niñas y niños de primaria y preescolar, siendo 19 mil 934 niños y 32 mil 958 niñas.

Adicionalmente, se han impartido pláticas de orientación alimentaria en Centros Integrales de Desarrollo Social, Jornadas de Servicios DIF Mazatlán, universidades diversas y jardines de niños.



PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO (PANNASIR).

Este programa busca prevenir las conductas de riesgo asociadas a la violencia familiar, social y los malos tratos a la infancia y adolescencia, a través de la aplicación de programas de prevención familiar con estrategias de sensibilización y fomento de valores, a fin de promover cambios en las condiciones de vida de los menores, adolescentes y sus familias.

Este programa ha proporcionado 588 asesorías en los distintos planteles educativos, a través de diversos talleres.

Adicionalmente se han llevado a cabo 184 pláticas dirigidas a la población estudiantil, se han realizado 81 talleres en materia de trabajo infantil, embarazo en adolescentes, adicciones, acoso escolar, buen trato, derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre otros, sumando 7 mil 899 niños, niñas, adolescentes.

En lo que respecta al programa ISEJA (Instituto Sinaloense de Educación para Jóvenes y Adultos, de noviembre de 2022 a agosto de 2023, 37 jóvenes y adultos buscan concluir la primaria o secundaria con sólo un examen.

UNIDAD DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA "SOS".

Este departamento brinda apoyo psicológico a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia, maestros y público en general sobre temas como:

Relaciones Familiares, Relaciones Interpersonales, Sexualidad, Alcoholismo, Drogadicción, Pareja, Depresión, Ansiedad, etc.

De noviembre de 2022 a octubre de 2023 se han otorgado 7 mil 138 atenciones de las cuales 5 mil 148 han sido en niñas y



niños, y 1,990 en adultos tanto hombres como mujeres.

Adicionalmente se impartieron pláticas en escuelas y colonias populares del municipio de Mazatlán.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Su objetivo es propiciar la preservación, protección y restitución de los derechos de las



niñas, niños y adolescentes, buscando la resolución de conflictos familiares, en los que se encuentren inmersos menores de edad, fomentando la convivencia armónica de todos los miembros de la familia, velando siempre por el interés superior de la niñez.

De noviembre de 2022 a octubre de 2023 se han prestado 17,022 atenciones psicológicas de Trabajo Social y asesorías jurídicas.

Se ha atendido a 6,567 usuarios en recepción de la misma Procuraduría, llevándose a cabo 1,091 reintegraciones de niñas, niños y adolescentes, y presentado 257 resguardos. En materia de adopciones, 18 parejas se han integrado a los cursos para lograr una adopción, toda vez que se cuenta con 9 menores en periodo preadoptivo y 4 en adopción plena.

CLUB DEL ABUELO

Endicholugarseproporcionaalosadultos mayores un espacio en el que puedan

desarrollar actividades deportivas, físicas, culturales y recreativas, a fin de que continúen activos, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

En este espacio se imparten clases de cachibol, pintura en tela, tejido a mano, bisutería, baile de salón, yoga, vocalización, zumba, ejercicios terapéuticos y terapia grupal.

Adicionalmente, las y los adultos mayores asisten a actividades recreativas y de convivencia como desayunos y visitas a diferentes espacios, además de celebrar la vida con las y los cumpleaños del mes.

El **Club del Abuelo** cuenta con una población de 150 beneficiadas y beneficiados, de un rango de edad de 60 a 93 años.

ALBERGUE "MI ÁNGEL DE LA GUARDA"

Este albergue infantil es de carácter transitorio y atiende y protege a toda niña y niño hasta 12 años, que se encuentre



en situación extraordinaria (maltrato físico, psicológico, emocional, abandono y en ocasiones niños de calle), proporcionándoles un hogar sustituto temporal que les ofrezca un ambiente de comprensión y respeto y sean tratados con dignidad y respeto, pero sobre todo con amor.

De noviembre de 2022 a octubre 2023, se han atendido a 154 menores a quienes se les han otorgado 8 mil 530 asistencias alimentarias, además de que han participado en 64 paseos y 1,676 actividades educativas, además de 1,045 atenciones psicológicas y 273 consultas médicas.

CASA DIURNA

Otro de los programas de suma importancia para los adultos mayores es Casa Diurna, donde los adultos mayores llegan a las 8:00 de la mañana, se les brinda alimentación y cuidados, terapias y un lugar de esparcimiento para convivir.

A este espacio pueden ingresar personas mayores de 60 años, que presenten dependencia leve, deterioro cognitivo o depresión leve y no usen silla de ruedas, además de ser dependiente de un familiar.

De noviembre de 2022 a octubre de 2023, ha brindado 3,363 atenciones a adultos mayores, así como 4,072 atenciones en alimentación a 20 beneficiarios (16 mujeres y 4 hombres adultos mayores).

CENTRO DE ASISTENCIA “CORAZÓN ETERNO”

Este programa tiene como finalidad brindar un lugar de acogimiento para las personas adultas mayores en situación de abandono.

Ahí se les brinda alimentación, salud y cuidados en un espacio que les permita desarrollar plenamente su potencial, con la finalidad de promover, respetar, proteger y restituir los derechos de las personas en situación de calle y abandono, para brindarles los servicios sociales básicos a los que todo ser humano tiene derecho.

Corazón Eterno ha brindado 5,902 atenciones a sus 15 inquilinas e inquilinos, todas y todos adultos de 60 años o más, sin familia, sin problemas mentales ni enfermedades infecto-contagiosas, que vivían solos y sobrevivían gracias al buen corazón de las y los mazatlecos.

ESTANCIA INFANTIL EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CADI - CAIC)

El objetivo de estos centros infantiles es proporcionar protección y formación integral a hijos de madres y padres solteros trabajadores, madres estudiantes sin acceso a guarderías de seguridad social o privada.

Con este programa se busca prevenir las consecuencias del abandono temporal, maltrato, desnutrición, deserción escolar, accidentes o la incorporación temprana a la calle de niñas y niños en situación de riesgo.

De noviembre de 2022 a octubre de 2023, estos espacios han proporcionado atención y cuidados a 375 niñas y niños de los 8 meses a los 5 años 11 meses de edad. Las estancias se encuentran ubicadas en Mazatlán, Santa Fe, El Walamo y Villa Unión.

Se han proporcionado 639 mil porciones alimentarias y 2 colaciones diarias.





CENTROS INTEGRALES DE DESARROLLO SOCIAL (CIDS)

Estos espacios buscan promover el fortalecimiento del desarrollo local y comunitario de la población.

Las acciones que se otorgan en estos centros son cursos, talleres y eventos dirigidos a la comunidad, toda vez que se enfocan en temas de alimentación, promoción de la salud, educación y cultura, capacitación para el trabajo y proyectos productivos, promoviendo una mejora en las condiciones de vida de la población atendida.

Se cuenta con dos CIDS en la zona urbana que son Infonavit Playas e Independencia, y seis en la zona rural que son El Quelite, El Quemado, La Noria, El Roble, Villa Unión, El Castillo y el Dispensario Médico de El Vainillo.

Estos espacios atienden a toda la población con deseos de superación, a través de los siguientes cursos: Inglés, Karate, Danza-Jazz, Yoga-Zumba, Guitarra popular, Manualidades, Corte y confección, Servicios de belleza, Globoflexia, Lenguaje de Señas, Repostería, Pintura-Dibujo, Tejido, Educación inicial, computación y Club de Tareas.

En los CIDS de la zona urbana (Infonavit Playas e Independencia) se han atendido a 3,735 personas, mientras que en la zona rural la cifra es de 1,889 ciudadanas y ciudadanos beneficiados. En el caso del Dispensario Médico de El Vainillo, de noviembre de 2022 a agosto de 2023, un total de 54 personas asisten a cursos, de las cuales 20 fueron hombres y 34 mujeres.

PAÑATÓN DIF MZT 3 Y 5K POR UN ADULTO MAYOR

El pasado 2 de abril, el Sistema DIF Mazatlán y el Gobierno Municipal llevaron a cabo la carrera atlética y recreativa “Pañatón DIF MZT 3 y 5K por un Adulto Mayor”, sobre Paseo Claussen y Olas Altas.

A través de esta campaña se buscó recolectar pañales para adultos, y atender la alta demanda de este apoyo que registra la institución, y llegar a familias vulnerables que tienen pacientes en cama.

Como inscripción, cada participante donó uno o más paquetes de pañales para adulto de las tallas M, G y XL, predoblados o tipo calzoncillo, sumando más de 800 paquetes cuya entrega continúa.



FUNDACIÓN VOSH NORTHWEST

El Sistema DIF Mazatlán, VOSH Northwest y Torres Mazatlán se unieron para atender problemas de visión dentro del Proyecto Misión ‘Donación de Lentes 2023, a través del cual se donaron 3 mil lentes a igual número de beneficiados.

En total se benefició a tres mil personas con lentes graduados de acuerdo a su diagnóstico. **VOSH Northwest** es una fundación internacional de oftalmólogos voluntarios en apoyo a la población vulnerable con problemas de la vista, que hace donaciones para todo el mundo, principalmente en Centroamérica, África y diversas regiones con necesidad.



CAPÍTULO 2

INSTITUTO MUNICIPAL
DE **CULTURA, TURISMO**
Y ARTE DE MAZATLÁN



“CULTURA Y ESPECTÁCULO, **PARA TODOS**”

Hace un año, el Instituto de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán se encontraba prácticamente imposibilitado para cumplir su función de desarrollar las actividades que le dieron origen y que pusieron a este destino en el plano internacional.

Producto de malas decisiones en el pasado, esta administración recibió el Instituto con graves problemas económicos, como lo era el pasivo sin fuente de pago por 22 millones de pesos sólo a proveedores, una excesiva nómina y falta de equipo.

Para hacer frente a esa situación, se determinó generar un programa integral de austeridad, a fin de lograr el equilibrio financiero del Instituto.

En un esfuerzo de equipo entre Edgar González como alcalde de Mazatlán y con el apoyo del Gobernador del Estado Rubén Rocha Moya, las actividades del Instituto se encaminaron a garantizar la calidad de los eventos y la formación educativa artística que ofrece.

Se impulsó la difusión cultural con sentido social, sin derroches, buscando finanzas sanas a fin de promover a Mazatlán como atractivo turístico y generador de derrama económica en beneficio de toda la población.



La realización de un Carnaval de calidad y a menor costo, logrando incluso por primera vez en la historia generar utilidad, fue el primer reto superados durante esta administración.

En la parte económica los resultados son satisfactorios y se mantendrá la disciplina financiera para que las fiestas del puerto mantengan su calidad a menor costo.

INGRESOS	\$ 109,679,505.89
EGRESOS	\$ 60,554,204.28
AHORRO	\$ 49,125,301.61

El tema del Carnaval de Mazatlán 2023 se concibió como un tributo a la victoria cultural de las mujeres a través de los tiempos. Bajo la denominación “Dejá Vu. 125 años de tradición”.

También se retomó el rostro familiar del festejo que, desde el año de 1900, está presente gracias a la incorporación de las mujeres, además de la paulatina

apertura de espacios para el disfrute de la niñez y de los adultos mayores.

Esta edición del Carnaval resultó sumamente exitosa, tanto cuantitativamente, como en su calidad.

Como es habitual, la apertura del programa oficial de los días de Carnaval se efectuó en el Teatro Ángela Peralta con la Velada de las Artes.



Las coronaciones del Rey y de la Reina del Carnaval, de la Reina de los Juegos Florales y la de las Reinas del Carnaval Infantil y de la Poesía se realizaron en el Estadio Teodoro Mariscal. Contaron con una asistencia de 59,172 personas con boleto pagado.

En esta ocasión, el sábado, además de la Quema del Mal Humor, se ofreció un sorprendente Combate Naval que cautivó a decenas de miles de personas reunidas en la Bahía Olas Altas. Durante casi media hora, con más de 2.5 toneladas de pirotecnia, se revivió la épica noche de marzo de 1864, cuando el Ejército Francés, con la embarcación “La Cordelière”, intentó tomar Mazatlán y el Ejército Mexicano desde tierra protegió la ciudad, contuvo los ataques y venció al invasor.

El domingo y el martes, la alegría se desbordó por todo el malecón a partir del estallido de la pirotecnia que avisó del arranque de los espectaculares desfiles del Carnaval Internacional Mazatlán 2023.



Los carros alegóricos, que en esta ocasión fueron 34, iniciaron los recorridos. Los presidieron la Reina del Carnaval, la de los Juegos Florales, el Rey del Carnaval y las Reinas Infantiles, todos acompañados por sus cortes.

Más de mil voluntarios con disfraces a tono con los temas de las alegorías ambulantes, entre ellos 19 comparsas de al menos treinta jóvenes y una de adultos mayores, de significativa presencia, le pusieron una extraordinaria algarabía, ante más de 600 mil espectadores, distribuidos a lo largo de siete kilómetros de malecón, en cada ocasión.

Del viernes al martes, el Paseo de Olas Altas lució repleto. 115,000 personas, con boleto pagado, disfrutaron del ambiente festivo que 22 agrupaciones, de diferentes géneros musicales, ofrecieron desde los 12 templetos colocados a lo largo de los 800 metros del área carnavalera. En este terreno es importante resaltar el apoyo que el Gobernador del Estado Rubén Rocha Moya brindó al Instituto mediante aportaciones por veinticinco millones de pesos para salir adelante frente a las dificultades financieras enfrentadas al iniciar esta administración.

El Carnaval Internacional de Mazatlán 2023, “Deja vu, 125 años de tradición” cumplió con las expectativas en cantidad de asistentes y derrama económica generada.

De acuerdo con estimaciones de organismos privados y de la Secretaría de Turismo en Sinaloa, la derrama económica en el municipio este año superó los 1, 100 millones de pesos. Esto significa un incremento del 20% respecto a lo calculado para el año anterior.



TEATRO ÁNGELA PERALTA Y OTROS ESCENARIOS

El Teatro Ángela Peralta próximo a cumplir 150 años, es uno de los más antiguos del país que afortunadamente se conservan funcionando como recinto de espectáculos. Es una preciada joya arquitectónica mazatleca y es Patrimonio Cultural de la Nación. Por todo ello, en el Teatro, sus galerías y los otros escenarios a cargo del Instituto (la Casa Haas, el cinematógrafo, el Salón de la Música), se está dando cabida, sin distinciones, a todo tipo de manifestaciones artísticas.

Para dar viabilidad a todos los espectáculos, las exposiciones, los conciertos y demás eventos en nuestros escenarios, la tarea inicial en este ejercicio administrativo ha sido reparar los desperfectos que la incuria le ocasionó.

En el Teatro se dio mantenimiento a los dos proyectores, a los transformadores de energía eléctrica y a las plantas de emergencia, en casos de fallas por suministro, a los aires acondicionados de los camerinos, al igual que a las puertas y a la pintura del interior en todo el inmueble, además se le impermeabilizó; y, se adquirieron equipos de intercomunicación.

En las galerías se rehabilitaron los recintos y se instaló una exposición de Historia de Mazatlán para reforzar el interés de los visitantes durante los recorridos guiados. En Casa Haas también recibió importantes mejoras en materia de mantenimiento.

Durante este año se ha incrementado en alrededor de un 60% el número de asistentes a eventos en los escenarios institucionales, incluyendo en número de visitas grupales de turistas y escolares que acuden a conocer el teatro y sus galerías; también, se superó casi en un 50% la cantidad de eventos programados en el Teatro y demás escenarios a cargo de Instituto, todo respecto el año anterior.

FESTIVALES Y OTROS EVENTOS

El Instituto organizó, gestionó, colaboró y participó en la programación, divulgación, montaje y realización artística de alrededor de 500 eventos, propios, por invitación o apoyando a diversas instituciones, escuelas y organizaciones sociales o de beneficencia, a lo largo de la anualidad de que se informa.

Por tradición y con recursos autogenerados realizamos el Festival Cultural Mazatlán 2022, donde se presentaron entre otras obras la Ópera Don Giovanni; se conmemoró el 30 Aniversario del Coro Ángela Peralta; y se efectuaron los eventos tradicionales de la época decembrina, El Cascanueces, la Gala Navideña, el Encendido de la iluminación Navideña y el Concierto Noche de Navidad.

Igualmente se realizó el Festival Teatro Escena Mazatlán, con la presencia de compañías nacionales y locales.

En la zona rural ha estado presente el Instituto, con espectáculos artísticos propios, a través del programa Cultura en tu Comunidad en La Noria, Villa Unión, El Recodo, El Quelite, El Roble y El Habal, adicionales a los que se efectúan a través de las Bibliotecas ubicadas en las primeras localidades mencionadas.



ESCUELAS DE ARTE Y BIBLIOTECAS

Una prioridad en esta etapa ha sido rehacer el proyecto educativo que se desarrolla a través de las escuelas y talleres del Centro Municipal de Artes, en donde se han formado artistas que destacan en la escena nacional e internacional.

Para el periodo escolar en curso la matrícula estudiantil se incrementó en un 20%, respecto al ciclo escolar anterior.

En otro aspecto clave, se efectuaron las gestiones ante la SEP y la SEP y la SEP para que los egresados de las últimas cuatro generaciones puedan liberar su servicio social, obtengan su certificado de estudios y su título profesional.

La calidad educativa que se imparte en nuestra institución se ha visto refrendada este año con el otorgamiento de premios a nuestros alumnos y maestros en el certamen nacional de canto “Carlo Morelli”, así como de becas del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), y con la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Academia de Música y Danza de Jerusalén, Israel.

Con recursos propios se han realizado reparaciones importantes en las instalaciones del CMA, como impermeabilización, mantenimiento de aires acondicionados, pintura de paredes, techos y muebles, reemplazo de tuberías dañadas, rescate de anaqueles y muebles, recuperación de instrumentos musicales, entre otros. Se ha dado prioridad a incentivar el orden y la limpieza de los espacios, así como el arreglo y reutilización de mobiliario y equipo. Se ha regularizado el uso de los espacios mediante la reactivación de su uso para fines escolares.



En ese orden, es importante señalar que la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), lanzó convocatoria para el otorgamiento de apoyos para equipamiento y/o acondicionamiento de espacios y proyectos de exhibición cinematográfica 2023 del Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE). CULTURA Mazatlán presentó proyecto y consiguió respaldo de recursos federales para la remodelación del área de Cinematógrafo de nuestras instalaciones, por el orden de los \$462,855.92 (cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 92/100 MN).



En el terreno de la calidad educativa, las Escuelas de Artes mantienen programas de educación continua, garantizando la capacitación permanente de los docentes; para ese efecto, en este periodo se han impartido 40 cursos y clases magistrales.



La Red Municipal formada por las 8 Bibliotecas Públicas, que funcionan regularmente, busca mejorar las condiciones de los lectores mediante la prestación de los servicios como: consulta en sala, préstamo de materiales, actividades de promoción de la lectura y cursos diversos.



La atención a los niños se complementa a través de talleres iniciales, cursos de verano y proyectos específicos. En total se han efectuado, este año, 336 eventos de promoción de la lectura y de difusión cultural en las bibliotecas a cargo del Instituto.

ADMINISTRACIÓN

Una de las primeras acciones administrativas que se adoptó fue actualizar la normatividad interna para optimizar el funcionamiento del Instituto. De esta manera a través de la nueva organización se ha buscado una mayor eficiencia para alcanzar las metas trazadas en el Programa Operativo Anual.

Con el ahorro de 49 millones de pesos, obtenido gracias a las políticas aplicadas con motivo del Carnaval, a junio del 2023 se ha conseguido una disminución 31% en los compromisos con proveedores y se han realizado inversiones para mantenimiento en infraestructura y equipos, adquisición y actualización de software para el seguimiento de trámites, del sistema de recepción de pagos en las escuelas de arte y para la implementación de las ventas de boletos, en formato electrónico, para eventos organizados por el Instituto.

Con la finalidad de realizar un mayor número de eventos culturales en Mazatlán, este año gestionamos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para el otorgamiento de patrocinios y apoyos diversos al Instituto. Mantenemos alianzas estratégicas con la Secretaría de Cultura, el Instituto Sinaloense de la Cultura (ISIC), la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado (SEPyC), el Colegio de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), para implementar cursos y talleres de carácter artístico y cultural, la entrega de premios y reconocimientos, la organización de eventos infantiles y festivales estatales, además de numerosas exposiciones y proyecciones cinematográficas en bibliotecas, escuelas y espacios públicos.

Utilizando la tecnología como herramienta de contacto, modernizamos y actualizamos la página electrónica del Instituto de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán (www.culturamazatlan.com), que permite al público local y nuestros visitantes nacionales y extranjeros, consultar la cartelera de eventos y espectáculos, aparte de transmitir en tiempo real los eventos más relevantes de la agenda municipal para la cultura y las artes, con el objetivo de fortalecer su difusión a nivel mundial, mediante el Programa Cultura TV. A través de esta señal se ha logrado una extraordinaria cobertura internacional. En casi cien transmisiones en vivo se logró captar una audiencia de poco más de un millón de personas.



CAPÍTULO 2

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



**“ATENDEMOS A LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES Y
PROMOVEMOS EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD
POR MEDIO DE LA CULTURA FÍSICA.”**

El apoyo decidido al deporte popular, la apertura de decenas de escuelas de promoción deportiva, el rescate y mantenimiento de instalaciones deportivas en todo el municipio y el apoyo con recurso propio a más de 67 mil beneficiarios, es muestra del interés que esta administración encabezada por Edgar González, Alcalde de Mazatlán, tiene por impulsar la práctica deportiva facilitando el acceso a esta actividad para todos los ciudadanos.

Con la finalidad de ser un Instituto líder, innovador y vanguardista en programas deportivos y recreativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la proyección de talentos deportivos a nivel estatal, nacional e internacional, encausamos, promovemos y desarrollamos el deporte y la cultura física que una gran parte de la población mazateca sea más saludable y activa, este Instituto continúa generando programas deportivos para todas las disciplinas y niveles competitivos, que elevan la cantidad y calidad participativa de talentos deportivos a nivel estatal, nacional e internacional, así como de la población en general, a través de acciones y estrategias que los inviten a integrarse a una actividad física habitual, ya sea recreativa o competitiva, permitiéndoles una vida más saludable y activa.

PROMOCIÓN DEPORTIVA

Inculcar el amor al deporte en todos los grupos de la población ha tenido gran impulso en el presente periodo, al punto de casi duplicar la meta dispuesta de realizar 200 eventos de promoción deportiva, ya que de noviembre de 2022 a la fecha se han realizado 435 actividades.

Al ser impostergable la promoción, fomento, organización y normatividad de la

práctica sistemática de todas las manifestaciones del deporte, la recreación y de la cultura física en general, a través del Instituto Municipal del Deporte Mazatlán, el Gobierno Municipal de Mazatlán, fortalece lazos y relaciones con otros municipios y ciudades, así como organismos, teniendo como factores fundamentales la realización individual, superación física e intelectual, la cohesión familiar e integración social, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y elevar el nivel competitivo del deporte en el Mazatlán.

La importancia de la administración del Imdem se haya en la cercanía que tiene con sus deportistas y atletas, así como con sus familiares, siempre procurando la convivencia armónica de la comunidad, ello representado en las ligas o eventos creados por el Instituto, que tienen como distintivo el carácter formativo de la población, en las instalaciones destinadas a la promoción y difusión de la cultura física y el deporte.



Mediante el Instituto Municipal del Deporte, el Gobierno Municipal de Mazatlán facilita las relaciones sociales, estimula la sensibilidad y creatividad de su población, disminuye la necesidad de confrontación y agresividad mediante el deporte, además de contribuir al mejoramiento del clima social y fomentar la participación ciudadana, ofreciendo una oportunidad a los grupos juveniles en riesgo, que les permitan enfrentarse de manera efectiva a los desafíos en su vida diaria y alejarse de su implicación con actos violentos, criminales o de abuso de sustancias ilícitas.



Por ello, el apoyo al deporte popular ha sido fundamental en la actual administración, logrando superar la meta de 160 ligas privadas registradas ante el Municipio, totalizando 228, en este periodo.



El Instituto Municipal del Deporte sabe, conoce y entiende los problemas, así como las aspiraciones de los habitantes de Mazatlán, en consecuencia, ayuda a la administración pública municipal a

ser eficaz y eficiente en la atención a las demandas de la comunidad, promoviendo valores y uniendo a las personas cualquiera sea su edad, etnicidad, origen social y clase económica.

Funcionando como herramienta de integración social, el Imdem promueve que personas con discapacidad física y sensorial puedan participar en competencias de iniciación, desarrollo y de alto nivel, como las diferentes etapas de los Juegos Paranales Conade, incluso los Juegos Paralímpicos, logrando con ello insertar a las personas con discapacidad en la sociedad y en el mundo deportivo, impulsando una participación social más justa y equitativa.

Teniendo en cuenta que el turismo deportivo es una industria global, mediante la colaboración u organización de carreras atléticas, medios maraton, maraton, triatlones, rodadas en bicicleta o motocicleta, así como campeonatos de deportes olímpicos, beisbol o futbol soccer, el Instituto Municipal del Deporte Mazatlán contribuye de manera funcional a las actividades que mueven a las personas para viajar y competir o simplemente acudir como espectadores y tener una gran experiencia.

APOYOS AL DEPORTE

Las obras y proyectos impulsados por el Imdem, en coordinación con el Gobierno Municipal de Mazatlán, se realizan de manera sostenible y sustentable, avanzando cada vez más hacia un modelo en el que la actividad física es inclusiva y asegura un desarrollo equitativo en el municipio.

Durante este periodo, las políticas públicas implementadas por el Instituto para mejorar las condiciones en los espacios públicos han dado resultados, alcanzando objetivos que priorizan las condiciones de una convivencia social sana, sustentada en la paz y la cultura física, fortaleciendo los mecanismos de participación social de manera directa y democrática.

Así, de noviembre de 2022 a octubre de 2023, hemos avanzado en la meta de otorgar apoyos al deporte, con recursos propios, por el orden de \$ 23,874,364.8 (1), llegando a los 67 mil 019 beneficiados.



La creación de escuelas de promoción deportiva ha sido superada, ya que, de 20 proyectadas, hemos abierto 76, distribuidas en la zona urbana y rural del municipio.

La realización de activaciones físicas ha sido permanente, muestra de ello es la creación, hasta octubre de 2023, de 239 eventos que atendieron las demandas de diferentes grupos y organizaciones sociales, así como sectores escolares, generando un ambiente de armonía en primarias, jardines de niños y centros de atención múltiple (CAM), así como en comunidades rurales y la zona urbana.

ANTES

AHORA



REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS

Se ha demostrado que la actividad física regular ayuda a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, por lo que un adecuado estado de las instalaciones en las que se practica es fundamental para alcanzar el equilibrio entre la masificación y el desarrollo del deporte, así como el del alto rendimiento, por ello hemos gestionado la rehabilitación de los 531 espacios deportivos - 411 ubicados en la zona urbana y 120 en la zona rural - ayudando con ello a que la población mantenga un peso corporal saludable, mejore su salud mental, calidad de vida y bienestar. (1)

Mazatlán se encuentra en una nueva etapa en materia deportiva, dado el crecimiento y desarrollo del municipio, por lo que hemos alcanzado las 8,661 acciones de mantenimiento en áreas deportivas, de noviembre de 2022 a octubre de 2023, gracias a la realización de 4,111 evaluaciones de las condiciones físicas en las que se encuentran los espacios públicos del municipio, derivándose en rehabilitación de los mismos, así como en mejoras en electricidad, herrería, pintura y limpieza. (1)

Por medio de la coordinación de Infraestructura Deportiva, el brazo más robusto del Instituto, el cumplimiento de la justicia social es una realidad.

Tan solo este año, hemos reemplazado 287 reflectores led de 400 watts de 40,000 lúmenes de intensidad luminosa, con la finalidad de contar con sistemas más eficientes de iluminación en 28 espacios deportivos - zona urbana y rural - y bajar el consumo de energía entre un 50 y 70 %, al reducir la carga de trabajo en las instalaciones.

El uso responsable del presupuesto asignado por el H. Ayuntamiento de Mazatlán, nos permite actuar de manera rápida y eficaz en la rehabilitación de espacios deportivos como los intervenidos en el campo de beisbol de la comunidad de Camacho, estadio de beisbol de la comunidad El Recreo, campo de futbol de la colonia La Foresta, campo de softbol de la Unidad Deportiva Toledo Corro, Secundaria General No. 1 Guillermo Prieto, escuela ganadora de la Olimpiada Deportiva Estudiantil Mazatlán 2023, campo de beisbol 1 de la Unidad Deportiva Benito Juárez, así como la habilitación de oficinas de la coordinación de Deporte Federado, profesores de la alberca olímpica, eventos deportivos y sala de juntas, en las que se ha invertido \$1, 537,969.44 millones*. (2)

Como resultado de esta estrategia en la coordinación de Infraestructura Deportiva, del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, destaca la disminución 11.02 % del presupuesto ejercido \$ 15,874,905.8 millones, en los principales recintos deportivos respecto a lo observado entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022 (\$17,841,162.9).

PROMOCIÓN DEPORTIVA

Con la estrategia de alcanzar una mayor participación de atletas con representación municipal en competencias oficiales y mantener la posición en el medallero, además de brindar capacitaciones a personas involucradas en la actividad deportiva del municipio de Mazatlán, se creó un mecanismo de capacitación, supervisión y seguimiento.

El apoyo profesional y responsable del equipo interdisciplinario del Imdem ha sido fundamental para el cumplimiento de esta tarea, pues además se ha asistido a escuelas en caso de ser necesario, con la finalidad de cumplir la misión de preservar la integridad de los deportistas y atletas.



En el proceso de consolidación de la estrategia de bienestar social, el Instituto Municipal del Deporte promueve la creación de 4 academias deportivas para el desarrollo y alto rendimiento bajo la supervisión de la coordinación de Deporte Federado y Adaptado del Instituto, mantener el número de ligas y clubes deportivos en todo el municipio (200), así como la realización de más de 290 eventos de promoción deportiva, atendiendo los temas de masificación, proceso en el cual se busca motivar a los jóvenes a que puedan realizar actividad física, a través de la expansión de diferentes actividades deportivas realizadas.

En este contexto, destaca el incremento de los deportistas, promotores y entrenadores registrados con credencial en el Registro Municipal, cuya cifra asciende a más 50 mil, lo que representa más del 100 % del avance acumulado de la meta trazada antes de que finalice el actual trienio.

El Instituto Municipal del Deporte se ha propuesto ampliar su oferta deportiva sin que nadie se quede atrás. Por ello, promueve la igualdad entre mujeres y hombres por medio de políticas públicas enfocadas al equilibrio social, para romper las barreras de discriminación.

Nuestro Municipio ha dirigido su mirada hacia nuevos deportes y ha ejercido un liderazgo regional, por lo que en el Imdem promovimos las primeras escuelas municipales de Breaking, Beisbol 5, Patinaje y Tiro con Arco. También recibió la

visita de cientos de futbolistas sinaloenses con motivo de los Torneos Estatales de Chupones, Juvenil C, Libre Femenil y Libre Varonil.

Con respecto a las relaciones con otros entes deportivos, se ha renovado la consolidación de vínculos de mutuo acuerdo con diferentes estados del país. De igual manera, se ha impulsado la colaboración estratégica con diversos actores del entorno estatal para hacer frente a la nueva dinámica de hacer deporte tras dejar atrás la pandemia de Covid 19, y se han abierto oportunidades de cooperación para el desarrollo atlético y social de quienes practican deporte en nuestra demarcación.

Por otra parte, las relaciones entre los Institutos del Deporte estuvieron definidas por la cooperación conjunta



que conduce a la recuperación de la cultura deportiva postpandemia. Muestra de lo anterior, fue la reactivación de las diferentes etapas de los Juegos Nacionales Conade en la que se abordaron temas de interés prioritario para lograr el desarrollo y fortalecimiento de la región.

En cuanto a los apoyos solicitados, en el Instituto Municipal del Deporte optamos por un manejo prudente de los recursos para mantener una estructura sólida y niveles adecuados, para que su trayectoria sea sostenible a través del tiempo, llevando a cabo alianzas con los tres niveles del Gobierno (municipal, estatal y federal) logrando con ello la inversión de más de 200 millones de pesos mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), con el que se atenderán las necesidades de las personas que habitan en zonas que registran mayor rezago urbano y social, mediante intervenciones de mejoramiento integral de los espacios ubicados en las colonias Benito Juárez, Ricardo Flores Magón y Urías.

Esta decisión favoreció la creación de espacios públicos y aseguró las condiciones necesarias para contribuir a dignificar la forma en la que se practica la cultura física en Mazatlán, garantizando así un piso de bienestar mínimo para las familias de las y los deportistas que habitan a sus alrededores.

De esta forma, se busca que el ingreso a disciplinas como el judo, karate, Taekwondo, basquetbol, handball, entre otras, garantice la satisfacción de sus necesidades en el orden deportivo, social y cultural.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	
PROYECTO	INVERSIÓN
REHABILITACIÓN CAMPO "LA FORESTA"	\$684,995.96
CONVERSIÓN ILUMINACIÓN CAMPO SOFTBOL "TOLEDO CORRO"	\$68,899.56
APOYO A INFRAESTRUCTURA ESCUELA SECUNDARIA NO. 1 GUILLERMO PRIETO	\$31,390
CONVERSIÓN DE ILUMINACIÓN DEL CAMPO NO. 1 DE LA UNIDAD DEPORTIVA "BENITO JUÁREZ"	\$281,226.18
REHABILITACIÓN DE DOGOUTS COMUNIDAD DE "CAMACHO"	\$40,386.60
REHABILITACIÓN DE DOGOUTS COMUNIDAD "EL RECREO"	\$49,087.08
AMPLIACIÓN OFICINAS DEL IMDEM	\$381,984.06
TOTAL	\$1,537,969.44



CAPÍTULO 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



Fomentar la superación de los jóvenes, es sinónimo de apostarle al desarrollo presente y futuro de nuestra comunidad.

Por ello, el gobierno municipal ha diseñado importantes políticas públicas de fomento a ese importante sector, a través del Instituto Municipal de la Juventud.

La práctica del deporte, la apertura de espacios culturales, de formación artística y las acciones para garantizar la permanencia escolar han sido una prioridad hacia los adolescentes y jóvenes de entre los 12 y los 29 años de edad.

BECAS PROASE

Una de las herramientas para lograr lo anterior, es el Programa de Apoyo al Seguimiento Estudiantil (PROASE), el cual consta de una beca de 400 pesos que se otorga cada treinta días y tiene una duración de ocho meses para los alumnos de secundaria del Municipio.

Este recurso se reparte de manera incluyente y justa a mil 700 adolescentes, de los cuáles 900 pertenecen a la zona urbana y 800 a la zona rural.



Hasta el momento se han invertido un total de 4.6 millones de pesos, los cuales fueron entregados directamente a los adolescentes beneficiados por el programa.

El compromiso es aumentar el monto del apoyo, en la idea de que los jóvenes puedan atender de mejor manera sus compromisos educativos, mitigando la deserción.

Además de ese estímulo económico, por instrucciones de Edgar González alcalde de Mazatlán, hoy es posible que los jóvenes reciban apoyo para obtener lentes graduados e incluso prótesis oculares de ser necesario.

BECAS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

Aprender nuevas herramientas que les puedan ser útiles en la vida laboral o estudiantil, el IMJU gestionó 200 becas para el empleo y el autoempleo, producto de los convenios celebrados con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 132 y 26, así como con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN).

Entre los cursos más solicitados por los beneficiarios fueron; reparación de electrodomésticos, mecánica automotriz, maquillaje profesional, carpintería, reparación de motores, recursos humanos, inglés intermedio, elaboración de puertas, programación orientada a objetos con python, excel básico, automaquillaje, elaboración de galletas, diseñar y crear tu empresa, publisher, ventas para nuevos emprendedores, cocina básica, repostería básica, inglés nivel junior, cocina china al estilo Sinaloa, inglés para



viajeros y elaboración de pays.

RECONOCIMIENTOS Y APOYOS A JÓVENES MAZATLECOS

Durante los últimos meses se ha entregado importantes apoyos a jóvenes para que representen a Mazatlán en certámenes internacionales, fomentando así la ciencia y la tecnología.

Destacan las alumnas de la Preparatoria José Vasconcelos, donde se les otorgó 45 mil pesos en apoyos económicos y se les dieron uniformes para su viaje a Túnez, donde llenaron de orgullo a Mazatlán ganando la medalla de oro en Expo-ciencia Internacional y en el Festival Internacional de Ingeniería, Ciencia y Tecnología.

CABILDO JUVENIL

Por primera vez en la historia del Ayuntamiento de Mazatlán, el 12 de agosto del 2023 se realizó un Cabildo Juvenil, donde 14 jóvenes con proyectos muy interesantes fungieron como alcalde, Síndico Procurador, regidores y regidoras.

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN, PROYECTOS Y CAMPAÑAS

Algo esencial en la juventud, es la concientización para una sexualidad responsable, por ello, el IMJU en colaboración con instituciones como la Secretaría de Seguridad Pública y organizaciones civiles, realizó campañas que llegaron a miles de jóvenes mazatlecos con pláticas encaminadas a evitar enfermedades de transmisión sexual y los accidentes derivado del consumo de bebidas embriagantes. También se apoyó con las campañas



contra el suicidio, 'Moño Amarillo'; y el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, donde se estuvieron dando pláticas y entregando preservativos a los jóvenes.

CINE EN TU COLONIA



Otro de los diversos programas que se impulsaron en la dependencia fue el de Cine en tu Colonia, donde se llevaron largometrajes a distintos puntos de Mazatlán, entre los que destacan las colonias López Obrador, Loma Atravesada, Felipe Ángeles, Jaripillo y Felicidad, así como en comunidades de la zona rural, entre las que están San Marcos, Cofradía, Lomas del Guayabo y El Vainillo.



UNIDOS SOMOS MAZ ÚTILES

Una gran parte de los programas del IMJU van dirigidos a fomentar la educación, particularmente apoyando a jóvenes de escasos recursos.

Por ello se instrumentó el programa 'Unidos Somos Maz Útiles', el cual consiste en recolectar útiles escolares mediante donaciones, para entregarlos a adolescentes de las colonias populares y zona rural del Municipio. En total se beneficiaron mil 158 alumnos con esta iniciativa.



CAPÍTULO 2

ACUARIO



“EL FIN DE UNA GRAN HISTORIA”

El tradicional centro de entretenimiento familiar, turístico y educativo continuó recibiendo visitantes locales y foráneos durante este su último periodo de operaciones.

Durante este periodo de **noviembre 2022 a mayo 2023** el Acuario Mazatlán recibió **314,463 visitantes** e ingresos **\$50,104,844 pesos**.

Además, continuó operando **5 programas educativos y sociales**.

PROGRAMA: “CONOCIENDO MI ACUARIO Y DEL CAMPO AL MAR”

Muchos estudiantes de las instituciones educativas públicas en las áreas desfavorecidas de Mazatlán y en las zonas rurales de los municipios del sur del estado no cuentan con la oportunidad de explorar el acuario. Por ese motivo se dio seguimiento al programa “CONOCIENDO MI ACUARIO Y DEL CAMPO AL MAR”, **en el cual, 179 Instituciones y 5,298 alumnos fueron recibidas** en nuestras instalaciones. Además de los espectáculos, se les



brindaron charlas educativas durante su visita, se busca inculcar la importancia de preservar el medio ambiente y fomentar un sentimiento de respeto y aprecio hacia la vida silvestre y la vegetación.

Se cubrió el 100% de solicitudes.

PROGRAMA: "ACUARIO INCLUYENTE"

Apoyo a la población con capacidades diferentes del municipio de Mazatlán, en varias ocasiones no cuentan con los ingresos para conocer los atractivos que brinda acuario Mazatlán.

Este programa atendió las solicitudes de diversas organizaciones y grupos, principalmente del D.I.F. de Mazatlán para visitar el acuario. La visita incluyó un paseo por todas las instalaciones y acceso a los espectáculos.

Con estas acciones se contribuyó a apoyar a estos grupos de personas con capacidades diferentes a disfrutar de momentos placenteros en su visita al acuario. **Se atendió el 100% de solicitudes, beneficiando a 639 personas** con discapacidad en el periodo de nov 2022 a marzo 2023

PROGRAMA DE PROTECCION PERMANENTE A TORTUGAS MARINAS

Este programa surgió por la necesidad de que las tortugas marinas que llegan a las playas de Mazatlán, puedan incubar sus nidos sin el riesgo de los depredadores, porque esta especie estaba con problemas graves de desaparecer. Acuario Mazatlán se dio a la tarea de incubar nidos como resultado de las anidaciones e intemperizaciones vistas por ciudadanos, así como los decomisos realizados por las autoridades correspondientes y los cuales se trasladaban al Acuario. Además de ello la Institución protege a Tortugas Marinas heridas o enfermas y que llegan a las playas del puerto.



POBLACIÓN OBJETIVO

Proteger a las Tortugas Marinas del Mar de Cortés que anidan en las costas de Mazatlán

CAUSA	CONSECUENCIA
FALTA DE PROTECCION A LAS TORTUGAS	QUEDAN EXPUESTAS A LOS DEPREDADORES
FALTA DE UN AMBIENTE ADECUADO	NO SE LOGRA EL NÚMERO ÓPTIMO DE CRÍAS
MALA ATENCIÓN A TORTUGAS	HAY DECESOS POR NO ATENDERLAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las actividades que se realizan durante la temporada fuerte de anidación de las Tortugas Golfinas (*Lepidochelys Olivácea*) que es de Junio a Noviembre, son los recorridos nocturnos para proteger a las hembras anidadoras y sus nidos depositados para posteriormente ser trasladados a la sala de incubación que se encuentra en las instalaciones de Acuario Mazatlán y ahí ser incubados en cajas de poliuretano (Hielo seco) y después de 45 días que eclosionan las crías, son liberadas por las tardes con el acompañamiento de grupos escolares, ciudadanía local y turistas.

Además de trabajar en la concientización de las personas sobre el no consumo de productos derivados de esta especie y el cuidado de las playas donde año con año regresan a desovar Tres especies de tortugas marinas y así continuar con su ciclo de vida

ACCIONES DEL PROGRAMA

Rescatar el 100% de los nidos detectados de la tortuga marina en el municipio Mazatlán

Fueron rescatados **37 nidos de huevos** recuperados al realizar recorridos en épocas de anidación y de reportes recibidos



Se Realizó la incubación del 100% de los huevos de tortugas marinas recolectados en el municipio Mazatlán

Se incubaron **3435** huevos recolectados

Realizar la liberación del 100% de las crías de las tortugas marinas nacidas en el Acuario Mazatlán

No se liberaron tortugas en el periodo.

PROGRAMA: ATENDER MÉDICA Y ALIMENTARIAMENTE LAS ESPECIES QUE LLEGAN A ACUARIO MAZATLÁN POR MEDIO DE OTRAS INSTITUCIONES, REPORTES Y DONACIONES.

Con una población Objetivo de Aves, reptiles, mamíferos silvestres y animales acuáticos se continuó con este programa de gran beneficio ecológico.

Dado a que en Mazatlán no se cuenta con alguna dependencia que se haga cargo de la fauna silvestre, tanto los decomisos efectuados por instancias federales tales como PROFEPA, FGR, Policía Municipal, Protección Civil; las donaciones hechas por instituciones y particulares y los rescates y envaramientos, todas estas especies son traídas directamente a Acuario Mazatlán para su atención, tanto médica como alimentaria y de hospedaje.

La conservación de la vida de las especies silvestres y acuáticas de nuestro entorno y de esa manera contribuir con el cuidado ecológico que, como Entidad dedicada al cuidado de las especies, debemos cumplir.

Se atendieron el 100% de las 130 solicitudes recibidas.



PROGRAMA: “DESCUENTOS EN ENTRADAS EN APOYO A LA COMUNIDAD MAZATLECA Y ADULTOS MAYORES”

Aunque el costo de la entrada al Acuario Mazatlán está por debajo de la media nacional que cobran otros acuarios y zoológicos en México, con la finalidad de apoyar a la economía de los mazatlecos, esta Entidad ofreció un 15% de descuento a la población local y un 50% a las personas de la tercera edad.

El acuario atendió y entregó **8,192 de descuentos** de acuerdo con los lineamientos establecidos para la población local de Mazatlán y adultos mayores.



CIERRE DEL ACUARIO MAZATLÁN

Derivado de un acuerdo contractual, el Acuario Mazatlán cerró sus puertas para permitir la operación del nuevo Acuario Mar de Cortés.

Entre vítores y aplausos, se despidió a los trabajadores del Acuario Mazatlán, quienes se congregaron por última vez en las instalaciones del recinto marino para cerrar sus puertas. En un evento lleno de emotividad y reconocimientos, el alcalde de Mazatlán, Edgar Augusto González Zatarain, junto al Biol. Pablo Rojas Zepeda, director del Acuario, y el cuerpo de regidores del ayuntamiento, entregaron reconocimientos a empleados con 10 a 29 años de servicio siendo parte de la historia de este atractivo icónico en Mazatlán. Este acto marcó el cierre definitivo de un atractivo turístico que operó por más de cuatro décadas.

EXTINCIÓN OFICIAL DE LA PARAMUNICIPAL

Por unanimidad, el pleno del Cabildo tomó la decisión de acompañar y transparentar este proceso con una revisión sobre la gestión financiera del acuario. El alcalde se comprometió a que fuera revisado minuciosamente cada detalle, mientras que los pagos de liquidación de los empleados fueron llevados a cabo conforme a la ley, y se ofrecieron oportunidades laborales a los trabajadores en el nuevo acuario o en diversas áreas municipales.

Aunque se cierran las puertas del antiguo Acuario Mazatlán, la extinción oficial de la entidad aún está pendiente. Para dar ese paso, se autorizó al Tesorero municipal a nombrar un liquidador para resolver los asuntos financieros y realizar una revisión detallada de los activos y bienes del acuario. Se determinó que algunos de los bienes del Acuario pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento un proceso que llevará un periodo de tiempo adicional, una vez que este proceso sea lo suficientemente claro, se realizará la extinción oficial en una sesión de Cabildo.



CAPÍTULO 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



Con el fin de impulsar el desarrollo integral de las mujeres, procurando hacer efectivos sus derechos y por ende su integración a todas las actividades de la vida pública y privada, el Instituto Municipal de las Mujeres implementó una serie de programas que van de la mano con las nuevas políticas que se llevan a cabo a nivel estatal y nacional.

En la promoción del empoderamiento de las mujeres, el Instituto Municipal de las Mujeres ha firmado convenios con instituciones de formación y capacitación, que han permitido a la fecha la entrega de 39 becas por parte de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

De esa forma se otorga la oportunidad de capacitarse en ramas como el corte y confección, computación, barbería e inglés.

Con el fin de apoyar a las emprendedoras que acuden al Instituto en busca de vinculación con actividades productivas, se llevó a cabo la Expo Mujeres en la Plazuela República, donde una gran cantidad de las interesadas, ofrecieron sus productos y encontraron canales de comercialización.

Entre los objetivos centrales del IMMujeres, destacan las acciones contra la violencia intrafamiliar, violencia de género y la no discriminación, fomentando el respeto y la dignidad de la mujer en el Municipio.

Por ello, se ha fomentado la cultura de la denuncia ante cualquier hecho que atente contra su persona.

Hoy se cuenta con mecanismos de atención las 24 horas del día mediante el número

de emergencia 911, así como la línea del IMMujeres, 6691 49 97 14, por medio de la cual se canaliza las denuncias de manera inmediatas ante autoridades de seguridad y a la Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.

Gracias a estos esfuerzos se ha logrado potenciar las atenciones a las mujeres, al pasar de 403 denuncias de casos canalizados en el periodo 2021-2022 a 972 durante el presente año. Los casos más frecuentes son por violencia física, psicológica, verbal y sexual.

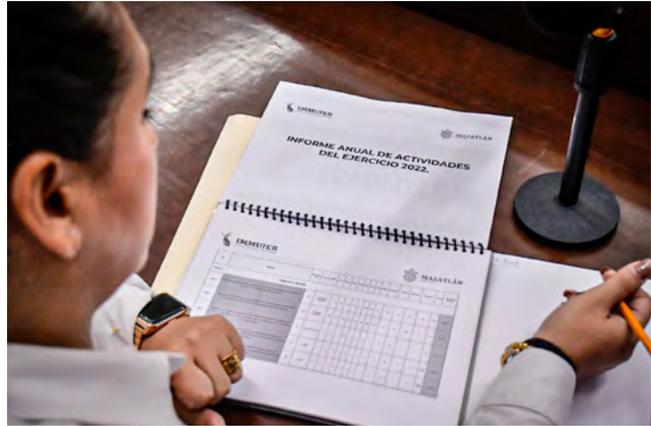
Además de atender las denuncias, el Immujeres brinda acompañamiento psicológico y asesoría jurídica con seguridad, para que todas las mujeres que presentarán alguna demanda penal contra su agresor.

El Municipio también está preparado en el caso que haya necesidad de resguardar a las mujeres si su seguridad corre riesgo.

La institución cuenta con el apoyo del Centro de Asistencia Social para Adolescentes, de la Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar, así como de la Policía Municipal, a fin de ofrecerles acompañamiento. Durante este año se han resguardado a un total de 14 mujeres.

Pasar de 403 atenciones a 972 es un indicativo también de que se está llegando a lugares donde antes no. Hoy se ofrece el apoyo a mujeres del área urbana y de comunidades rurales.

Desde el instituto se tiene claro que lograr hogares saludables es algo multifactorial, por ello también se ha brindado atención a un total de 104 hombres, fomentando así la igualdad y equidad de género en Mazatlán, dándoles apoyo psicológico



o jurídico para así mejorar el ambiente familiar.

Otro punto relevante en el IMMujeres, es el trabajo en campo; con su personal se realizaron visitas en áreas educativas, empresariales, rurales, civiles, suburbanas y penitenciarias, todo con el fin de concientizar a la sociedad mazatleca en busca de un Mazatlán libre de violencia de género, en total se pudo llegar a 11 mil 087 personas.



Algo histórico que se logró en el pasado mes de septiembre, fue el llevar al Cabildo del Ayuntamiento de Mazatlán un proyecto para obtener el Decreto de Creación del Instituto Municipal de las Mujeres, mismo con el que no se contaba desde la creación de la paramunicipal, el cual fue avalado por los regidores de la Comuna.



Durante el mes de octubre, el IMMujeres, inició con una campaña de prevención al cáncer de mama, tanto en la zona urbana como rural. Dicha campaña contempla en primera instancia la prevención y posteriormente la procuración de la atención oportuna en los casos positivos que detecten.



En materia de infraestructura, también se ha buscado mejorar las instalaciones del instituto para todas aquellas mujeres que necesitan atención. Actualmente se tiene un avance del 75 por ciento en la remodelación de las oficinas y espacios acondicionados para las mazatlecas, como lo son un área jurídica y psicológica, así como una ludoteca infantil en dado caso de estar acompañadas de sus hijos.



CAPÍTULO 2

JUMAPAM



“ACCIONES PRIORITARIAS, PARA UN MEJOR SERVICIO”

La gestión de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población mazateca, es uno de los mayores retos de este gobierno, a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.

Por ello, se estableció una estrategia de acción encaminada a garantizar el abasto y la calidad del agua, atención de reportes ciudadanos que se acumulaban por miles, así como la implementación de un plan de inversión urgente en materia de saneamiento.

Conscientes de las constantes quejas ciudadanas y el enojo por el grave problema de escurrimientos de aguas residuales en amplias zonas de la ciudad, durante este año se puso en marcha un programa de obra sin precedentes para abatir el rezago del Sistema de Alcantarillado Municipal.

Las obras que beneficiarán a una gran parte de la población y que por muchos años estuvieron fuera de la agenda gubernamental, iniciaron con la modernización de los cárcamos 7 Sur, 4 Norte, 2 Oriente y 3 Norte, a los que se suman los proyectos de rehabilitación de los cárcamos Atlántico y Burócrata, y la sustitución de los colectores Delfín y Sábalo-Cerritos.



En materia de agua potable, en marzo de este año, Jumapam recuperó la operación

de la Planta Potabilizadora Miravalles, logrando elevar su producción de 200 a 500 litros por segundo, a la par que se inició con el mantenimiento profundo a las instalaciones, con el objetivo de asegurar su máxima capacidad de potabilización proyectada, que es de mil litros por segundo.



Mientras, en la Planta de Los Horcones, sigue adelante el proyecto de rehabilitación, con la adición de un novedoso método de ozonificación en el proceso de potabilización del agua, que permitirá elevar su calidad y reducir costos de operación.



Actualmente la producción de Los Horcones es de mil 900 litros por segundo, aunque tiene la capacidad para potabilizar 2 mil 400 lps.

En el tema financiero, la paramunicipal reportó ingresos por el orden de los 643 millones 921 mil 199 pesos, lo que representa un 20 por ciento más que el ejercicio fiscal anterior.



Dicho avance fue posible aun cuando se aplicó un Programa de Apoyo a Pensionados y Adultos Mayores, que da beneficio a 13 mil 942 usuarios, que implicó dejar de captar 6.8 millones de pesos.

Se trata de un importante apoyo del Gobierno de Mazatlán a uno de los sectores poblacionales más vulnerables, el de la tercera edad.

Destaca también el trabajo de acercamiento al usuario en morosidad, a través de las Jornadas de Servicios y las audiencias públicas “Escuchando a la Gente”, donde se ofrecen importantes apoyos y convenios de pago, logrando su regularización.



Con una visión a futuro, se estableció una mesa de trabajo con los empresarios inmobiliarios que están urbanizando nuevas áreas del municipio. El resultado de esta sinergia es una cartera de 15 proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria, que será ejecutada por las propias empresas y podrán dar la certidumbre de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a más de 20 desarrollos de vivienda residencial. De la misma forma, la Gerencia de Planeación elaboró 134 Proyectos de obras de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado para los habitantes del Municipio

La inversión en proyectos de agua potable asciende a 37 millones 255 mil 775.71 pesos, con longitud de 13,797.69 metros lineales, beneficiando a mil 93 familias. En Alcantarillado los proyectos ascienden a 125 millones 623 mil 453.98 pesos, con longitud de 13,857.83 metros lineales, beneficiando a mil 301 familias. Adicionalmente, se realizaron 482 levantamientos topográficos en zona urbana y rural.

Mientras qué, en materia de atención a reportes de derrame de aguas residuales, reparaciones y bacheos, logró tener un resultado favorable para cumplir el requerimiento de los ciudadanos que esperan un servicio de calidad.

Por su parte, la Gerencia de Construcción de Jumapam reporta una inversión de 122 millones 129 mil 621 pesos, en obras como la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria, donde la aportación municipal o de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán se mezcla con recursos a Federales y Estatales, para multiplicar el importe.

Resultado de este esfuerzo, es que JUMAPAM recibió, por parte de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, COEPRIS, el reconocimiento por ser uno de los organismos operadores en el estado que cumplen con las normas mexicanas 127, 179 y 230 en cuanto a la desinfección y tratamiento del agua y previamente, el Instituto Mejores Gobernantes también otorgó al organismo operador un reconocimiento por sus políticas en materia de cultura del agua.

Programa	Descripción	Monto total invertido	Aportación JUMAPAM
FAISM	Rehabilitación de planta potabilizadora los Horcones, ubicada en la ciudad de Mazatlán, estado de Sinaloa	29,051,553	15,000,000

Programa	Descripción	Monto total invertido	Aportación JUMAPAM
PROAGUA	Suministro e instalación de 4,582 medidores para agua potable de chorro múltiple clase "B" de 1/2"Ø. (NOM-012 SCFI-1994), preequipado con salida de pulso para lectura remota.	4,137,874	1,034,468
PROAGUA	Reposición de línea existente de asbesto-cemento de 16" de diámetro con tubería de pvc hidráulico clase 7, en Av. Sábalo Cerritos entre Av. Mario Huerta y Av. La Marina.	14,535,750	4,360,725

Programa	Descripción	Inversión JUMAPAM
FAISM	Rehabilitación de infraestructura hidráulica por calle privada arroyo entre calle camino a Pemex y paso superior av. Gabriel Leyva en Col. Niños Héroes.	\$155,493
Predial Rústico	Reposición de la infraestructura hidráulica y sanitaria de Calle Aries, entre Piscis y Plazuela, en Escamillas.	\$351,288
Recursos Propios H. Ayuntamiento de Mazatlán	Ampliación de la infraestructura hidráulica y sanitaria por pavimentación de las calles Estrella, Satélite y Venus, entre la av. Proyecto y calles sol, en la col. Universo.	\$346,461

El Plan de Desarrollo incluye la rehabilitación de colectores, modernización de los cárcamos de rebombeo, debido a que la Infraestructura Sanitaria ya cumplió su vida útil, se encuentra en mal estado y presenta continuos taponamientos que impiden el flujo adecuado de las aguas residuales, entre las que destacan las siguientes obras:

Programa	Descripción	Monto total invertido	Aportación JUMAPAM
PRODDER	Reposición de tramo de 216 metros del Colector Cerritos Sur, entre Fracc. Villa Tranquila y el Cárcamo Cerritos. Con el suministro e instalación de tubería de PVC para alcantarillado, de 30 pulgadas de diámetro, la construcción de 2 pozos de visita de 4.75 m. de profundidad; construcción de 2 pozos de visita de 5.50 m. de profundidad; colocación de 4 brocales de concreto armado, ruptura y reposición de 33.0 m2 de pavimento de piedra bola.	29,051,553	15,000,000

Programa	Descripción	Aportación JUMAPAM
FAISM	Ampliación de la infraestructura sanitaria de Calle Capiro entre Av. Fco. González Bocanegra y Calle Higueras, Col. Los Robles, Mazatlán, Sinaloa.	307,413
FAISM	Rehabilitación de infraestructura sanitaria por calle privada arroyo entre calle camino a Pemex y paso superior av. Gabriel Leyva en la Colonia Niños Héroe, en Mazatlán, Sinaloa.	975,191

Programa	Descripción	Monto total invertido	Aportación JUMAPAM
PROAGUA	Reposición de un tramo del Colector Delfín, de concreto armado de 91 cms de diámetro por tubería de pvc del mismo diámetro, en Av. Los Delfines entre Av. Venados y Av. Óscar Pérez Escoboza en Infonavit Alarcón.	12,465,689	3,739,706

ACCIONES DE OBRAS DE SANEAMIENTO:

Se realizaron obras emergentes para desazolver cárcamos de JUMAPAM, los cuales fueron pagados con recursos propios de la Junta municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa.

Programa	Descripción	Monto total invertido	Aportación JUMAPAM
PROAGUA	Modernización y ampliación del sistema de cárcamos Atlántico – Burócratas	29,915,380	8,339,393

ACCIONES DE OBRAS POR EMERGENCIA:

Con Recursos Propios de JUMAPAM se invirtieron \$26' 061, 281.00, para atender 41 colapsos de la red de alcantarillado, en distintos sectores del Municipio, con la modalidad de obra emergente, lo que permitirá el buen flujo de las aguas residuales y reparar los socavones en vía pública.

RESPUESTA A LA CIUDADANÍA

De noviembre 2022 a la fecha se han atendido 8,384 fugas de agua potable, a las cuales se les ha dado una pronta atención con el fin de evitar el desperdicio del vital líquido para garantizar el suministro a la ciudadanía.

A noviembre de 2022 había un rezago de 4,027 fugas de agua potable, al mes anterior, con un gran esfuerzo hemos mejorado el tiempo de respuesta, logrando tener al día de hoy un promedio de 16 fugas pendientes de atender.

En el mes de noviembre 2022 se contaba con un rezago de 7,063 drenajes tapados, de los cuales un alto porcentaje presentaban rebosamientos a la vía pública. Implementando mejoras en los equipos de desazolve, se ha logrado tener al día de hoy un promedio de sólo 114 reportes de drenaje pendientes de atender.



Mediante mejoras en la programación del mantenimiento a la red principal de drenaje se logró limpiar 159,484 ml de atarjeas y 25,330 ml de subcolectores y colectores.

Así mismo, se dio mantenimiento con los equipos de malacates la limpieza de 2,814 ml de colectores principales, extrayendo un total de 94 m³ de azolve.



RECAUDACION

Debido al índice de morosidad que presenta el organismo operador; la Gerencia Comercial, organizó a los departamentos de Recaudación, Atención a Usuarios, Cajas, Padrón de Usuarios, Medidores, Facturación y Aquatel, que desarrollaron acciones para invitar a los usuarios a regularse ante el organismo operador, mediante llamadas de recordatorio de pago, convenios de pago y jornadas de servicio en comunidad, que han dado como resultado el incremento del 18.35% en la recaudación, comparado con el periodo de noviembre del 2021 a agosto del 2022.

De noviembre del 2022 a agosto del 2023 la recaudación fue de \$643,921,199.00.

- Se realizaron convenios a usuarios nuevos por derechos de conexión.
- Revisión a usuarios depurados con servicio de agua potable para limitarlo.
- Notificaciones a usuarios con documento o 2 meses vencidos.
- Mediante el programa Buen Fin, en el mes de noviembre, se dio el 100% de descuento en multas y recargos, se extendió a diciembre con un 50%.
- Mediante volanteo, se invitó a usuarios a hacer convenios de pago, evitándose recargos y limitaciones.

ATENCIÓN A USUARIOS

- Se atendieron 43 mil 601 usuarios.
- Se realizaron 3 mil 639 contratos nuevos.
- Se benefició a 161 mil 886 usuarios con bonificaciones como: descuento a pensionados y adultos mayores; reconsideración por fuga, sumando la cantidad de \$56 millones 624 mil 473.95 pesos, de noviembre 2022 a agosto 2023.
- Asistencia a las Audiencias Públicas “ESCUCHANDO A LA GENTE”, que encabeza Edgar González, Alcalde de Mazatlán, para atender diversas solicitudes de apoyo.
- Se realizaron mil 416 convenios con usuarios morosos, para regularizar su pago.
- Se modernizó el Aquamáticos Villaverde, instalando dos cajeros Aquamáticos, con servicio 24 hrs. y una cajera para atención personalizada, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a sábado.
- Se creó el programa “JUMAPAM MÁS CERCA DE TI”, para facilitar el ordenamiento de los usuarios con morosidad. Se realizaron jornadas en los fraccionamientos Monte Verde y Coto 9 de Real del Valle, en suma se atendieron 230 usuarios.

PADRÓN DE USUARIOS

Se trabaja en censos y monitoreos en campo, a fin de detectar predios irregulares, invitándolos a regularizar su situación, ya sea contratando sus servicios, haciendo el cambio de giro, cambios de propietario y/o solicitando su instalación de medidor para tomar su consumo real.

- Se realizaron 689 infracciones por diferentes irregularidades incurridas por el usuario.
- Se detectaron 170 tomas clandestinas.
- Cortes intrusivos, corte de banqueta y cortes en cuadro.
- Se realizaron 3,688 visitas de inspección para detectar anomalías.
- Contamos con 16,940 beneficiados por descuento de pensionados, adultos mayores y personas con discapacidad física.



TOMAS COLECTIVAS

Existen 71 tomas colectivas de agua potable, en beneficio de 2,031 usuarios.

- Se hacen los censos en las colonias San Antonio y Liberación de San Antonio, para actualizar la base de datos y verificar que todas las casas están habitadas o en su defecto dar de bajas las tomas.
- Visitamos colonias con tomas colectivas para invitar a regularizar su pago.
- Se limita el servicio a los usuarios omisos al pago del servicio de agua.



MÓDULOS DE ATENCIÓN

Como parte de las acciones para mejorar la atención al usuario, se remodelaron los módulos de la Oficina Central y Mercado Hacienda Victoria, lo que además



permite dar mayor comodidad para los trabajadores al prestar la atención al usuario.

ZONA RURAL

Para dar a conocer la situación financiera (cartera vencida) y concientizar sobre el cuidado del agua así como la importancia del pronto pago para brindar un mejor servicio a la ciudadanía rural se realizaron reuniones con los comisionistas de los poblados de la zona norte y sur del estado.

Se promovió la remodelación de la oficina ubicada en la comunidad de El Roble para mejorar la presencia de nuestro organismo descentralizado, brindando un buen servicio, comodidad, seguridad y calidad de atención, tanto a los empleados como a los usuarios, quedando de la siguiente manera:



GERENCIA PLANEACIÓN FÍSICA

Departamento de Proyectos Especiales.

- Se realizaron 134 Proyectos de obras de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado para los habitantes del Municipio.
- La inversión en proyectos de agua potable asciende de \$ 37´255,775.71 con longitud de 13,797.69 ML, beneficiando a 1093 familias (5465 habitantes).
- En Alcantarillado los proyectos ascienden a \$125´623,453.98, con longitud de 13,857.83 mts, beneficiando a 1301 familias (6505 habitantes).
- Realización de 482 levantamientos topográficos en zona Urbana y Rural.



DESTACAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- Proyecto para sustituir 4,582 micromedidores del tipo “B”, horizontal de ½”, para agua potable, suministro e instalación en zona urbana; monto de \$4´400,000.00, en beneficio de 22,910 habitantes con el Programa PRODI.
- Se validaron 4 proyectos de sustitución de colectores en las colonias Jacarandas, Flores Magón, Bugambillas e Infonavit EL Conchi. Inversión de \$29´318,863.18, y una longitud de 2,246.32 mts, del Programa PROAGUA.
- Modernización de 4 cárcamos en la ciudad, denominados: 7 Sur, 4 Norte, 3 Norte y 2 Oriente; inversión \$41´464,392.87, a beneficio de 548,640 habitantes.
- Proyecto para la segunda etapa del sistema de Agua Potable en Colonia Lomas de Don Jorge; una inversión de \$2´341,923.00, beneficiando a 125 personas, con una longitud de 1335 mts de tubería.



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

- Se realizaron 334 factibilidades de servicio de agua potable y alcantarillado.
- Se realizaron 36 oficios de interconexiones.
- Elaboración de 78 oficios de cálculo de derechos de conexión para viviendas y fraccionamientos. Proyección de inversión por el monto de \$ 49´791,208.86.
- Se proyectó una inversión de obra de agua potable y alcantarillado de



las factibilidades emitidas por \$8 '987,056.73, con cargo al desarrollador. En suma, arroja una proyección de inversión Total de: \$58 '778,265.59.

- Se aprobaron 16 expedientes de proyectos de los fraccionamientos nuevos: Adora, Antares Residencial, Relotificación de Arieta, Bahía Marina, El Delfín II, Hacienda del Seminario VII, IWA Hotel, La Cantera II, La Pedrera (provisional), Las Golondrinas, Nuevo Norte, Palmar, Parque Industrial (3ra etapa), Torre Nautilus, Veleros.



EQUIPOS Y VEHÍCULOS

En búsqueda de la mejora continua en los procesos para la facturación y recaudación sobre los servicios que ofrece la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, se adquirieron tres vehículos, un camión torton pipa y dos retroexcavadoras; para labores de diversas áreas; realizando una inversión total de \$ 3, 566,982.76 M.N.



CAPÍTULO



- SECRETARÍA DE PRESIDENCIA
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- INFORMÁTICA
- LGBTTTIQA+



INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023



CAPÍTULO 3

SECRETARÍA DE PRESIDENCIA



Las actividades cotidianas del Presidente municipal se relacionan principalmente con dos agendas: **La agenda Pública de Representación y la Agenda Interna de Gobierno.**

La Secretaría de la Presidencia desempeña un papel de crucial importancia al coordinar y apoyar la ejecución de estas agendas. La secretaría está a cargo de la planificación, programación y seguimiento de las actividades del Presidente Municipal, tanto en lo que respecta a la representación externa como a la gestión interna.

LA AGENDA PÚBLICA DE REPRESENTACIÓN:

Se refiere a las actividades y compromisos que el presidente municipal llevó a cabo en su función de representante del gobierno local frente a la ciudadanía y otras entidades externas o de otros niveles de gobierno. Incluye su asistencia a eventos públicos, reuniones con la ciudadanía, participación en foros y actividades que buscan fortalecer la conexión entre el gobierno municipal y la sociedad, como organismos intermedios, de la sociedad civil o clubes de servicios, entre otros.

Durante este periodo, el presidente recibió **627 invitaciones oficiales** de diversa índole, de las cuales **476** fueron atendidas de manera personal o representando por medio de funcionarios titulares.

Además, tuvo una intensa participación en reuniones de trabajo para el desarrollo de su programa de gobierno.

REUNIONES CON FUNCIONARIOS FEDERALES Y ESTATALES, ORGANISMOS EMPRESARIALES, SECTOR SOCIAL Y COLEGIOS PROFESIONISTAS	
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	81
DICIEMBRE	44
ENERO	41
FEBRERO	42
MARZO	47
ABRIL	28
MAYO	30
JUNIO	37
JULIO	38
AGOSTO	42
SEPTIEMBRE	23
TOTAL:	459

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, la Secretaría de la Presidencia ha mantenido su compromiso inquebrantable de atender personalmente las necesidades de los ciudadanos.

Se mejoró y facilitó la atención en la ventanilla de la presidencia, agregando una ventanilla del archivo municipal. Se establecieron mecanismos de atención ciudadana que permitieron a los ciudadanos realizar consultas, presentar peticiones y recibir asesoramiento directo del personal.

CIUDADANOS ATENDIDOS PERSONALMENTE EN RECEPCIÓN DE LA SECRETARIA DE PRESIDENCIA	
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	170
DICIEMBRE	187
ENERO	144

CIUDADANOS ATENDIDOS PERSONALMENTE EN RECEPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE PRESIDENCIA	
FEBRERO	139
MARZO	156
ABRIL	141
MAYO	136
JUNIO	109
JULIO	98
AGOSTO	112
SEPTIEMBRE	80
TOTAL:	1487



CONVENIOS CON SOCIEDAD CIVIL

Con el objetivo de apoyar a las distintas organizaciones sociales para sus gastos operativos en este periodo se brindaron **21 apoyos a través de convenios** con asociaciones como:

Fundación sembrando sonrisas por y para ti A.C
Asociación de padres y compadres I.A.P
Centro de rehabilitación vida y esperanza A.C
Manos amigas por la discapacidad I.A.P
Por las familias vulnerables organización de resultados; por favor Sinaloa A.C
Instituto terapéutico del ser A.C
Casa Hogar San Damián A.C
Guiarte psicología y educación infantil A.C

Asociación unicornio de padres de niños autistas I.A.P
Jóvenes fuente de vida A.C
Una luz hacia el mundo para ciegos y débiles visuales I.A.P
Patronato cultural pro ballet el mazatleco A.C
Jóvenes vida y esperanza sección II A.C
Hadiguera integridad humana A.C
Beneficencia de Mazatlán A.C
Fundación sembrando sonrisas por y para ti A.C

Recibimos de octubre 2022 a agosto del 2023, en nuestra ventanilla de recepción de presidencia, **5,895 documentos solicitudes y peticiones que la ciudadanía presentó personalmente** donde atendimos y gestionamos a través de las dependencias municipales.



APOYOS DESTACABLES

Se brindaron **apoyos a estudiantes** por su gran desempeño para ir a representar a la ciudadanía Mazateca en competencias internacionales, asimismo **transportación a deportistas** que participan en torneos calificados.

AGENDA INTERNA DE GOBIERNO:

Atender las actividades y responsabilidades internas del presidente municipal relacionadas con la gestión y gobernanza eficiente del municipio. Incluye reuniones con el equipo de gobierno, toma de decisiones estratégicas, supervisión de proyectos, revisión de políticas locales y otras acciones destinadas a asegurar el buen funcionamiento interno del gobierno municipal. La Agenda Interna de Gobernanza abordó cuestiones administrativas, presupuestarias, y la implementación efectiva de políticas y programas.

Durante el periodo noviembre 2022-septiembre 2023, el presidente Edgar González presidió personalmente o fue representado en las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	NÚMERO
REUNIONES DE GABINETE	9
REUNIONES DE CONSEJO DE LAS DIVERSAS PARAMUNICIPALES E INSTITUTOS	124
REUNIONES DE DIVERSOS COMITÉS QUE PRESIDE	33
REUNIONES DE CONCERTACIÓN POLITICA	26
ARRANQUES DE OBRA	49
INAUGURACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y OTRAS BIENESTAR SOCIAL	53
COMUNIDADES VISITADAS EN ZONA RURAL	54
ACTIVIDADES DIVERSAS LLEVADAS A CABO EN ZONA RURAL	75



CAPÍTULO 3

COMUNICACIÓN SOCIAL



La Dirección General de Comunicación Social se encarga de generar y distribuir la información que se obtiene de actividades y acciones de gobierno para que los mazatlecos conozcan el trabajo que el Ayuntamiento realiza en su beneficio.

El Gobierno que Escucha y Resuelve es también un Gobierno transparente que informa y comunica correctamente sus objetivos y acciones con sentido social.

Desde este principio, la Dirección General de Comunicación Social ha tenido clara la encomienda de generar cercanía y apertura total hacia los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, que se interesan en difundir la información que el Gobierno Municipal genera en torno al puerto y su vida diaria desde la perspectiva del quehacer de esta administración.

SALA DE PRENSA

La Dirección General de Comunicación Social ha contado con el apoyo total del

Presidente Municipal de Mazatlán, Edgar González, quien instruyó a destinar un área para los representantes de los medios de comunicación.

Dicha oficina, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, es la primera sala de medios abierta y dispuesta por una administración municipal en Sinaloa, para que quienes cubren la fuente del Gobierno de Mazatlán tengan las facilidades necesarias para realizar su labor informativa.

En ese espacio se ofrecen regularmente ruedas de prensa, atención a medios por parte del Alcalde y los periodistas pueden realizar las entrevistas que deseen en un espacio cómodo y seguro.

El Presidente Municipal inauguró esta oficina como un claro gesto de respeto a la labor de los comunicadores, quienes con su trabajo mantienen a la sociedad informada e interesada en los asuntos de la vida pública de Mazatlán, contribuyendo así a cumplir con el derecho de todos los ciudadanos.



GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

Parte importante de la labor de la Dirección General de Comunicación Social, en la dinámica de informar claramente a la población, es la generación y distribución de boletines informativos en donde se exponen las acciones del Gobierno.

Programas sociales, apoyos a la comunidad, audiencias públicas, recorridos en colonias y comunidades, obra pública y mejoras en los servicios públicos son el principal objeto de los comunicados oficiales.

El material de redacción va acompañado de fotografías, videos y audios que complementan la información y facilitan la publicación y difusión de los boletines para los medios masivos tradicionales como radio, televisión y periódicos, así como para los medios digitales como portales web y fan pages o los que manejan otras plataformas y redes sociales para distribuir la información entre su público cautivo.

Desde la llegada del Alcalde Edgar González a la Presidencia Municipal de Mazatlán se han enviado 1 mil 150 boletines a los medios de comunicación.

VERIFICACIÓN DE LA PÁGINA

Llegar a la mayor parte de la población con la información clara y concisa de las acciones que implementa el Gobierno de Mazatlán es de vital importancia para la Dirección General de Comunicación Social.

Este objetivo obliga a ir más allá de la emisión de comunicados a través de los medios informativos, haciendo necesario un manejo de redes sociales que tienen penetración en un sector importante de la ciudadanía gracias al acceso cada vez mayor de las personas a dispositivos móviles e internet.

En la presente administración se creó una nueva fan page del Gobierno Municipal de Mazatlán, en la que se informa día a día de manera clara y accesible sobre las actividades y acciones de Gobierno.

Si bien el manejo de redes sociales permite informar con oportunidad e inmediatez es importante generar información confiable, por lo que se realizó el proceso de verificación de la fan page del Gobierno Municipal de Mazatlán ante Facebook.

La verificación permite, además de crear un vínculo confiable con los seguidores, incrementar la interacción con la ciudadanía interesada en los asuntos

de Gobierno y la que a través de nuestra página se acerca para realizar reportes, pedir apoyos o exponer situaciones que el Ayuntamiento atiende.



METAS

Como parte del eje de Administración moderna y eficaz, en la línea de acción de fortalecimiento de los mecanismos de innovación gubernamental, la Dirección General de Comunicación Social lleva un marcado avance en las metas propuestas dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

En la publicación de banners informativos de eventos y campañas, así como la publicación de transmisiones en vivo de las actividades del Gobierno de Mazatlán hemos logrado alcanzar y superar las metas, con la firme intención de que este material llegue de manera oportuna a los seguidores de nuestras redes sociales oficiales para que estén enterados de las acciones de la Administración Municipal.

Por otro lado, estamos cerca de alcanzar la meta de publicación de video notas e historias en nuestro perfil de Facebook, contenido con el que buscamos informar a la población de forma clara y precisa sobre las actividades, programas sociales, apoyos y campañas que realiza el Gobierno de Mazatlán.



CAMPAÑAS

La estrategia de comunicación del Gobierno de Mazatlán incluye el diseño e implementación de campañas de difusión masiva de las acciones de gobierno a través de spoteo y publicación de contenidos digitales en medios tradicionales, portales web y fan pages, con los que el Gobierno Municipal de Mazatlán tiene convenios publicitarios, y aquellos que por la relevancia de la información difunden de igual manera los contenidos de nuestras campañas que así convenga a los intereses de su medio.

La estrategia se genera mes con mes de acuerdo a las necesidades de difusión de campañas, programas, acciones y eventos que realiza el H. Ayuntamiento en beneficio de la ciudadanía.

Durante el primer año de la administración del Alcalde Edgar González se han implementado campañas informativas en cuanto a descuentos en impuestos municipales, arranque de programas sociales, obras, introducción de servicios, celebraciones para la ciudadanía; así como campañas preventivas y de concientización que tienen que ver con la temporada de huracanes, la tenencia responsable de mascotas y las acciones en pro del medio ambiente, como la campaña de reforestación en la zona urbana y rural del municipio.



CAPÍTULO 3

INFORMÁTICA



“EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA EFICIENTAR EL QUEHACER DEL SERVICIOS PÚBLICO Y PRIVADO ES UNA NECESIDAD INAPLAZABLE.”

El uso de las tecnologías para efficientar el quehacer del servicio público y privado es una necesidad inaplazable.

En el caso de la Dirección de Informática del Ayuntamiento de Mazatlán, además de generar el soporte de software, hardware, redes y comunicaciones de las diferentes dependencias del gobierno, desarrolla programas y aplicaciones que hacen más eficiente la atención ciudadana y el cobro de contribuciones.

ESCUCHANDO A LA GENTE

Uno de los programas emblemáticos de esta administración, es ‘Escuchando a la Gente’, el cual acerca a los mazatlecos con su gobierno, permitiendo hablar cara a cara a los ciudadanos con el alcalde y sus funcionarios sobre cualquier denuncia, queja o petición que tengan.

Ante ello, la Dirección de Informática diseñó un programa a fin de llevar el control de las solicitudes planteadas y el seguimiento de las mismas, hasta quedar registradas como atendida, una vez concluido el trámite.

Por medio de un código QR, el ciudadano puede dar seguimiento al avance que presenta gestión.



INSTALACIÓN DE INTERNET EN LA ZONA RURAL DE MAZATLÁN

En la idea de mantener debidamente comunicada a la población de la zona rural alejada y en cumplimiento a uno de sus compromisos, el alcalde Edgar González instruyó a la dependencia para instalar equipos de internet gratuito.

Hoy más de 630 habitantes de comunidades como La Puerta de San Marcos, El Moral y Pichilingue cuentan con el servicio vía satelital.



PAGO DE PREDIAL EN LÍNEA

Otra de las cosas que se han impulsado en esta administración, es la agilidad para el pago de servicios e impuestos de la Comuna. Mecanismos que se han perfeccionado, particularmente en el cumplimiento de obligaciones como el Impuesto Predial.

Durante el presente año vía internet se han desarrollado 16 mil 636 trámites en línea para cubrir el pago del impuesto predial, logrando una recaudación del orden de los 44 millones de pesos.

PREDIAL 2023 **PAGA EN LÍNEA**
DESCUENTOS Y OBTÉN LA OPCIÓN DE MESES SIN INTERESES

¿CÓMO HACER TU PAGO DE PREDIAL EN LÍNEA?

- Paso 1. Ingresa a <https://servicios.mazatlan.gob.mx> y selecciona la opción de predial urbano.
- Paso 2. Tecllea tu clave catastral para obtener tu estado de cuenta.
- Paso 3. Paga con tarjeta o emite tu recibo para pago en bancos, desde tu app bancaria mediante CODI o SPEI Referenciado, tiendas Oxxo o Kiosko, en los distintos módulos distribuidos en la ciudad o en las oficinas del Ayuntamiento.

10% POR PRONTO PAGO 50% CASA HABITACIÓN 80% PENSIONADOS
DEL 3 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO

MAZATLÁN

BOLETOS PARA EL TEATRO ÁNGELA PERALTA

Este año a la estrategia de gobierno digital se suma el poder adquirir boletos vía Whatsapp para los distintos eventos que se organizan en el Teatro Ángela Peralta por medio del Instituto Municipal de Cultura.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal brindar una alternativa sencilla, rápida y segura para adquirir boletos y asistir a los diferentes espectáculos que se desarrollan de manera permanente en el Teatro Angela Peralta y algunos otros recintos.

LLEGÓ LA TAQUILLA DIGITAL DE CULTURA

Compra tus boletos para los eventos del Instituto de Cultura Mazatlán desde la comodidad de tu hogar.

- 1 Envía un mensaje al whatsapp de la taquilla del Teatro Angela Peralta **669 120020**
- 2 Pide tus boletos del evento al que quieras asistir
- 3 Paga haciendo una transferencia electrónica
- 4 ¡LISTO! Recibirás tus boletos en tu celular

MAZATLÁN CULTURA
culturamazatlan.com @culturamazatlan



CAPÍTULO 3

COORDINACIÓN LGBTTTIQA+



“EL RESPETO A LA DIVERSIDAD”

El Municipio de Mazatlán ha sido pionero en impulsar políticas públicas dirigidas a promover la equidad, igualdad e inclusión de sectores de la población que antes habían sido estigmatizados y rechazados, producto de la falta de cultura o intolerancia.

El pasado 10 de mayo, el alcalde Edgar González, inauguró las oficinas de la Coordinación Municipal de atención a la Población LGBTTTIQA+.

Con el arranque en funciones de esta dependencia, Mazatlán se convirtió en un pionero en este ramo, dado que es el único municipio en Sinaloa que tiene una coordinación legalmente constituida, que contribuya al respeto de los derechos de la Comunidad LGBTTTIQA+, siendo así un ejemplo para más municipios, hoy interesados en emular lo que se está impulsando en el puerto.

El principal motivo por el que se creó esta coordinación, fue cooperar al fortalecimiento de la atención que deben recibir por parte del Estado, las personas lésbico-gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, así como las



demás que integran la diversidad de expresiones sexuales no normativas.

Es importante impulsar un ente de esta naturaleza, dado que Mazatlán al ser un puerto turístico, donde convergen un gran número de visitantes, se debe ser ejemplo del trato equitativo, igualitario y con respeto.

Por medio de esa dependencia de enlace, además de fomentar la inclusión y el respeto a la tolerancia, es un enlace entre los miembros de la comunidad, se promueven campañas de prevención para evitar contagios por infecciones de transmisión sexual y VIH.

También se busca impulsar la participación de personas lésbico-gay y más expresiones sexuales no normativas en el quehacer político, social, educativo, cultural y laboral en Mazatlán.

Con la idea de promover y normalizar que los integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+ estén en puestos de trabajo sin ningún tipo de discriminación, se han impartido talleres, foros y coadyuvado en las marchas celebración y/o conmemoración de esta





población, además se ha coadyuvado con otras instituciones para mejorar la calidad de vida de este sector poblacional.

En los talleres y cursos de capacitación con servidores públicos municipales y organizaciones sociales, se ha tenido una muy buena respuesta, sobre todo porque se les concientiza sobre el respeto a la inclusión, la diversidad y los derechos humanos.

Adicionalmente y en conjunto con el UNEME-CAPASITS Mazatlán, se han realizado importantes campañas para la prevención del VIH e ITS, además de la promoción del uso de los tratamientos de profilaxis pre exposición (PrEP) y post exposición (PEP), las cuales han consistido en entrega de folletos e información, aunado a resaltar la importancia del uso del preservativo masculino y llevar a cabo encuentros sexuales de manera consiente y responsable, dado que con protección, se evita la infección de ITS y VIH.

CAPÍTULO



- 
- GOBERNANZA
 - SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
 - SÍNDICO PROCURADOR
 - ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 - ACCESO A LA INFORMACIÓN
 - TESORERÍA



INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023



CAPÍTULO 4

GOBERNANZA



“PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES”

Construir una relación de respeto, apertura y diálogo con todas las fracciones partidistas representadas en el Cabildo de Mazatlán ha sido una prioridad para la administración del alcalde Edgar González.

Por ello, se amplió la comisión de concertación política a fin de fortalecer la construcción de acuerdos para la toma de decisiones.

De la misma forma, con el objetivo de establecer políticas públicas y administrativas con responsabilidad, los integrantes de este H. Ayuntamiento, a través de las diversas comisiones que integran el Cabildo, se dieron a la tarea de crear un programa municipal de actualización de Reglamentos.

Los integrantes del Cabildo hicieron suyo el compromiso, y de inmediato se avocaron a la revisión de los existentes, ya que algunos tenían una vigencia de más de 20 años, para de ahí, proponer la creación de nuevos reglamentos y estar a la vanguardia de las necesidades y atención de un Gobierno responsable para con los habitantes de este Municipio.

En el periodo que se informa, este H. Ayuntamiento, con el fin de transparentar el quehacer municipal y promover la participación ciudadana, mediante convocatoria abierta a la sociedad, como un primer paso, se publicaron en las diversas plataformas y portales de este Ayuntamiento los proyectos de los reglamentos, además de realizar mesas de trabajo con los expertos en la materia como lo son los colegios y asociaciones de profesionistas conforme a la materia a tratar en cada uno de los reglamentos aprobados, así como a la sociedad en general, donde aportaron sugerencias y propuestas que sin duda enriquecieron cada uno de los documentos aprobados, siendo estos los siguientes:

- Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica del Municipio de Mazatlán, Sinaloa. Publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, el 07 de diciembre del 2022. Aprobado en Sesión Ordinaria No. 24 de fecha 24 de octubre del 2022 por unanimidad.

Con la expedición de este Bando se realizó un justo equilibrio entre sociedad, autoridad y juzgador, así como fomentar la cultura de la legalidad.

- Reglamento de Construcción para el Municipio de Mazatlán, Sinaloa. Publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, el 06 de febrero del 2023. Aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 27 de fecha 08 de diciembre del 2022 por unanimidad.

Con este nuevo Reglamento se propicia un crecimiento mejor planeado, ordenado, adecuado y equilibrado entre la población y permite una visión futurista y de grandes proyectos de infraestructura y desarrollo urbano, garantizando con ello mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio de Mazatlán.

- Reglamento de Archivo Municipal de Mazatlán, Sinaloa. Publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, el 30 de enero del 2023. Aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 25 de fecha del 22 de diciembre del 2022 por unanimidad.

Con este nuevo Reglamento en materia archivística se permite tener un control sobre la documentación generada, asegurando una localización e identificación rápida de los expedientes, por lo que se facilita la consulta de expedientes, respetando el derecho constitucional al acceso a la información pública de los ciudadanos.

- Reglamento para Ejercer el Comercio en la Vía Pública en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa. Aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 45 por mayoría.

Este nuevo Reglamento contribuye al ordenamiento del comercio ambulante en el Municipio, se lleva un control del comercio y se promueve una cultura del orden permanente y está la figura del Juzgado Cívico como institución competente para la calificación de las infracciones y la imposición de sanciones.





CAPÍTULO 4

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



“FORTALECIENDO LA GOBERNABILIDAD”

La Secretaría del Ayuntamiento desempeña un papel crucial en la procuración de la gobernabilidad del municipio, la coordinación administrativa y el apoyo al Cabildo, el máximo órgano de toma de decisiones. Sus funciones incluyen la redacción de actas de sesiones, la publicación de acuerdos y el seguimiento a las decisiones del Cabildo. Además, se encarga de los asuntos jurídicos y proporciona asesoría para garantizar que las acciones municipales cumplan con la ley y se ejecuten de manera eficiente.

Con el compromiso de informar a la sociedad sobre algunas de las actividades relevantes que realiza esta Secretaría conforme a las atribuciones que le competen dentro de la Administración Pública Municipal, del periodo comprendido de noviembre de 2022 a septiembre de 2023 se informa lo siguiente:

ESTRATEGIA JURIDICO-LEGAL DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Mazatlán heredó de administraciones anteriores, demandas que causaron sentencia definitiva y que obligaron al municipio a pagar cantidades millonarias, impactando en el presupuesto.

La Secretaría del Ayuntamiento, a través de su Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos elaboró una estrategia para atender y resolver controversias legales y proteger los intereses y derechos del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

La Dirección de Asuntos Jurídicos inició un proceso de negociación con los acreedores a fin de conveniar una cantidad menor a la condena determinada por medio de sentencias definitivas, entre las cuales destacan:

MATERIA / ÁREA	EXPEDIENTES	CONDENA	CONVENIADO	CONDONACIÓN / BENEFICIO AYUNTAMIENTO
ADMINISTRATIVA	10	\$126´017,539.38	\$124´790,891.69	\$17´709,058.03
PENAL	47	RECUPERADO POR DAÑOS AL MUNICIPIO	\$771,902.55	\$771,902.55
LABORAL	13	\$7´080,390.91	\$4´589,030.44	\$2´491,360.47
ACCIONES COLECTIVAS (MULTAS SAT)	1	\$92'429,466.00	\$51´228,571.00	\$41´200,895.00
CIVIL	1	\$13´450,000.00	\$7´718,302.18	\$5´731,698.00
TOTAL	72 EXPEDIENTES	\$238´977,396.29	\$189´098,697.86	\$67´904,914.05

ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA

EN LA DEFENSA

Se ha logrado una mejora continua día a día de la defensa de los intereses del Ayuntamiento por parte de la Dirección Jurídica, en los asuntos que se tramitan en las diversas materias jurídicas.

EN MATERIA DE AMPARO

- Se tiene una mejora sustancial en los informes que se rinden ante los jueces de control constitucional, lo cual ha permitido sustentar mejor los últimos juicios de amparo y que han resultado favorables al ayuntamiento

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL

- Redistribución en la disposición de los lugares que ocupaba el personal de acuerdo a equipos de trabajo.
- Juntas de trabajo semanales para detectar o corregir posibles incidencias, cuestiones anómalas y asuntos generales relacionados con la dinámica de trabajo.

PERFILES Y REVISIONES

- Actualización de los perfiles que se han sumado y los que pretendan sumarse al equipo de profesionales de la Dirección Jurídica, así como los profesionistas que ya integraban esta dependencia.
- Revisiones jurídicas a los expedientes de las diferentes áreas que conforman la Dirección Jurídica, a efecto de detectar posibles defensas inadecuadas o ineficientes o cualquier otro tipo de inconsistencias, que pudieran causar un menoscabo económico al Ayuntamiento.



CASO AZTECA LIGHTING

En este rubro, el asunto accionado por la empresa **“AZTECA LIGHTING”**, respecto a la rescisión del contrato OM-UA-145/2022, por la adquisición de 2139 lámparas; el 10 de octubre de 2023, por boletín fue notificada la Dirección Jurídica respecto del fallo dictado en ese expediente; advirtiéndose que al resolverlo, la Magistrada en Funciones de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en cuanto a las causales de sobreseimiento e improcedencia de la actora, las consideró infundadas e inoperantes, y **resolvió a favor del Ayuntamiento, determinando la validez del procedimiento de rescisión del contrato y su resolución correspondiente**, así como el acto de la notificación que también fue controversia.

Cabe precisar, que la resolución a que se alude aún no queda firme, ya que en su contra es factible se accionen los recursos legales correspondientes.

SESIONES DE CABILDO

Durante el periodo mencionado se llevaron a cabo **22 Sesiones Ordinarias y 18 Extraordinarias**, con el propósito de abordar los diversos temas de interés de la ciudadanía, como lo son: **el presupuesto municipal, infraestructura, servicios públicos, educación, cultura, entre otros.**

De igual manera, siendo la transparencia y la participación ciudadana pilares fundamentales en este Gobierno Municipal, se llevaron a **cabo 06 sesiones de Cabildo Abierto**, en la que se dio voz a los ciudadanos para que expresaran sus inquietudes, propuestas y sugerencias respecto a las problemáticas de su entorno y en general de los servicios a la comunidad.

Con el propósito de reconocer a personas distinguidas del municipio de Mazatlán que han sobresalido por su empeño y disposición en los diferentes campos de la actividad social, cultural e histórica en beneficio de la sociedad, **se realizaron 04 Sesiones Solemnes: Premio al Mérito de la Juventud 2022, Cabildo Infantil 2023, Entrega a la Medalla Conmemorativa Jornadas Heroicas 2023, Cabildo Juvenil 2023.**

Con el objetivo de tener una normatividad municipal actualizada y adecuada a las necesidades que van surgiendo y a la adecuación conforme a nuevas reformas o creación de Leyes Estatales, este Ayuntamiento ha llevado a cabo un programa de Actualización de Reglamentos.

NUEVOS REGLAMENTOS

La importancia de actualizar los reglamentos de gobierno en el Ayuntamiento de Mazatlán radica en su capacidad para garantizar un funcionamiento eficiente y transparente de la administración municipal.

Estos reglamentos son la base que establece las reglas y procedimientos para la toma de decisiones, la asignación de recursos y la rendición de cuentas, lo que a su



vez impacta directamente en la calidad de los servicios públicos y el bienestar de la comunidad. La actualización constante de estos reglamentos permite adaptar las normativas a las cambiantes necesidades de la ciudadanía, promoviendo así una gestión gubernamental más efectiva y receptiva a los desafíos y demandas contemporáneas.

Durante el periodo que se informa se aprobaron nuevos Reglamentos, siendo estos los siguientes:

- Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica del Municipio de Mazatlán,
- Reglamento de Archivo Municipal de Mazatlán.
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Mazatlán.
- Reglamento Interno del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

El H. Ayuntamiento, a través de las Comisiones Permanentes y Transitorias, y de acuerdo al ramo correspondiente de responsabilidad en el H. Cabildo, desempeñan un papel esencial en el análisis de dictámenes de asuntos específicos con el fin de ofrecer un mejor desarrollo en la función y responsabilidad del Gobierno Municipal, durante este periodo **se aprobaron 209 dictámenes, 17 puntos de acuerdo y 3 reformas a la constitución.**

DECLARACIÓN DE MAZATLÁN COMO PUERTO HEROICO

En la Sesión Ordinaria número 29 celebrada con fecha 12 de enero de 2023, se aprobó por unanimidad de los integrantes del pleno del H. Cabildo, Dictamen de la Comisión de Acción Social y Cultural, para efecto de que el pleno del H. Cabildo Municipal autorizara al C. Presidente Municipal de Mazatlán, conjuntamente con su Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del Municipio de Mazatlán, a través de su H. Ayuntamiento Constitucional, enviara mediante la correspondiente iniciativa de decreto al H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicitud de acuerdo para que los poderes del Estado de Sinaloa fueran trasladados para celebrar Sesión Solemne en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, el día 31 de marzo del



año 2023, declarándolo como “Puerto Heroico de Mazatlán, Sinaloa”.

Conmemoración especial en la que honramos a aquellos valientes que defendieron heroicamente el puerto de Mazatlán contra el ejército francés en 1864.

Esta celebración marcó un hito en la historia de nuestro estado, ya que en este día se llevó a cabo el traslado de poderes del estado de Sinaloa a la ciudad de Mazatlán. Un acto histórico en la que nuestra ciudad se convirtió en el centro político del estado de Sinaloa. Evento celebrado en el recinto del teatro Ángela Peralta.



HERMANAMIENTOS

Los hermanamientos desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento de los lazos sociales, culturales y económicos entre ciudades, y para el Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, no es la excepción. Establecer hermanamientos con otras localidades no solo promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas, sino que también enriquece la diversidad cultural y fomenta el entendimiento mutuo. Mazatlán puede beneficiarse significativamente al aprender de las estrategias exitosas implementadas en otras ciudades hermanas, ya sea en el ámbito del desarrollo económico, la gestión municipal o la promoción del turismo.

En el marco de Durante el periodo noviembre 2022 – agosto 2023, Se formalizó el **“Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Chihuahua, Chihuahua”**, en materia de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, donde la agenda de trabajo constó de las siguientes actividades: -Encuentro Empresarial Mazatlán - Chihuahua -Visita el Puerto de Mazatlán para empresarios de Chihuahua en coordinación con ASIPONA Mazatlán. –Protocolo de Firma del Acuerdo de Hermanamiento.



“FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES CÍVICOS PATRIOS”

JUNTA PATRIÓTICA Y RECLUTAMIENTO

Con base en el artículo 20 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, la jefatura de Junta Patriótica y Reclutamiento contribuye a lograr los objetivos de la administración municipal promoviendo los valores cívicos y culturales, acompañando al presidente municipal en diversas actividades que requieran el protocolo riguroso, como honores a la bandera en los lunes cívicos, conmemoración natalicios y aniversarios luctuosos, fechas conmemorativas, además de atender a los jóvenes en edad de cumplir con su servicio militar nacional, a la cual se les orienta y tramita su cartilla, trabajando en conjunto con la secretaría de la defensa nacional.

LUNES CÍVICOS

Uno de los vínculos permanentes de la junta patriótica con escuelas y planteles educativos, es el trabajo conjunto en la realización de los Lunes Cívicos, cumpliendo el protocolo de honores a la bandera y la presencia de autoridades civiles y militares, además de los funcionarios titulares de las diversas dependencias del Ayuntamiento en los eventos.

Durante este año se han organizado y coordinado un total de **21 eventos de Lunes Cívico** en planteles de nivel preescolar, primaria, secundaria y



preparatoria. De ellos, **16 se han realizado en la zona urbana y 5 en la zona rural del Municipio.**

En estas visitas a los planteles de Mazatlán se enaltece la importancia y el orgullo de ser mexicano, y se premia a varios alumnos por sus calificaciones en su año escolar, así como la conmemoración de natalicios y aniversarios luctuosos de personajes importantes en la historia local, estatal y nacional.

ACTIVIDADES Y FECHAS RELEVANTES

Se organizó y coordinó importantes eventos relacionados fechas conmemorativas nacionales, como el Día de la Independencia o el Día de la Bandera, que incluyen desfiles, ceremonias, actividades culturales y artísticas.



DESFILE CÍVICO-MILITAR DEL 20 DE NOVIEMBRE

Otro evento en el que está involucrada la Junta Patriótica y Reclutamiento, es la Celebración del Desfile Cívico-Militar Conmemorativo al CXII Aniversario de la Revolución Mexicana, el cual se realiza cada 20 de noviembre.

Se contó con la participación de los grupos de seguridad pública, tránsito municipal, protección civil, bomberos, cruz roja, sistema DIF municipal, asociación de charros, militares, navales y **27 escuelas e instituciones Educativas.**

La junta patriótica, en conjunto con maestros de la supervisión de educación física se encarga de toda la logística para la realización de este desfile participando **30 maestros y 8 compañeros de la jefatura de junta patriótica** quienes trabajan en el desarrollo del desfile.

ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EVENTOS

En un periodo comprendido de noviembre a junio de 2023 por parte del área de Junta Patriótica se ha realizado 10 **actividades principales** como el izamiento y arrío de bandera de manera económica.

Ceremonias cívicas conmemorativas por natalicios y aniversarios luctuosos, destacando los más significativos como:

- **La Constitución Mexicana**
- **Día de la bandera**
- **Expropiación Petrolera**
- **Natalicio de Benito Juárez**
- **Día del maestro**
- **Natalicio de Genaro Estrada.**
- **Inicio de ciclo escolar 2023 – 2024**
- **Aniversario del sacrificio de los niños héroes de Chapultepec en 1847”**
- **Aniversario del día de la independencia de México”**
- **Conmemoración del día de protección civil**



RECLUTAMIENTO

La Junta Patriótica y Reclutamiento en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional realizó:

- Registro de **1,498 jóvenes, 1,149 de clase 2005** y **349 remisos** para el sorteo de noviembre 2023
- Inicio de servicio militar para obtener la liberación de la cartilla y su servicio militar en diciembre 2023

APOYO INSTITUCIONAL

La junta patriótica ha apoyado con el sistema de sonido y conducción un total de **128 veces**, para los diversos eventos encabezados por el alcalde, de los cuales, **88 veces** han sido en la zona Urbana, entre reconversiones de alumbrado, inicios e inauguraciones de obra y recorridos por colonias con necesidades prioritarias, en la Zona Rural fueron **40 eventos de alumbrado público, recorridos y obra pública.**



CAPÍTULO 4

SÍNDICO PROCURADOR



“CONTRALORÍA INTERNA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO”

La oficina del Síndico Procurador es una dependencia del Gobierno de Mazatlán que coadyuva a contar con un servicio público municipal eficiente, eficaz, transparente, austero y apegado a la legalidad.

Implementando las funciones de contraloría interna, contraloría social y procuración de los intereses del Ayuntamiento, vigilando que los servidores públicos del municipio se apeguen a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia en la administración y ejercicio de sus funciones.

En este periodo la Sindicatura en Procuración realizó 25 auditorías en diferentes áreas del H. Ayuntamiento y Paramunicipales, entre las que destacan las relacionadas con el cierre del Acuario Mazatlán.

AUDITORÍA 2023			
NO. REVISIÓN	FECHA DE INICIO	NOMBRE	STATUS
S.P.M. REV-001	01/01/2023	GASTOS A COMPROBAR SECRETARIA DE PRESIDENCIA	CONCLUIDA
S.P.M. REV-002	01/01/2023	OBSERVACIONES EDOS FINANCIEROS 3ER TRIMESTRE 2022 ACUARIO MAZATLAN	CONCLUIDA
S.P.M. REV-003	01/01/2023	CIERRE ACUARIO	CONCLUIDA
S.P.M. REV-004	01/01/2023	TAQUILLAS ACUARIO	CONCLUIDA
S.P.M. REV-005	01/01/2023	CONTRATOS DE ADQUISICIONES ACUARIO MAZATLAN	CONCLUIDA

AUDITORÍA 2023

NO. REVISIÓN	FECHA DE INICIO	NOMBRE	STATUS
S.P.M. REV-006	08/06/2023	AMPLIACIONES DE PTO PARAMUNICIPALES (EDO FINANCIERO CUENTA PUBLICA A DICIEMBRE)	CONCLUIDA
S.P.M. REV-007	08/06/2023	OBSERVACIÓN A GASTOS ACUARIO MAZATLÁN	CONCLUIDA
S.P.M. REV-008	09/06/2023	OBSERVACIÓN A GASTOS SISTEMA DIF MAZATLÁN	EN PROCESO
S.P.M. REV-009	09/06/2023	OBSERVACIÓN A GASTOS IMJU MAZATLÁN	EN PROCESO
S.P.M. REV-010	30/06/2023	AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARAMUNICIPALES ENERO 2023	CONCLUIDA
S.P.M. REV-011	03/07/2023	SUPERVISIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO 2023	CONCLUIDA
S.P.M. REV-012	03/07/2023	SUPERVISIÓN ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023	CONCLUIDA
S.P.M. REV-013	03/06/2023	BECAS PROASE IMJU	EN PROCESO
S.P.M. REV-014	03/07/2023	SUPERVISIÓN ESTADOS FINANCIEROS ABRIL 2023	CONCLUIDA
S.P.M. REV-015	26/07/2023	SUPERVISIÓN ESTADOS FINANCIEROS MAYO 2023	EN PROCESO
S.P.M. REV-016	02/08/2023	AMPLIACIONES PRESUPUESTALES IMJU	EN PROCESO
S.P.M. REV-017	04/08/2023	JUMAPAM MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	EN PROCESO
S.P.M. REV-018	04/08/2023	RASTRO MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	EN PROCESO
S.P.M. REV-019	04/08/2023	IMMUJER MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y DEUDORES DIVERSOS	EN PROCESO
S.P.M. REV-020	07/08/2023	AMPLIACIONES PRESUPUESTALES Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DIF	CONCLUIDA
S.P.M. REV-021	15/08/2023	AMPLIACIONES PRESUPUESTALES A LA CUENTA PÚBLICA	CONCLUIDA
S.P.M. REV-022	15/08/2023	AMPLIACIONES PRESUPUESTALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN	CONCLUIDA
S.P.M. REV-023	16/08/2023	AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE OPERADORA DE PLAYA	CONCLUIDA
S.P.M. REV-024	21/08/2023	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTABLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLÁN	EN PROCESO
S.P.M. REV-025	21/08/2023	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE MAZATLÁN	CONCLUIDA

Parte de las funciones de la oficina del Síndico Procurador es la participación activa y asistencia a los procesos de licitación para dar claridad vigilando que los procedimientos se lleven a cabo conforme a la Ley asegurando la solvencia de las proposiciones de cada uno de los contratistas concursantes en dichos procedimientos, en este periodo la titular del área, Lic. Claudia Magdalena Cárdenas Díaz, asistió a 10 procesos de licitación.

La Síndico Procuradora asistió también a 18 sesiones ordinarias de Cabildo, 17 sesiones extraordinarias, 3 sesiones de Cabildo Abierto y 3 sesiones solemnes.



En la Comisión de Honor y Justicia corresponde la participación de esta autoridad para analizar y determinar los expedientes instaurados por la Unidad de Asuntos Internos a los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para su resolución y efectos respectivo, la Síndico Procuradora asistió a 6 sesiones ordinarias de esta comisión.

La Sindicatura en Procuración ha promovido ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y la Auditoría Superior 8 denuncias por diversos asuntos, dando seguimiento puntual al avance de dichos procesos:

- Compra 5 motocicletas con valor total \$175,000.00 para ser rifados en el “Día del Policía” - ASE
- Luminarias. Desempeño irregular de la función pública - ASE
- Luminarias. Desempeño irregular de la función pública - FGE
- Gastos sin comprobar viaje España - ASE
- Vehículos y motocicletas “10 de Mayo” FGE
- Denuncia Instituto Municipal de Cultura y Arte de Mazatlán - ASE
- Contratos prestación de servicios “Ballet” Instituto Municipal de Cultura y Arte de Mazatlán - FGE
- Cementerio Municipal – FGE

En este periodo la oficina ha atendido 94 denuncias ciudadanas y 14 solicitudes de información, además ha impartido diversas capacitaciones realizadas por conducto

de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, promovidas por la Sindicatura en Procuración del Municipio de Mazatlán:

SESIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA SERVIDORES PÚBLICOS LOCALES Directores del H. Ayuntamiento de Mazatlán Sinaloa y Dependencias Paramunicipales.

CONFLICTO DE INTERESES Directores del H. Ayuntamiento de Mazatlán Sinaloa y Dependencias Paramunicipales.

ELEMENTOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Dirigido a Síndicos Procuradores, Órganos internos de Control, Bienestar, Desarrollo Social, Obras Públicas, Juntas de Agua Potable, Sistemas DIF y Áreas de Contraloría Social.

IMPORTANCIA DE LA CONTRALORIA SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Síndicos Procuradores, Órganos Internos de Control, Bienestar y Desarrollo Social, Obras Públicas, Junta de Agua Potable, Sistemas DIF, Áreas de Contraloría Social.

PROCESO DE OBRA PÚBLICA Y SU VINCULACIÓN CON LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Dirigido a Síndicos Procuradores, Órganos internos de Control, y personal de las áreas que realizan los procesos de licitación y adjudicación y Obras Públicas.

TÓPICOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Dirigido a Síndicos Procuradores, Órganos internos de Control, Titulares de la Dirección Jurídica de los Ayuntamientos y Asesores.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, UN ENFOQUE DESDE LAS REGLAS Y LOS PRINCIPIOS Dirigido a Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores, Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Oficialía Mayor, Órganos Internos de Control, Titulares de Direcciones, Jefes de Departamento, Coordinadores, Asesores de Presidencia, así como estructura de las paramunicipales, Sistemas DIF y Juntas de Agua Potable.

FISCALIZACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES Dirigido a Directores de Ayuntamiento y Paramunicipales.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES (MODIFICACIÓN 2022) Dirigido a Directores de Ayuntamiento y Paramunicipales.

BARÓMETRO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL Dirigido a Directores de Ayuntamiento y Paramunicipales.

DOCUMENTO DE SEGURIDAD Dirigido a Directores de Ayuntamiento y Paramunicipales.

- **CUENTA PÚBLICA, REVISIÓN AL CONTENIDO Y CRUCES ELEMENTALES PARA LA REVISIÓN DE LAS CIFRAS CONTABLES** – Dirigido a Directores de Ayuntamiento y Paramunicipales.
- **CUENTA PÚBLICA, REVISIÓN AL CONTENIDO Y CRUCES ELEMENTALES PARA**

LA REVISIÓN DE LAS CIFRAS CONTABLES Segunda Sesión – Dirigido a Directores de Ayuntamiento y Paramunicipales.

- **IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS EN CONTRALORÍA SOCIAL** – Síndicos Procuradores de los H. Ayuntamientos de Cosalá, Concordia, San Ignacio, Rosario y Escuinapa.
- **ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORAS EN AUDITORÍAS A MUNICIPIOS-PLATAFORMA SICAF** – Síndicos Procuradores, Órganos Internos de Control, Tesoreros Municipales, Áreas Contables y Financieras, Recursos Humanos, Adquisiciones y de Obra Pública.
- **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- Síndicos Procuradores, Órganos Internos de Control, Tesoreros Municipales, Áreas Contables y Financieras, Administración, Auditoría, Servidores afines a Contabilidad Gubernamental.
- **OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES EN MATERIA DE DEUDA, ESTABLECIDAS EN LA LDFEFM** - Síndicos Procuradores, Órganos Internos de Control, Tesoreros Municipales, Áreas Contables y Financieras, Administración, Auditoría, Servidores afines a Contabilidad Gubernamental.
- **PREMIO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL SINALOA 2023- REUNIÓN DE TRABAJO**
- Síndicos Procuradores, Órganos Internos de Control, Área de Contraloría Social, Servidores Públicos de Obras Públicas, Bienestar, DIF Municipal, Juntas de Agua Potable y Alcantarillado.
- **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**
- Síndicos Procuradores, Órganos Internos de Control, Tesoreros Municipales, Áreas Contables y Financieras, Administración, Auditoría, Servidores afines a Contabilidad Gubernamental.
- **TALLER DE REGISTRO DE OBRA** – Servidores Públicos de Paramunicipales.
- **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES** – Síndicos Procuradores, Órganos Internos de Control, Tesorería, Bienestar y Desarrollo Social, Juntas de Agua Potable y Alcantarillado.
- **RETOS INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL** - Síndicos Procuradores, Bienestar y Desarrollo Social, Paramunicipales.
- **REGLAS DE VALIDACIÓN** – Síndicos Procuradores, Contabilidad, Administración, Finanzas, Tesorería, Órganos Internos de Control, Auditoría.
- **REGLAS DE VALIDACIÓN** - Áreas Contables, Administración, Finanzas, Auditoría, Órganos Internos de Control, Servidores de Paramunicipales afines a Contabilidad Gubernamental.

AUDITORÍA DE OBRA Y CONTRALORÍA SOCIAL

La Sindicatura en Procuración a través de la Contraloría Social participa y supervisa de manera presencial el proceso y la transparencia en la aplicación de los recursos públicos destinados a los programas sociales y de servicio de las distintas dependencias municipales y paramunicipales como son; Bienestar y Desarrollo Social, IMJU, IMDEM, IMMujer y DIF.

PERIODO	BIENESTAR SOCIAL	IMJU	IMDEM	IMUJER	DIF	PROCESO	MONTO DE INVERSIÓN	TOTALES
01/NOV/2022 AL 31/AGO/2023	2	31	7	3	34	12	\$0.00	89

SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Vigilar el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas en la obra y la correcta ejecución de los trabajos realizados en la obra pública del municipio, así mismo por parte de la contraloría social y la capacitación de los Comités Ciudadanos contribuye al mejoramiento y vigilancia de la calidad de los materiales y obras, y a su vez que los ciudadanos se integran al proceso de ejecución de la misma.

PERIODO	SUPERVISIONES EN SITIO	SUPERVISIONES EN PROCESO	MONTO DE INVERSIÓN	TOTALES
01/NOV/2022 AL 31/AGO/2023	160	115	\$0.00	275

La formación de Comités ciudadanos resulta una herramienta útil para vigilar la obra pública, estos Comités son capacitados por parte de la Contraloría Social de la Sindicatura en Procuración, brindándoles la información técnica y los procesos que se llevarán a cabo durante las obras, siendo el enlace principal para dar seguimiento a quejas y denuncias concernientes a cada una de las obras a realizar. En este periodo se han conformado 160 comités mismos que han recibido la capacitación correspondiente.

Atención de quejas y denuncias de comités ciudadanos.

Las quejas ciudadanas del comité es una herramienta básica para la vigilancia y supervisión de las obras públicas, dando el seguimiento oportuno de los trabajos que se llevan a cabo durante la ejecución, estas denuncias son emitidas durante las supervisiones de obra en reuniones con los comités, las cuales son canalizadas a las áreas correspondientes para su pronta atención, manteniendo a su vez informado a los ciudadanos sobre las acciones tomadas. La Sindicatura en Procuración ha atendido 18 denuncias de este tipo.



CAPÍTULO 4

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



“FOMENTANDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS”

El Órgano Interno de Control funge como un participante enérgico en la prevención, corrección e investigación de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos, promoviendo entre los servidores una cultura de ética, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos, fomentando la denuncia de posibles actos de corrupción entre servidores públicos y ciudadanía del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

La misión del Órgano Interno de Control como ente fiscalizador, es promover controles internos encaminados a la verificación de la correcta aplicación de programas y cuentas públicas, así como vigilar el origen de los ingresos y la asignación del gasto público y con ello, hacer de las políticas públicas, acciones eficientes y eficaces que proporcionen mayor rentabilidad social, fortaleciendo la participación de la ciudadanía para lograr incidir positivamente en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

ÁREA DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

El Órgano Interno de Control en cumplimiento a las metas establecidas en el plan estratégico Municipal, estableció 180 Auditorías Financieras, como meta en el periodo de gobierno 2021-2024, de las cuales 149 Auditorías Financieras se realizaron en el segundo año de informe, dichas auditorías se realizaron a través de la documentación solicitada por el Órgano Interno de Control, a los Órganos Internos de los entes Municipales y Paramunicipales.

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES

Durante el periodo que se informa se formalizaron 141 análisis de Estados Financieros presupuestales, esta indagación se realiza para detectar excedentes en los diferentes rubros del presupuesto.

Los análisis se realizan de forma mensual y se lleva a cabo a través de la información financiera proporcionada por los entes centralizados y descentralizados de la administración pública municipal del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, conforme a las facultades que contemplan las normatividades aplicables del Órgano Interno de Control.

REVISIONES A CAJAS CHICAS Y CAJAS RECEPTORAS DE INGRESOS

A efecto de reforzar la actividad de fiscalización por este órgano interno de control se llevaron a cabo 32 arqueos a los fondos fijos de cajas chicas asignados a cada una de las dependencias municipales para la solventación de gastos operativos, los arqueos a las cajas chicas corresponden a unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

INVENTARIOS FÍSICOS

Como resultado, en los meses de noviembre 2022 al mes de octubre 2023, se efectuaron 59 inventarios físicos a los diferentes almacenes del Municipio de Mazatlán, con el fin de dar seguimiento adecuado a la gestión administrativa y operativa del encargado de cada área; verificando el correcto cumplimiento de los procedimientos, de existencia, entrada y salida de artículos.



OPERATIVO ALCOHOLÍMETRO

De acuerdo a la realización del operativo denominado Alcoholímetro llevado a cabo por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el Órgano Interno de Control comisiona a personal adscrito para asistir a dicho operativo, como informador del desarrollo de dicha actividad. Durante el periodo que atañe a este informe, se asistió 152 días al operativo Alcoholímetro, con el objetivo de vigilar u observar que el Operativo se lleve de acuerdo a los protocolos establecidos en la Ley de Ley de Movilidad Sustentable del Estado.



DICTAMEN DE BAJAS DE BIENES

Este ente fiscalizador participó en la conformación de 3 actas de baja de bienes, así como también en la verificación de 3 bajas de activos propiedad del H. Ayuntamiento de Mazatlán, presentando el dictamen correspondiente al Cabildo para su autorización.



OTRAS FISCALIZACIONES

A efecto de reforzar la actividad de fiscalización por este Órgano Interno de Control se llevaron a cabo actividades de fiscalización:

EVENTO	ASISTENCIA
BAJA DE LLANTAS	3
REVISIÓN DE BAJAS DE ACTIVO	5
SUPERVIVENCIA (FIRMA DE PERSONAL JUBILADO)	3
VERIFICACIÓN DE FLOTA VEHICULAR	1
OPINIÓN TÉCNICA DE CONCILIACIÓN DE INVENTARIOS	1
VERIFICACIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA.	74
ANÁLISIS FÍSICO FINANCIERO DE OBRAS PÚBLICAS	3
LICITACIONES	27
TOTAL	117

LICITACIONES

Dentro de la esencia fiscalizadora de este ente y con el fin de promover la transparencia en el buen uso de los recursos económicos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, se asistió a 27 licitaciones, donde da fe de que los procesos de adquisición sean de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio.

RESUMEN:

En referencia al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Municipal, este ente administrativo tiene la finalidad de prevenir, detectar y abatir los posibles actos de corrupción que se puedan presentar en la administración pública municipal, asimismo promover la transparencia y el apego a la legalidad de todos los procedimientos que se realicen dentro de su ámbito legal, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos de la institución, dicho esto, en el periodo de noviembre 2022 a octubre 2023, el Órgano Interno de Control, a través de la coordinación de Control Gubernamental llevó a cabo un total de 624 actos de fiscalización.

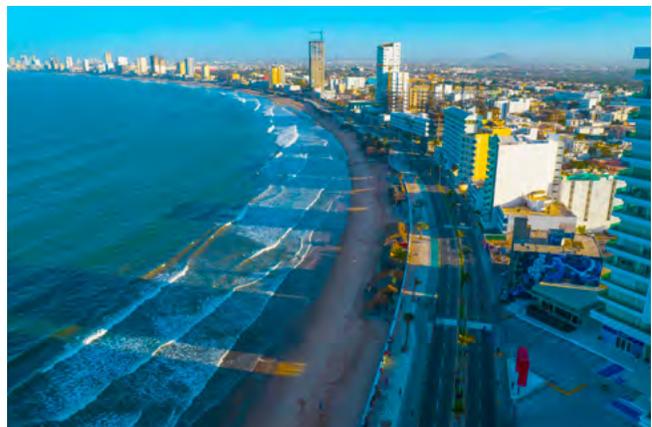
ÁREA DE AUDITORÍA A OBRAS PÚBLICAS

Considerando el origen de los recursos financieros utilizados para desarrollar los diversos programas de inversión en obra pública, durante el año que se informa se realizaron 87 auditorías técnicas a la obra pública, fiscalizando los recursos públicos aplicados en obra, mediante la revisión de expedientes unitarios y visita de comprobación de los trabajos realizados en el lugar determinado en contrato, vigilando el cumplimiento de la normatividad que le sea aplicable.



AUDITORIAS A LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

El alcance de dicha actividad tiene como objetivo verificar que la documentación para autorizar el permiso de construcción se realice conforme a la normatividad aplicable y que se encuentre debidamente sustentado y respaldado por la documentación comprobatoria, las 4 Auditorías a licencias de construcción comprenden en la inspección detallada de la documentación y visita al domicilio que obra en cada expediente.



ASISTENCIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

También por parte del área de auditoría a la obra pública se asistió al procedimiento de licitación para la contratación de obra pública a desarrollar en el municipio, en procedimiento se tuvieron 58 asistencias a dicho procedimiento, y tiene la finalidad de verificar que los procedimientos de licitación para la adjudicación de contratos se apeguen a los lineamientos y normatividad que le sean aplicables al proceso.

ÁREA DE AUDITORÍA A OBRAS PÚBLICAS

Considerando el origen de los recursos financieros utilizados para desarrollar los diversos programas de inversión en obra pública, durante el año que se informa se realizaron 87 auditorías técnicas a la obra pública, fiscalizando los recursos públicos aplicados en obra, mediante la revisión de expedientes unitarios y visita de comprobación de los trabajos realizados en el lugar determinado en contrato, vigilando el cumplimiento de la normatividad que le sea aplicable.

AUDITORIAS A LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

El alcance de dicha actividad tiene como objetivo verificar que la documentación para autorizar el permiso de construcción se realice conforme a la normatividad aplicable y que se encuentre debidamente sustentado y respaldado por la documentación comprobatoria. Las 4 Auditorías a licencias de construcción comprenden en la inspección detallada de la documentación y visita al domicilio que obra en cada expediente.

ASISTENCIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

También por parte del área de auditoría a la obra pública se asistió al procedimiento de licitación para la contratación de obra pública a desarrollar en el municipio, en procedimiento se tuvieron 58 asistencias a dicho procedimiento, y tiene la finalidad de verificar de los procedimientos de licitación para la adjudicación de contratos se apeguen a los lineamientos y normatividad que le sean aplicables al proceso.

RESUMEN	CANTIDAD
AUDITORÍAS TÉCNICAS DE OBRA PÚBLICA	87
AUDITORÍAS A LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	4
ASISTENCIA A LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	58
ASISTENCIA A JUNTAS DE COMITÉ DE OBRAS	23
TOTAL EJECUTADO	172

RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DECLARACIÓN FISCAL

En cumplimiento de una de las obligaciones de los servidores públicos, establecida en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, se ha logrado recibir del personal que conforman los municipales y paramunicipales toda la información respecto a datos curriculares, funciones e ingresos que ha tenido con motivo de sus empleos, cargos o comisiones así como la información relativa a su situación patrimonial referente a sus ingresos del último año, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos, incluyéndose además la declaratoria de posible conflicto de interés y declaración fiscal (excepto aquellos que no estén obligados por Ley) validándose ésta última con la constancia de presentación de declaración fiscal.

Esto nos ha permitido realizar un mecanismo para el combate a la corrupción, que nos accede a verificar la evolución y en su caso inconsistencias en el patrimonio de los servidores públicos.

Total de declaraciones patrimoniales recibidas por este Órgano de Control Interno:

TOTAL DE DECLARACIONES RECIBIDAS		
Declaraciones Iniciales	Declaraciones de Modificación	Declaraciones de Conclusión
434	3042	281
	Total	3757

Autoridad Investigadora DENUNCIAS VIGENTES DE AÑOS ANTERIORES

El Órgano Interno de Control cuenta con diferentes medios donde cualquier persona ya sea servidor público o ciudadano, pueda presentar una queja o denuncia de cualquier acto irregular ante presuntos hechos de corrupción que se presenten en la administración pública Municipal, por lo tanto este punto consiste en el número de denuncias que se encuentran vigentes de años anteriores en proceso de investigación, con la finalidad de realizar el informe de presunta responsabilidad administrativa, en contra de quien o quienes resulten responsables.

DENUNCIAS QUE INGRESARON

Derivado de la Ley de Gobierno Municipal, el Órgano Interno de Control atiende lo establecido en el artículo 67 Bis I Fracción VI que a su letra dice:

Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen

irregularidad o conductas ilícitas en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del ayuntamiento.

Atendiendo esta obligación, y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homología en el Estado de Sinaloa se llevan a cabo actos de investigación en el ámbito de su competencia iniciados de oficio, por denuncia o de resultado de auditorías respecto a los actos u omisiones que constituyan faltas administrativas, en contra de los servidores públicos y ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Mazatlan, Sinaloa y Paramunicipales, así como a particulares.

Durante el periodo que se informa que comprende del mes de noviembre del año dos mil veintidós al mes de octubre del año en curso, se tienen por recepcionadas 602 denuncias, mismas que se atienden y se le asigna un número de expediente para el inicio del procedimiento de investigación que desarrolla la autoridad correspondiente del Órgano Interno de Control.

DENUNCIAS CONCLUIDAS

En el desarrollo del año 2023 se concluyeron un total de 233 denuncias que corresponde a denuncias de años anteriores y al año 2023, esto porque no se acreditaron elementos de convicción suficientes que permitieran a la autoridad investigadora advertir la realización de alguna conducta irregular que constituya falta administrativa, por lo que se dio por concluida la investigación.

Denuncias que ingresaron durante noviembre 2022 a octubre 2023	602
Denuncias vigentes de años anteriores	426
Denuncias vigentes del periodo noviembre 2022 a septiembre 2023	498
Total de denuncias vigentes	924

DENUNCIAS INICIADAS POR:

Denuncias de oficio O.I.C.	247
Denuncias realizadas por ciudadanos.	91
Denuncias realizadas por servidores públicos	129
Denuncias de Secretaria de Transparencia	1
Denuncias por ASE y ASF:	96
Denuncias de Asociaciones Civiles.	1
Denuncias anónimas.	37
TOTALES	602

DENUNCIAS INICIADAS POR:

Total de denuncias concluidas durante el periodo informado	233
No se acreditaron elementos de convicción suficientes que permitan a esta autoridad investigadora advertir la realización de alguna conducta irregular que constituya falta administrativa, por lo que se dio por concluida la investigación.	

Total de informes de presunta responsabilidad administrativa enviados a la autoridad substanciadora durante el periodo que se informa	156
En virtud de la probable responsabilidad administrativa del servidor público o de los servidores públicos imputados en los hechos, se emite el I.P.R.A. (informe de presunta responsabilidad administrativa, donde se describen los hechos relacionados con alguna falta y es donde se expone de forma documentada con pruebas y fundamentos los motivos y presunta responsabilidad en la comisión de faltas administrativas	

AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

Habiéndose desarrollado el procedimiento de investigación y emitiéndose el informe de presunta responsabilidad, respecto de la comisión de actos u omisiones calificadas como faltas administrativas no graves, se dio inicio al procedimiento de responsabilidades administrativas, substanciándose en los términos previstos por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

EXPEDIENTES (expedientes enviados por la autoridad investigadora, y de igual manera se encuentran radicados en la autoridad substanciadora)	179
DIFERIMIENTOS DE AUDIENCIA (se lleva a cabo el diferimiento cuando una de las partes del procedimiento no se encuentra debidamente notificado tal y como lo marca la Ley)	3
NOTIFICACIONES (VISTAS, AUDIENCIA, DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS) esta es una de las etapas procesales que se encuentran marcadas en el procedimiento de responsabilidad administrativa	143
AUDIENCIAS (Es la etapa en donde se le citan a las partes para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y presenten las pruebas que estimen necesarias para su defensa)	103
ACUERDOS DE ACUMULACIÓN (dicho acuerdo se lleva a cabo cuando el presunto responsable comete dos faltas en la misma auditoria o revisión)	0

DESAHOGO DE PRUEBAS (se lleva a cabo dentro del procedimiento con la finalidad de emitir el acuerdo de admisión y desahogo que según corresponda y en él se ordena las diligencias necesarias para su preparación)	96
ALEGATOS (etapa en la que se declara el cierre de instrucción y se turna al periodo de alegatos para que en un término de 5 días hábiles a partir del día siguiente de su notificación las partes puedan presentar sus alegatos)	103
RECURSO DE RECLAMACIÓN (recurso que interponen las partes del procedimiento con la finalidad de objetar o apelar algún acuerdo ya sea de admisión, pruebas y desahogos de pruebas que se hayan presentado dentro del procedimiento)	1
RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE OBJECCIÓN DE PRUEBAS (respuesta que se le otorga a las partes con el resultado del recurso de reclamación)	0
EXPEDIENTES REMITIDOS POR FALTA GRAVE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.	14
ACUERDOS DIVERSOS (VISITAS, RECURSOS, PROMOCIONES)	62

AUTORIDAD RESOLUTORA

Una vez agotada la secuela procedimental se dictaron la resolución correspondiente en términos de la Ley y en su oportunidad aplicar las sanciones correspondientes.

DESAHOGO DE PRUEBAS PERICIAL	0
TESTIMONIAL (Diligencia mediante la cual las partes tratan de probar sus pretensiones ante la autoridad, con el efecto de influir en su ánimo para que emita la sentencia o fallo correspondiente.)	5
INSPECCIÓN (visita de inspección con el objetivo de realizar una visita en sus instalaciones, fundamentando y motivando legalmente su determinación, así como el alcance y nombre del personal designado para realizar la visita de inspección.)	0
CIERRE DE INSTRUCCIÓN (constituye un acto jurisdiccional que emite el juzgador que lleva la causa, una vez sustanciado y puesto en estado de resolución el expediente de la falta, previo a resolver)	145
CITADOS PARA RESOLUCIÓN (Número de expedientes que cuentan con cierre de instrucción y están en proceso de recibir sanción a las conductas calificadas como faltas)	217
RESOLUCIONES DICTADAS EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (Número de expedientes con resoluciones realizadas por la autoridad substanciadora del Órgano Interno de Control)	145

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SANCIONADOS CON AMONESTACIÓN	140
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SANCIONADOS CON INHABILITACIÓN	16
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SIN SANCIÓN	74
PERSONAS SUSPENDIDAS SIN GOCE DE SUELDO	6

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Intervención en procedimiento de entrega recepción

Procedente del cambio de administración, tal y como lo marca la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos Públicos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.

Se han llevado a cabo procedimientos de entregas recepción hacia funcionarios nombrados para recibir cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, en este proceso se realizaron 73 entregas recepción intermedias.

Trabajos relacionados con la evaluación, seguimiento y profesionalización

En ejercicio de la función preventiva, el Órgano Interno de Control formuló un cuestionario de autoevaluación del control interno para diagnosticar el estado en que se encuentran funcionando los controles internos de las dependencias, direcciones y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de identificar las áreas de oportunidad para fortalecer sus respectivos controles internos, y garantizar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales, por lo anterior, se aplicaron y recabaron 74 autoevaluaciones de control interno.

A fin de identificar las áreas de oportunidad en aspectos fundamentales para el desempeño organizacional, la creación de entornos organizacionales favorables y el cumplimiento a la política institucional de integridad, este órgano fiscalizador aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) a 3049 personas servidoras públicas de un total de 29 áreas del Gobierno Municipal de Mazatlán. De estas, remitió resultados y recomendaciones a las 10 paramunicipales y a 17 entes municipales del citado Gobierno.

Con el objetivo de evaluar las acciones encaminadas a promover un entorno de cero tolerancia al acoso laboral y sexual dentro de los diferentes entornos; buscando prevenir e identificar posibles casos de acoso laboral y sexual, así como identificar las áreas de oportunidad que impiden desarrollar mejores entornos laborales y sociales para las personas servidoras públicas que laboran para la administración pública

municipal de Mazatlán, el personal adscrito a este órgano fiscalizador realizó la aplicación del Diagnóstico del Acoso Laboral y Sexual a 23 hombres y 31 mujeres dando un total de 53 trabajadores del Centro Municipal de las Artes del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
22	31	53
42%	58%	100%

Así mismo, se aplicó el Cuestionario Diagnóstico del Acoso y Hostigamiento Sexual a 27 alumnos de la carrera de música del Centro Municipal de las Artes del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán. Para los resultados solamente se utilizaron 25 cuestionarios ya que, del total, 2 cuestionarios fueron anulados debido a que no cumplieron con el porcentaje de confiabilidad necesario para su consideración.

Ya que la aplicación de dicho instrumento tiene como objetivo identificar la existencia de posibles casos de acoso y hostigamiento sexual así como identificar las áreas de oportunidad que impiden desarrollar mejores condiciones para las personas que disfrutan un servicio por parte del gobierno municipal de Mazatlán, Sinaloa.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
14	11	25
56%	44%	100%

ELABORACIÓN DE MANUALES

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas puedan contar con un marco técnico referente a las funciones y procesos de cada una de las áreas que integran la administración, se llevan a cabo actualización de 93 manuales que establecen la forma y el fondo sobre los aspectos relevantes de las actividades que realizan cada una de las direcciones, y con ello establecer instrumentos prácticos de referencia.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN	Manuales de procesos
49	44

CAPACITACIÓN

Una de las actividades primordiales del Órgano Interno de Control, buscando institucionalizar los principios de una nueva ética pública, para verdaderamente lograr un cambio sustancial en el sector público, con el fin de potencializar las capacidades requeridas en el desempeño de las funciones de nuestros colaboradores, con los objetivos institucionales de la cuarta transformación y sobre todo, generar el cambio desde el conocimiento a la conducta de la cual derive un entorno organizacional favorable del cual se vean beneficiadas las personas servidoras públicas y la ciudadanía.

Por lo que, se han recabado 1,285 (un mil doscientas ochenta y cinco) cartas de Responsabilidades Administrativas, donde se manifiestan las responsabilidades y obligaciones de cada funcionario público, en su puesto o comisión, logrando influir de manera positiva en el establecimiento de responsabilidades y procesos a cargo de cada servidor público de la administración pública municipal de Mazatlán, Sinaloa.

Otro de los logros dentro de esta cultura de ética y conducta que implementa este órgano fiscalizador, es haber realizado 42 eventos de capacitación y haber capacitado en materia de cultura organizacional basada en valores éticos y en la garantía de un comportamiento íntegro a 2,043 personas servidoras públicas, con un total de 46.5 horas de capacitación en los diversos temas que atienden medidas correctivas y preventivas, como lo son las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el fomento de la Cultura de Integridad mediante el Código de Ética y Código de Conducta y de las necesidades detectadas en las dependencias administrativas.

Derivado de la impartición de capacitación del Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Mazatlán Sinaloa, se logró recabar 3,340 (tres mil trescientos cuarenta) cartas compromiso de cumplimiento del Código de ética y Código de Conducta, de las diversas unidades administrativas del municipio, logrando cumplir uno de los puntos prioritarios de del control interno consistente en el ambiente de control de la administración pública municipal.

La capacitación es organizada e impartida por personal adscrito a este Órgano Interno de Control, es importante resaltar que no genera carga económica alguna para el municipio, ya que es ofrecida por el personal adscrito a este ente y especializado en la materia.

El Órgano Interno de Control del Municipio, en su compromiso constante con la transparencia, la eficiencia y el fortalecimiento institucional, ha impulsado una serie de acciones destinadas a optimizar los procesos y la gestión administrativa en todas las unidades del municipio. En este sentido, se ha solicitado la elaboración de las siguientes matrices a todas las unidades administrativas pertenecientes a la estructura municipal y paramunicipal:

No.	INSTRUMENTO	TOTAL
1.	Matrices de riesgo	33
2.	Matriz FODA	71
3.	Matriz de procesos prioritarios	37

La elaboración de estas matrices no solo nos proporciona una visión integral de la situación de cada unidad administrativa, sino que también nos brinda herramientas concretas para la toma de decisiones, la planificación estratégica y la asignación de recursos de manera efectiva. Al fortalecer la identificación de riesgos, el análisis de fortalezas y debilidades, y la priorización de procesos, estamos construyendo un municipio más sólido, transparente y orientado a resultados.

En el Órgano Interno de Control del Municipio, creemos que estas acciones son fundamentales para mejorar la calidad de los servicios y la atención que brindamos a la ciudadanía. Seguiremos trabajando en conjunto con todas las unidades administrativas para impulsar la excelencia y el desarrollo continuo en beneficio de nuestra comunidad.



CAPÍTULO 4

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El Plan Municipal de Desarrollo Mazatlán 2021-2024 expresa la visión de gobierno de la administración municipal para el cumplimiento del mandato constitucional conferido por el pueblo Mazatleco.

Dentro de este se establecen 5 ejes de gobierno, los cuales van dirigidos al mejoramiento y desarrollo del municipio:

Estos 5 ejes están compuestos por **24 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, 38 LÍNEAS ESTRATÉGICAS, 143 PROGRAMAS Y 404 metas**, las cuales están SON LLEVADAS A CABO POR **31 dependencias y paramunicipales** del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

NUM.	EJE	METAS	APORTACIÓN AL TOTAL DE METAS
1	Bienestar y Dignidad para el Pueblo	149	36.88 %
2	Desarrollo Económico con Crecimiento Ordenado	47	11.63 %
3	Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sustentable	78	19.31 %
4	Prevención, Cultura Cívica y Seguridad	49	12.13 %
5	Administración Moderna y Eficaz	81	20.05 %
TOTAL GENERAL		404	100%

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con base en las metas establecidas por las dependencias municipales para cada uno de los Ejes Estratégicos establecidos en el Plan Municipal, se establece **un seguimiento y evaluación** con la finalidad de hacer replanteamientos ante cambios no previstos en el entorno social y económico, detectar áreas de oportunidad susceptibles de mejora sobre las acciones municipales y, principalmente, en la disponibilidad de recursos.

Para ello, se estableció un sistema público de seguimiento de metas en donde mes con mes, las dependencias del Municipio informan el porcentaje de avance mensual y el avance acumulado para las metas del trienio.

<https://tics.mazatlan.gob.mx/plan-municipal/>

La base de datos reporta metas expresadas en cantidad, atención x demanda, porcentaje a alcanzar y porcentajes directos alcanzados.

La actual base de datos agregará criterio de clasificación tipo semáforo de avance y filtro por dependencia ya que actualmente solo registra avance por línea estratégica de cada eje.

DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN CADA EJE

BIENESTAR Y DIGNIDAD PARA EL PUEBLO

- Acuario
- Bienestar y Desarrollo Social
- CULTURA
- DIF
- IMDEM
- IMJU
- IMMujER
- Obras Públicas
- Servicios Médicos
- Vivienda y Tenencia de la Tierra

DESARROLLO ECONÓMICO CON CRECIMIENTO ORDENADO

- IMPLAN
- Operadora de Playas
- SEDECTUR

SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- Acuario
- Ecología y Medio Ambiente
- JUMAPAM
- Obras Públicas
- Desarrollo Urbano Sustentable
- Servicios Públicos

PREVENCIÓN, CULTURA CÍVICA Y SEGURIDAD

- Seguridad Pública y Tránsito
- Protección Civil
- CAPTA

ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICAZ

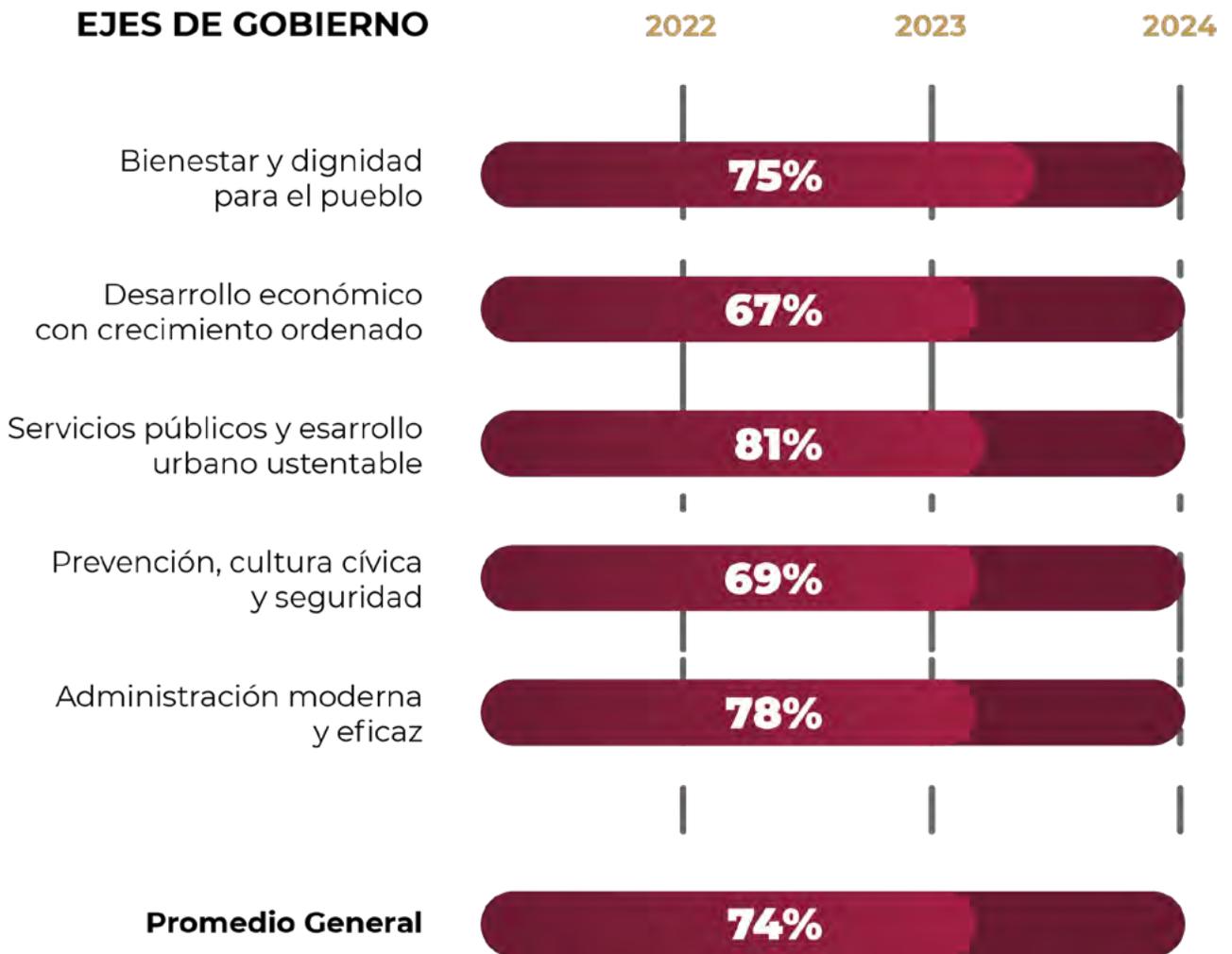
- Acceso a la Información
- Atención Ciudadana
- CAPTA
- Comunicación Social
- Evaluación y Enlace Rural
- Informática
- Oficialía Mayor
- OIC
- Presidencia Secretaría del Ayuntamiento
- Síndico Procurador
- Tesorería
- Vivienda y Tenencia de la Tierra

AVANCE AGOSTO 2023

A 22 meses de esta administración, el Plan Municipal de Desarrollo presenta un avance promedio general del **74%**, de un porcentaje de referencia de **61%** lo que se traduce en un **CUMPLIMIENTO CONSISTENTE** de las metas propuestas para el trienio por este gobierno.

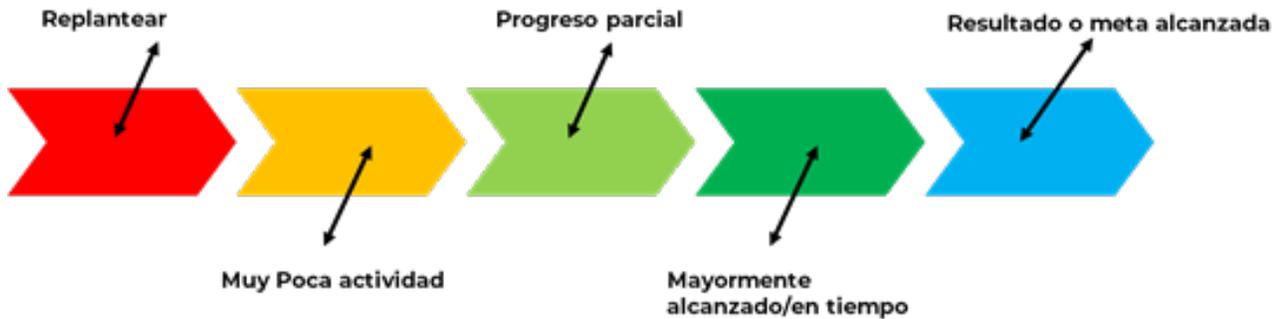
Las cifras incluyen las metas de atención por demanda.

PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO POR EJE DE GOBIERNO



SEMÁFORO DE AVANCE

La metodología del semáforo propuesta, se usa para clasificar el progreso de cada indicador bajo las categorías de alcanzado, mayormente alcanzado, parcialmente alcanzado / progreso parcial o no alcanzado.



CAMBIOS EN LINEAS DE ACCIÓN

Actualmente tenemos en registro **48 líneas de acción** reportadas por las dependencias que requieren ser replanteadas ya que los supuestos planteados originalmente ya no aplican en el actual entorno presupuestal, económico o social.

Las condiciones generales de las metas de las dependencias pueden mejorar una vez realizados los cambios solicitados.

Las dependencias han solicitado:

- Cambio en concepto de meta
- Cambio unidad de medida
- Cambio de meta
- Cambio indicador
- Cambio de fórmula de evaluación



DEPENDENCIAS	NÚMERO DE METAS REPLANTEADAS
Acuario Mazatlán	1
Centro de Atención y Protección al Turista	7
Coordinación Municipal de Protección Civil	7
Dirección de Bienestar y Desarrollo Social	1
Dirección de Informática	1
Dirección de Servicios Públicos	7
Dirección General de Comunicación Social	1
Instituto Municipal de la Juventud	1
Instituto Municipal del Deporte de Mazatlán	1
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	3
Oficialía Mayor	2
Órgano Interno de Control	2
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	5
Sistema DIF Municipal	9
TOTAL GENERAL	48

Adicionalmente se trasladarán 8 líneas de acción relacionadas con los mecanismos de innovación gubernamental de la Secretaría del Ayuntamiento a la Secretaría de la Presidencia. DICHAS LÍNEAS DE ACCIÓN SERÁN ACTUALIZADAS EN EL NUEVO REGLAMENTO DEL COPLAM.

COPLAM. - COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Plan Municipal es regido por el reglamento del COPLAM. **El actual reglamento está siendo actualizado** para establecer de una mejor manera las acciones y procedimientos requeridos para un funcionamiento transparente y eficaz las actividades derivadas del PMD; como actualizar metas y proponer nuevas líneas de acción, por lo que se han iniciado los trabajos para actualizar el reglamento vigente.

El borrador del nuevo reglamento interno se encuentra en revisión jurídica para su discusión y aprobación en las comisiones correspondientes.



CAPÍTULO 4

ACCESO A LA INFORMACIÓN



“LA TRASPARENCIA COMO CONVICCIÓN”

Trasparentar totalmente el quehacer de la administración pública ante la sociedad, es uno de los principales objetivos de Edgar González como alcalde de Mazatlán y de la Coordinación Municipal de Acceso a la Información. Lo anterior, por medio de la implementación de políticas de máxima difusión, incentivando la participación ciudadana y de la sociedad civil organizada.

En cumplimiento a esas líneas de acción, se atendieron las solicitudes de información de los ciudadanos, incluso más allá de lo exigido por la ley.

Incluso, aún siendo el sujeto obligado del estado de Sinaloa que mayor cantidad de solicitudes de información recibe, ha sido posible cumplir con la meta de respuesta a cada requerimiento y disminuir la interposición de recursos de revisión por parte de los ciudadanos ante el órgano garante en segunda instancia.

También, en respuesta a ese compromiso y con la participación de la sociedad civil organizada, se acordó firmar y llevar a cabo de manera conjunta una “Agenda Ciudadana Anticorrupción”. Como resultado hoy en día nuestro gobierno municipal -por primera vez en la historia- recibió los resultados que obtuvo con una calificación de ocho puntos, al cumplir satisfactoriamente con la mayoría de



los compromisos establecidos en dicha agenda ciudadana y los grandes avances que se han logrado en un corto tiempo.

Entre esos compromisos se implementó el de transparentar las adjudicaciones y las compras efectuadas a través de las diversas modalidades previstas en la normatividad aplicable.

Hoy en día las sesiones del Comité de Adquisiciones son transmitidas desde el pasado 12 de enero del año 2023 en tiempo real, en un principio, éstas se llevaron a cabo desde nuestra Fanpage para posteriormente ser transmitidas desde nuestro canal oficial en la plataforma “YouTube”, -Gobierno Municipal de Mazatlán-.

Cabe destacar que las sesiones no sólo son transmitidas en tiempo real, sino, que permanecen para su posterior consulta como archivo histórico, mostrando a la ciudadanía el calendario de sesiones agendadas de manera mensual, con la finalidad de que tenga previo conocimiento de las reuniones.

Otro hecho destacable es que la Unidad de Adquisiciones de manera proactiva mensualmente pública al quinto día del cierre de mes, todas actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como los correspondientes anexos e información generada a partir de los procesos de compras que genera el H. Ayuntamiento de Mazatlán, las cuales pueden ser consultadas en nuestra página de transparencia histórica y proactiva. De igual modo, nuestro Comité de Obras cuenta con sesiones públicas las cuales son transmitidas en vivo y de igual manera las sesiones históricas pueden ser consultadas.



Para brindar cuentas claras ante la sociedad del uso y destino del recurso público del gobierno, continuamos publicando mensualmente en nuestra página de transparencia histórica proactiva, en formatos de datos abiertos de fácil y rápido acceso, la relación de pagos mensuales efectuada por la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Egresos.

De esa forma, cualquier ciudadano puede consultar los pagos realizados a proveedores, así como todo aquel cheque girado en materia de comprobación de gastos, reposiciones de cajas chicas, viáticos, apoyos entregados, entre otros.

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA – PNT-SIPOT-

Para cumplir con la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia mejor conocido como “SIPOT”, se llevan a cabo constantes capacitaciones, tanto con los funcionarios titulares integrantes del Gabinete de la Administración Pública Municipal, como a servidores públicos que fungen como enlaces de área.

Dentro de la nueva etapa de apertura total, se llevó a cabo por primera vez una capacitación por parte de organizaciones de la sociedad civil, bajo el enfoque de dar a conocer al personal las responsabilidades administrativas de las que son objeto, y así prevenir posibles actos de corrupción.

También se retomaron y reforzaron los lazos de coordinación con instituciones garantes de la transparencia en el estado como lo es la “CEAIP SINALOA”.

El Comisionado de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública José Alfredo Beltrán Estrada, sostuvo una plática con el gabinete y servidores públicos de carácter informativo, sobre los alcances del derecho al acceso a la información y obligaciones en materia de transparencia y sus posibles implicaciones y responsabilidades en caso de incumplimiento por parte de los servidores públicos.

En las dos verificaciones practicadas al Ayuntamiento de Mazatlán por parte de la autoridad “CEAIP SINALOA”, el gobierno municipal continúa registrando un nivel de cumplimiento del 100% en cuanto a la publicación de sus obligaciones en materia de transparencia, de acuerdo con lo ordenado por los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el tema de Acceso a la Información, este gobierno cuenta con una amplia participación social tanto de la ciudadanía en general como de la sociedad civil. Lo anterior se traduce en la cantidad de solicitudes de información recibidas a diario ya sea a través de los medios electrónicos o de manera presencial. En el transcurso del ejercicio del **1º. de noviembre del 2022 al 15 de Octubre 2023** se registra la siguiente estadística:

Solicitudes de Información recibidas y atendidas: (se anexa gráfica estadística por Dependencia).	2,653
Prórrogas autorizadas por el Comité de Transparencia:	175
Reservas de información Total o Parcial:	03
Incompetencia del Ayuntamiento para brindar respuesta:	02
Inexistencias de información:	01
Versiones Públicas autorizadas por el Comité:	51
Recursos de Revisión ante la CEAIP SINALOA:	24
Admitidos	21
Desechados	2
Prevención	1

Datos al 15 de octubre.

Fuente: Estadística Interna de la Coordinación.

Fuente Interna: Coordinación Municipal de Acceso a la Información



Fuente: CEAIP SINALOA



CAPÍTULO 4

TESORERÍA



“LA OPTIMIZACIÓN, EL MANEJO CORRECTO Y TRANSPARENTE DEL RECURSO PÚBLICO **NOS PERMITE GOBERNAR CON FINANZAS SANAS.**”

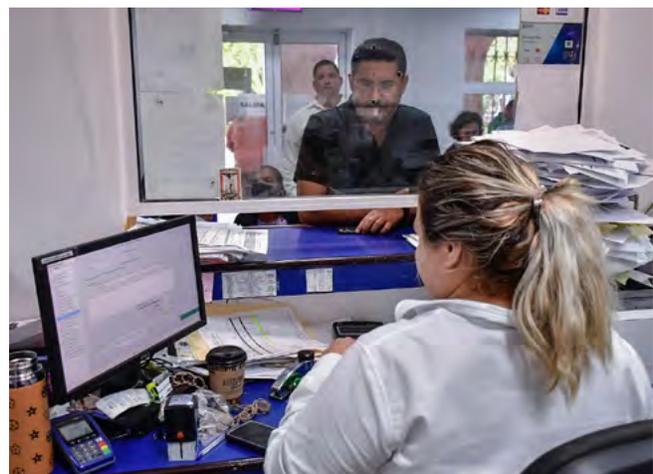
La falta de recursos públicos para poder operar fue la principal complicación que encontró Edgar González al tomar posesión como Alcalde de Mazatlán en noviembre del 2022.

La falta de disciplina financiera con que se había manejado el presupuesto impedía a la nueva administración cumplir con los compromisos de fin de año como el pago de nóminas y aguinaldos a los trabajadores sindicalizados y de confianza del Gobierno Municipal.

Ante esta situación el Alcalde tomó dos determinaciones inmediatas, la primera fue reforzar el trabajo de cobranza de los impuestos a través del área de ingresos del Ayuntamiento, activando más módulos para el cobro de las contribuciones y enviando a campo a un mayor número de fiscales con el fin de reactivar el flujo de recursos hacia las arcas municipales.

La segunda determinación fue la gestión de un préstamo ante el Gobierno del Estado, para tener liquidez y poder cumplir con el pago de nóminas y aguinaldos de los empleados del Ayuntamiento.

Con este crédito por 130 millones de pesos, autorizado por el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, además de cumplir con los pagos urgentes se pudo dar un anticipo de 15 millones de pesos para la compra de 15 camiones



recolectores de basura, pues otra de las necesidades apremiantes del municipio era regularizar el servicio de recolección que tenía una eficiencia de apenas el 50% en el municipio debido a las malas condiciones de la flotilla de unidades del área de aseo urbano.

El préstamo ayudó a dar liquidez para solventar los compromisos urgentes y fue liquidado en el primer trimestre de este 2023 gracias a la buena recaudación del Municipio.

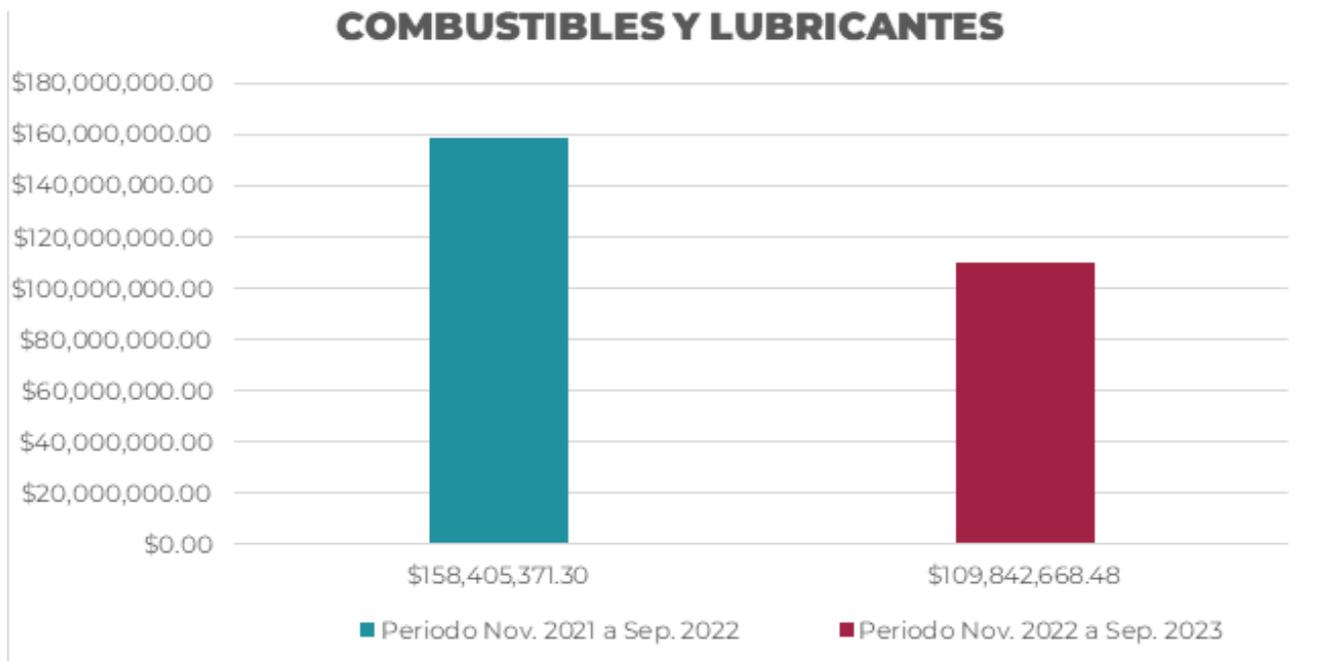
Aunado a esto, la Tesorería Municipal por instrucciones del Alcalde Edgar González, inició una revisión minuciosa del gasto de combustible en todas las áreas del Ayuntamiento para eliminar los excesos y generar un ahorro importante de recursos.

En apego a la racionalización del gasto se logró reducir desde los primeros meses de la administración el consumo de combustibles y lubricantes, al grado de lograr en el presente periodo un ahorro de hasta el 30% en el gasto por este concepto.

No obstante que hubo un incremento en el parque vehicular, con la compra de nuevos camiones recolectores y maquinaria pesada para las áreas operativas del Ayuntamiento.

Del 01 de noviembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023 el gasto en combustibles y lubricantes fue de \$109 millones 842 mil 668 pesos, lo cual representa una disminución de \$48 millones 562 mil 702 pesos, comparado con el periodo inmediato anterior.

Derivado de esto, el ahorro en combustible promedio mensual es de \$4 millones 414 mil 791 pesos.



Por lo que el comportamiento del consumo mensual se muestra de la siguiente manera:

COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES DE NOVIEMBRE 2021 - 2022 / 2022 - 2023			
	2021 - 2022	2022 - 2023	
MES	IMPORTE	IMPORTE	VARIACIÓN
NOVIEMBRE	\$11,342,320.74	\$15,250,983.47	-\$3,908,662.73
DICIEMBRE	\$20,697,796.76	\$13,758,034.34	\$6,939,762.42
ENERO	\$8,481,141.62	\$6,072,433.48	\$2,408,708.14
FEBRERO	\$11,916,307.00	\$9,049,734.60	\$2,866,572.40
MARZO	\$13,126,325.32	\$9,420,689.16	\$3,705,636.16
ABRIL	\$13,545,905.04	\$8,957,163.19	\$4,588,741.85
MAYO	\$17,303,338.60	\$10,148,568.71	\$7,154,769.89
JUNIO	\$14,188,157.68	\$8,744,405.69	\$5,443,751.99
JULIO	\$16,784,198.96	\$9,556,589.38	\$7,227,609.58
AGOSTO	\$17,294,230.29	\$10,962,351.46	\$6,331,878.83
SEPTIEMBRE	\$13,725,649.29	\$7,921,715.00	\$5,803,934.29
TOTAL	\$158,405,371.30	\$109,842,668.48	\$48,562,702.82
	\$14,400,488.30	\$9,985,697.13	\$4,414,791.16
	PROMEDIO MENSUAL		AHORRO PROMEDIO

Una vez controlada la complicada situación financiera de fin de año, el Alcalde, con apoyo del Cabildo y el equipo de Tesorería trabajaron en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del 2023.

En dicho presupuesto la presente administración marcó la diferencia al priorizar las obras con sentido social en zonas vulnerables, con lo que se logró un equilibrio en la aplicación del recurso público, beneficiando a los mazatlecos que durante años no habían tenido obras o mejoras en sus calles o espacios públicos y recibían servicios de mala calidad.

Para el año 2023 se consideró un presupuesto de ingresos de \$3 mil 090 millones 941 mil 932.01 pesos llegando a cubrir una meta al mes de septiembre de \$2 mil 480 millones 079 mil 384.52 pesos, el cual representa el 80.24% del presupuesto total. Comparado con el año 2022 con un monto de \$2 mil 275 millones 469 mil 072.95 pesos se ha sobrepasado en un monto equivalente a \$204 millones 610 mil 311.57 pesos en el mismo periodo, mostrando con esto la eficiente recaudación que se ha logrado este año.

En relación al Presupuesto de Egresos se consideró la suma de \$3 mil 090 millones 941,932 pesos cubriéndose al mes de septiembre del año 2023 \$2 mil 235 millones 377,322 pesos teniendo un avance del 72.32% del gasto.

Cabe mencionar que se han realizado importantes ajustes al presupuesto para inversiones tales como: Obra Pública con un monto total de \$113 millones 743 mil 262.34 pesos, Equipo de Transporte: \$56 millones 754 mil 160.00 pesos aunado a la imperiosa necesidad de camiones para fortalecer la recolección de basura, se adquirieron 15 recolectores y dos grúas, así como la inversión de \$74 millones 468 mil 260.55 pesos en apoyo a la salud y bienestar de los derechohabientes del Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez, actos relacionados con el cierre del actual basurón municipal, entre otros.

Este año también se incluyó en el presupuesto un monto de \$200 millones 950 mil pesos para el pago de demandas perdidas por administraciones anteriores ante instancias judiciales que incluyen asuntos en materia civil, laboral, contencioso administrativo, amparos y multas impuestas por el SAT y el Poder Judicial de la Federación, entre otros.

A la fecha se han devengado \$91 millones 201 mil 947.44 pesos de sentencias y resoluciones por la autoridad competente, así como \$51 millones 785 mil 243 pesos en penas, multas, accesorios y actualizaciones.

Para la Administración ha sido un reto solventar gastos por laudos y/o sentencias, es por ello que es importante mencionar que se ha hecho lo posible por cubrir este rubro, es así que del total del presupuesto aprobado se ha pagado hasta el mes de septiembre la cantidad de \$142 millones 987 mil 190.44 pesos, por concepto de Sentencias y resoluciones por autoridad competente y penas, multas, accesorios y actualizaciones.

Ante las exigencias económicas que enfrenta el Gobierno Municipal, se ha buscado la optimización del gasto. A través del área de control presupuestal se vigila que las direcciones y paramunicipales apliquen el recuso de acuerdo a lo proyectado y generen ahorros que permitan hacer frente a las necesidades que se van presentando. Estos ahorros se han visto reflejados mayormente en áreas como el Instituto de Cultura que en este periodo ha ejercido un presupuesto 70 millones de pesos menor al del periodo inmediato anterior, logrando además utilidades por 49 millones de pesos en el Carnaval Internacional 2023, lo que permitió sacar de la crisis financiera a ese Instituto.

Con el mismo sentido de darle continuidad a la optimización en el gasto, se han logrado reducir pagos por concepto de servicios y honorarios profesionales en el tema Fiscal, Contable, Financiera y Laboral, una suma por arriba a los \$22 millones de pesos.

Esto al prescindir de la contratación de despachos que prestaban servicios al Ayuntamiento para la recuperación del ISR (Impuesto Sobre la Renta), actividad que en la actual administración empezó a realizar personal del Ayuntamiento.

DIRECCIÓN DE INGRESOS

Impuesto Predial

Del 01 de noviembre del 2022 al 30 de septiembre de 2023, se generaron 193 mil 126 cartas invitación para pago de Predial, las cuales fueron notificadas personalmente a los contribuyentes, obteniendo buena respuesta, puesto que con ello se coadyuvó para obtener una recaudación de \$ 570´732,175.97 el cual representa un incremento del 6.31% en relación al mismo periodo en los ejercicios de 2021 y 2022.

Con la finalidad de que el contribuyente tenga facilidad al momento de realizar su pago, se incrementaron los módulos de pago en puntos estratégicos de la ciudad, contando con un total de 36 módulos repartidos entre la zona urbana y rural (28 y 8), por lo que aunado a esta facilidad se logró con estos actos una recaudación total de \$279'453,330.47

Para efectos del impuesto Predial, durante los meses de enero y febrero de este año, se autorizó descuentos a casa habitación del 20%, Comercios 10% y pensionados en un 80% con un monto de \$ 85 millones 613 mil 384.85 pesos, así mismo durante el periodo del 02 de enero y hasta el 31 de octubre de este año, se realizó la condonación de recargos y multas hasta del 100% por este mismo concepto, de tal manera que con ello se otorgó este beneficio a los contribuyentes por un monto de \$ 200 millones 412 mil 774.94 pesos.

Impuesto sobre adquisición de inmuebles

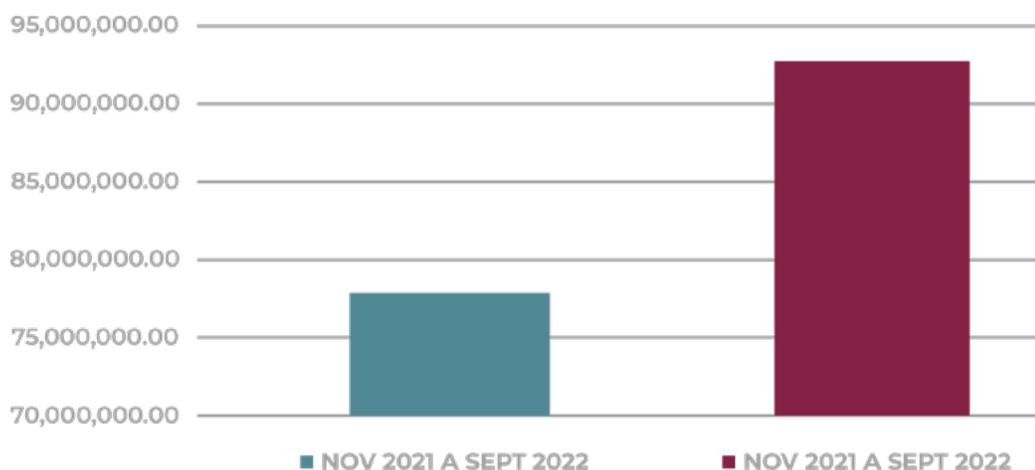
Se autorizó a través de Cabildo la condonación del 50% de recargos del periodo comprendido del 07 de noviembre al 06 de diciembre de 2022 en el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y del 17 de mayo al 15 de junio de 2023 se autorizó la condonación del 100% de recargos, beneficiando a los contribuyentes. Logrando una recaudación \$95 millones 173 mil 012.16 pesos.

	PRESUPUESTO PROYECTADO 2023	RECAUDADO ACUMULADO AL 30 DE SEP- TIEMBRE DE 2023	DIFERENCIA RECAUDADO ENTRE 2022 Y 2023	COBRADO %	% PENDIEN- TE POR RECAUDAR
IMPUESTO PREDIAL (URBANO Y RUSTICO), CEPROFIES, DIFERENCIAS DE PREDIAL	\$431,246,259.24	\$388,268,194.68	\$42,978,064.56	90.03	-9.97
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$438,243,703.04	\$276,640,098.61	\$161,603,604.43	63.12	-36.88
REZAGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$117,155,707.53	\$69,256,070.80	\$47,899,636.73	59.11	-40.89

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

En los ingresos derivados de Licencias de Construcción con relación al periodo de noviembre de 2021 a septiembre de 2022 del cual se recaudó \$77 millones 691 mil 689.03 pesos, hubo un incremento de \$14 millones 557 mil 530.43 pesos, el cual representa el 18.74% en relación con el mismo periodo terminado al 2023, recaudando por este concepto la cantidad de \$92 millones 249 mil 219.46 pesos.

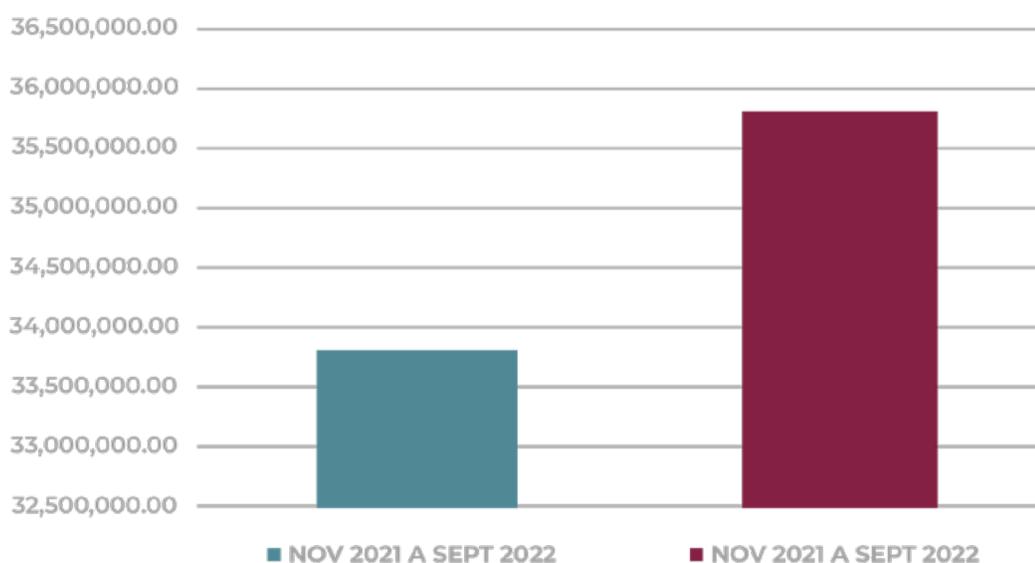
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES Y AMPLIACIONES DE HORARIOS

En este concepto hubo un incremento del 5.94% en los ingresos comparado con el ejercicio anterior, representado por un importe de \$2 millones 01 mil ,409.78 pesos al día de 30 de septiembre del 2023.

LICENCIAS DE ALCOHOL Y REVALIDACIÓN





FINANZAS SANAS

Gracias a este trabajo de eficiencia recaudatoria y optimización en el recuso aunado al ahorro en el gasto, el H. Ayuntamiento de Mazatlán cuenta con finanzas sanas. Las publicaciones de las empresas Calificadoras S&P Global Ratings y Fitch en este ejercicio 2023, han otorgado al H. Ayuntamiento de Mazatlán la calificación “A(mex)” y “mxA+” respectivamente, posicionándolo como un Municipio con Perspectiva Crediticia ESTABLE, lo cual avala su credibilidad y estabilidad financiera al posicionar positivamente al Ayuntamiento de Mazatlán.

Actualmente se sigue trabajando en reducir la DEUDA PÚBLICA, puesto que, en comparativa al cierre del mes de octubre del 2022 al mes de septiembre 2023, esta ha disminuido a razón del 36% lo cual en cantidad representan \$22 millones 254 mil 399 pesos.

Además, se ha logrado reducir la rotación de pago a proveedores de 55 a 21 días en promedio.

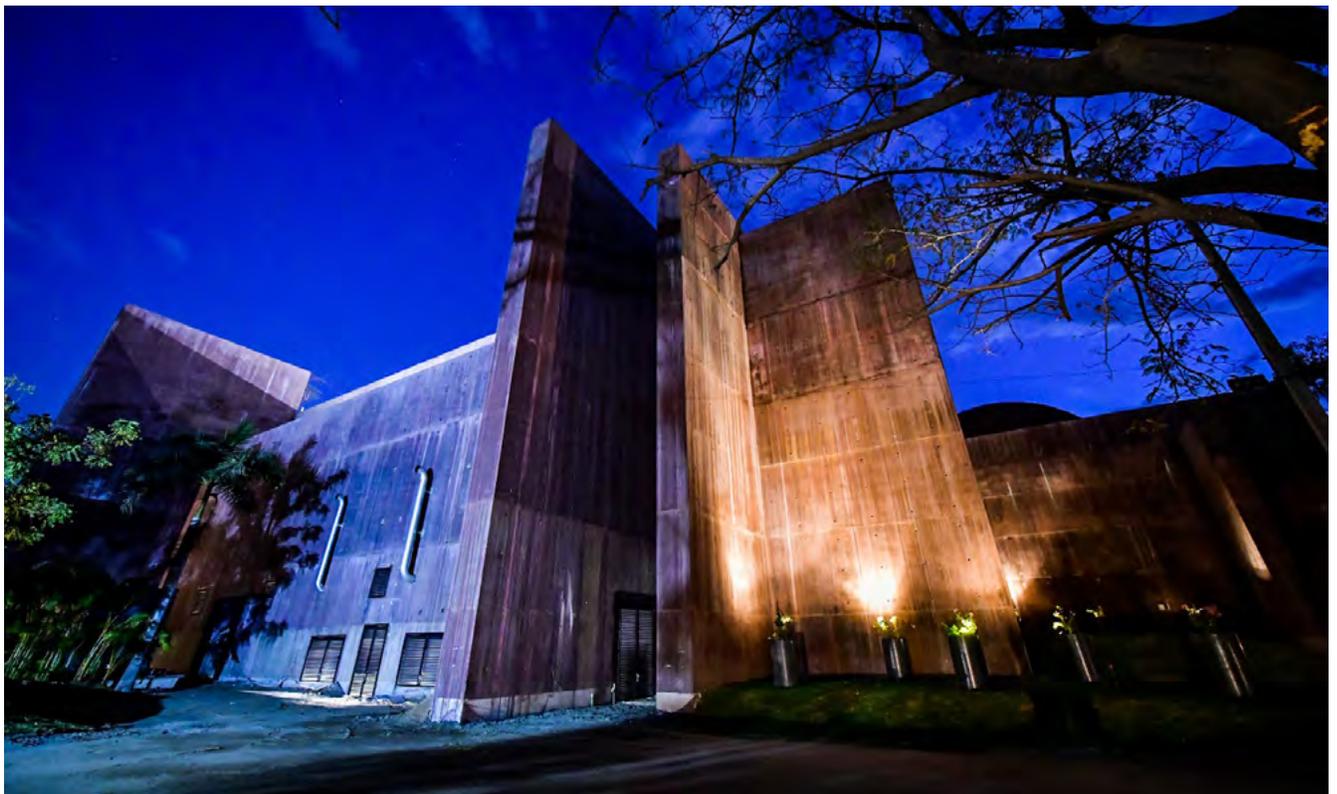
BANCOS / CRÉDITOS	FECHA DE DISPOSICIÓN	MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO	SALDO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	FECHA DE VENCIMIENTO
BANOBRAS /6805 REESTRUCTURA	01/05/2007	\$118,304,929.00	\$52,264,355.00	\$43,627,879.00	01/05/2027
BANOBRAS /6807 PRESA PICACHOS	01/03/2007	\$51,956,260.00	\$22,657,501.00	\$18,737,401.00	01/03/2027
BANOBRAS /13157 RASTRO TIF	01/09/2017	\$85,855,246.50	\$58,258,231.00	\$52,141,602.00	01/04/2029
BANOBRAS /13276 RASTRO TIF	01/12/2017	\$40,000,000.00	\$28,193,725.00	\$24,612,531.00	01/01/2028
TOTAL		\$296,116,435.50	\$161,373,812.00	\$139,119,413.00	

UNIDAD DE CATASTRO

Por aprobación de Cabildo está en proceso de creación la Unidad de Catastro con el objetivo de dar un mejor servicio a la ciudadanía para efecto del uso de suelo y construcciones. Además de tener mejores resultados y beneficios al ciudadano como los que se mencionan:

- Una pronta respuesta a los trámites a efectuar
- Mantener actualizado el padrón por crecimiento inmobiliario.
- Actualización de claves catastrales de Predial Rústico a Urbano.
- Corrección de uso y valor catastral del Predio.

Así mismo la Unidad de Proyectos Especiales trabajará en coordinación con otras direcciones en busca de detectar y cubrir necesidades del servicio brindado al ciudadano, para establecer normatividad y procedimientos en el ordenamiento de urbanización y servicios públicos que el Municipio ofrece.



ACUARIO

Derivado del acuerdo contractual APP 925002997 – E7 -2018 que actualmente se tiene con el Gran Acuario Mar de Cortés, se han obtenido ingresos por boletaje expedido entre el periodo de 06 de mayo al 06 de agosto de 2023, a razón de \$4 millones 648 mil 450.40 pesos, cabe mencionar que se debe considerar un ingreso más por la cantidad de \$2 millones 300 mil pesos por concepto de arrendamiento de espacios a dicha empresa.

CAPÍTULO

5

- OFICIALÍA MAYOR
- DESARROLLO URBANO
- IMPLAN
- SEDECTUR
- CAPTA



INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023



CAPÍTULO 5

OFICIALÍA MAYOR



Oficialía Mayor es la dependencia que regula la vida interna del Gobierno Municipal, lleva el control del personal activo, pensionados y jubilados, así como el control de los bienes municipales, el mantenimiento y conservación de los mismos.

De igual manera, se encarga de regular el funcionamiento de restaurantes, bares, comercio formal e informal de acuerdo a la reglamentación vigente en el municipio.

En la actual administración que encabeza Edgar González, Presidente Municipal de Mazatlán, se ha enfatizado la necesidad de generar un orden en el comercio que se ejerce en el municipio, de manera que se ha buscado una regulación de la actividad tanto en la ciudad como en la zona rural a través de la Subdirección de Comercio.

Esta área se ha dado a la tarea de llevar sus servicios hasta lugares como la Sindicatura de Villa Unión, en donde por primera vez en la historia del pueblo se

dio certeza jurídica a los comerciantes que por años permanecieron en la irregularidad como “tolerados”.

En este sentido, se regularizó al 80% de los comerciantes de Villa Unión dándoles la facilidad de realizar el trámite en su lugar de trabajo.

De igual manera se ha hecho un estricto ordenamiento en los tianguis que se establecen en distintos puntos de la ciudad, donde se han otorgado permisos a quienes ejercían el comercio con el estatus de “tolerados”.

En más acciones que permiten establecer un orden entre quienes ejercen la actividad comercial o prestación de servicios en Mazatlán, Oficialía Mayor ha implementado una serie de operativos para regular a los salones de fiesta que, infringiendo las leyes y reglamentos, permiten la ingesta de bebidas embriagantes a menores de edad en fiestas clandestinas. Gracias a estos operativos se han detectado y

sancionado a quienes incurren en esta falta, evitando así que los jóvenes se vean involucrados en actividades que ponen en riesgo su integridad física.

De esta manera se ha contribuido a generar orden y condiciones favorables para quienes ejercen esta actividad en el puerto como parte de los objetivos fundamentales de Oficialía Mayor.

Por otro lado, esta área también ha logrado avanzar en el ordenamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Mazatlán en coordinación con las autoridades federales como Profepa y Semarnat, a través de un oficio de colaboración que permitió al municipio, a través de la Subdirección de Comercio, realizar labores de inspección por primera vez durante el operativo de Semana Santa y de esta manera iniciar una serie de acciones que generan condiciones de orden en nuestras playas en beneficio de los usuarios y el medio ambiente.

En este periodo se tramitaron y otorgaron 1 mil 573 permisos para diferentes tipos de actividad comercial, se elaboraron 392 multas y se atendieron 174 reportes relacionados con el comercio en Mazatlán.

Así mismo, se implementaron operativos para supervisar e inspeccionar la actividad comercial durante las festividades de Día de Muertos, temporada decembrina, Carnaval, Semana Santa, Día de las Madres, Día del Padre, así como operativos constantes en los tianguis y zonas comerciales de la zona rural del municipio.



UNIDAD DE ADQUISICIONES

Tomando en cuenta los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de Mazatlán, la unidad de adquisiciones maneja las Adjudicaciones Directas y Licitaciones públicas de la administración municipal.

Con base en la firma de diez compromisos de la agenda ciudadana anti corrupción con el Observatorio Ciudadano Mazatlán, se transmite en vivo todas las sesiones del Comité de Adquisiciones y licitaciones públicas, abonando así a la transparencia de estos importantes procesos a los que la ciudadanía tiene acceso a través de las redes y plataformas del H. Ayuntamiento.

En este sentido, procesos importantes de licitación como el de la compra de 10 mil lámparas de alumbrado público han sido totalmente abiertos y transparentes, involucrado incluso a actores sociales como el Observatorio Ciudadano y las cámaras empresariales desde el proceso de conformación de las bases de licitación hasta las pruebas de laboratorio que permitieron definir al ganador de la licitación que permite continuar con el programa de sustitución de alumbrado público en colonias, fraccionamientos, comunidades rurales y espacios públicos

de todo el municipio.

La función del comité es organizar, supervisar y controlar la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que requieren las diversas dependencias de acuerdo a los lineamientos que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.

En este período **se han concretado 179 Adquisiciones o Servicios autorizados por el Comité de Adquisiciones**, entre los que destacan la compra de camiones recolectores de basura, grúas y maquinaria, así como las lámparas LED que son de vital importancia para mejorar los servicios públicos y la realización de obra pública en el municipio.

La subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones atiende a personas físicas y morales que tramitan ante el H. Ayuntamiento, permisos, licencias, autorizaciones constancias y revalidaciones, siendo la identificación de los trámites la siguiente:

- Ampliaciones de horario en negocios con venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- Permisos de publicidad (pendones).
- Permisos eventuales y de espectáculos.
- Cartas de residencia, personas y empresas.
- Permisos para fiestas particulares.
- Revalidación de licencias de alcoholes.
- Cartas de opinión favorable.
- Licencias de funcionamiento y

empadronamiento.

- Gafetes para músicos 2023 (Carnaval y Semana Santa).
- Supervisión de publicidad (pendones en la vía pública).
- Atención y seguimiento al sistema de portales de obligaciones de transparencia.

Durante este periodo, **se han realizado ante la subdirección 11 mil 340 trámites** por parte de ciudadanos y empresas que han sido atendidas de manera eficaz y oportuna, **generando un ingreso para el municipio de 73 millones 292 mil 732.20 pesos**, destacando la revalidación de licencias de alcoholes que generaron un ingreso superior a los 37 millones de pesos.

REVALIDACIÓN LICENCIAS DE ALCOHOLES			
(1 DE NOVIEMBRE 2022 - 30 DE SEPTIEMBRE 2023)			
\$37,344,460.49			
NO.	MES	CANTIDAD DE TRAMITES	IMPORTE
1	NOVIEMBRE	19	\$ 502,397.85
2	DICIEMBRE	5	\$ 118,337.81
3	ENERO	0	\$0
4	FEBRERO	4	\$ 88,307.63
5	MARZO	253	\$ 6,920,014.46
6	ABRIL	1,066	\$ 25,606,182.47
7	MAYO	98	\$ 2,913,805.60
8	JUNIO	0	\$0
9	JULIO	32	\$ 278,252.83
10	AGOSTO	6	\$178,507.48
11	SEPTIEMBRE	24	\$738,654.36
TOTAL GENERAL		1,517	\$37,344,460.49

Esta área también realizaron labores de **retiro de 1 mil 176 pendones publicitarios que se encontraban colocados en la vía pública sin el permiso correspondiente**, así como la inspección y supervisión de los pendones publicitarios instalados en toda la ciudad verificando que cumplan con las especificaciones técnicas contenida en los permisos respectivos.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta área de Oficialía Mayor se encarga de realizar los trámites administrativos de manera ágil y con calidad de atención a los trabajadores activos, pensionados y jubilados del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

En la Dirección de Recursos Humanos se recibe toda documentación de los diversos departamentos que conforman el Ayuntamiento para la aplicación del pago de nóminas y aclaración de dudas de los trabajadores.

A través de esta dirección se logró otorgar a Síndicos y Comisarios municipales un incremento del 100% en su percepción salarial, un hecho histórico a partir del mes de febrero de este año, que permite a estos servidores públicos una remuneración más justa y la posibilidad

de un mejor desempeño de sus funciones como gestores de beneficios, servicios y obras para sus pueblos.

Por otro lado, priorizando el bienestar de los trabajadores del H. Ayuntamiento en este periodo **se benefició con un incremento salarial del 9 % a personal activo sindicalizado con categorías de Conserje “A” y Peón**, al resto de categorías del personal sindicalizado se le otorgó un 7.5% de incremento, en tanto que al personal pensionado y jubilado se le benefició con un incremento del 7.5% de manera general.

Durante este periodo en el área se realizaron los **trámites para credencializar a 3 mil 514 trabajadores activos, pensionados y jubilados para que puedan acceder al servicio médico que otorga el Hospital Municipal, Margarita Maza de Juárez.**



De igual manera se han tramitado 19 solicitudes para indemnización de seguros de vida de trabajadores, pensionados y jubilados fallecidos y se ha hecho entrega de 1 mil 803 documentos de supervivencia a pensionados y jubilados.



Sinaloa; reflejando dicho cumplimiento en el “Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia” (SIPOT), en el cual se puede constatar que esta dependencia ha cumplido al 100%.

CONTROL, EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Al ser la transparencia uno de los principales ejes de la actual administración municipal y de gran interés por parte del Presidente Municipal, Edgar González, en Oficialía Mayor se ha puesto especial énfasis en cumplir al pie de la letra con las obligaciones de transparencia de las que somos sujeto obligado.

El enlace de Control, Evaluación, Transparencia y Rendición de Cuentas de Oficialía Mayor, se encarga de recibir solicitudes de información por parte de la Coordinación de Acceso a la Información y canalizarlas al área que corresponda, además de actualizar cada mes las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

En este periodo **se han recibido y respondido de manera satisfactoria 387 solicitudes de información** relacionadas con datos de las diversas áreas que forman parte de Oficialía Mayor.

Por tanto, Oficialía Mayor ha cumplido con todas y cada una de las distintas obligaciones que enmarca el artículo 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



UNIDAD DE CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Ante la necesidad de contar en la administración pública municipal con personal calificado y altamente productivo para mejorar su rendimiento y elevar su capacidad mediante la mejora continua en habilidades, aptitudes y conocimientos, la Unidad de Capacitación, Vinculación y Desarrollo Humano de Oficialía Mayor ha implementado diversas actividades formativas, recreativas, deportivas y culturales que contribuyen al mejor desempeño de los trabajadores.

En este periodo se han implementado cursos de capacitación adecuados a cada dependencia y la necesidad que se gestione en cada departamento para el enriquecimiento del área laboral, así como actividades diversas atendiendo las recomendaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-STPS-2018, a las que han asistido empleados de todas las áreas de la administración municipal.



CAPÍTULO 5

DESARROLLO URBANO



“CRECIMIENTO, CON ORDEN”

A lo largo de la historia, Mazatlán ha enfrentado grandes retos estructurales, particularmente en lo que se refiere al desarrollo urbano debido a la falta de políticas públicas que propicien el desarrollo y la regulación ordenada del territorio.

Hace poco más de una década, nuestro municipio entró en una etapa de crecimiento turístico, inmobiliario y residencial que exigía acciones de gobierno que permitieran caminar a la par con el sector privado, a fin de preservar la factibilidad de futuro.

Sin embargo, por falta de visión o por omisión, el crecimiento ha tenido connotaciones anárquicas que debían ser corregidas, si se piensa a largo plazo.

Ante esa realidad, hacer cumplir las disposiciones del reglamento de construcción, fue el primer reto de la Dirección del Desarrollo Urbano Sustentable de Mazatlán al iniciar la gestión de Edgar González como alcalde de Mazatlán.

Bajo esa premisa se han logrado regularizar 370 obras que no contaban con permisos de construcción o que éstos habían vencido.

En la idea de no frenar el desarrollo de proyectos inmobiliarios, turísticos, fraccionamientos y construcciones en general, la dependencia ponderó la conciliación, con el cobro de las multas correspondiente, en los casos que lo ameritaban.

Lo mismo sucedió en el caso de 140 anuncios en la vía pública sin permiso, con el trámite vencido o por no contar con las pólizas de responsabilidad civil.

Además de contribuir al orden, fomentar el creciente desarrollo que mantiene Mazatlán y al cumplimiento de la normatividad, las acciones emprendidas se tradujeron en una mejor recaudación municipal por ese concepto.

Los ingresos derivados del pago de licencias de construcción han aumentado de manera significativa. Por ejemplo, mientras que en el periodo de noviembre de

INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023

2021 a septiembre de 2022 se captaron 77.6 millones de pesos, en el mismo periodo terminando al 2023 es de 117.2 millones de pesos.

Hasta el mes de septiembre, los ingresos por obras, anuncios, prórrogas, número oficial, alineamientos, infracciones, terminaciones y dictámenes de uso de suelo, entre otros certificados, supera ya los 550 millones de pesos.

INFORME DE INGRESOS NOV-2022 A SEPTIEMBRE -2023

PE- RIODO 2022- 2023	OBRAS	ANUNCIOS Y MANTAS	PRORROGAS	NÚMERO OFICIAL	ALINEAMIENTOS	INFRACCIONES MAZATLAN	TERMINACIO- NES	DECRETOS DE USO DE SUELO Y OTROS CERTIFI- CADOS.	ACUMULADO
NOV 22	\$5,182,741.75	\$ 587.00	\$ 498,816.23	\$ 20,849.03	\$ 60,170.33	\$ 29,772.00	\$ 61,073.10	\$ 142,837.26	\$ 5,996,846.70
DIC 22	\$ 10,357,810.36	\$ 1,070,483.87	\$ 1,616,567.39	\$ 23,574.01	\$ 98,012.02	\$ 79,506.00	\$ 61,073.10	\$ 34,301.77	\$ 13,341,328.52
ENE	\$ 2,839,207.79	\$ 284,707.68	\$ 526,018.54	\$ 31,453.69	\$ 74,367.81	\$ 58,200.00	\$ 45,969.00	\$ 132,148.09	\$ 3,992,072.60
FEB	\$ 3,110,036.59	\$ 890,126.87	\$ 518,377.96	\$ 31,984.29	\$ 99,695.97	\$ 71,879.00	\$ 79,299.36	\$ 171,453.26	\$ 4,972,853.30
MAR	\$ 10,566,034.35	\$ 1,031,793.71	\$ 347,483.12	\$ 83,534.58	\$ 164,247.82	\$ 79,750.00	\$ 65,905.79	\$ 27,610.33	\$ 12,366,359.70
ABR	\$ 4,393,366.74	\$ 1,224,326.18	\$ 878,868.31	\$ 51,931.38	\$ 91,505.22	\$ 93,533.76	\$ 75,759.21	\$ 189,693.11	\$ 6,998,983.91
MAY	\$ 13,269,599.37	\$ 1,583,255.05	\$ 886,584.18	\$ 36,639.33	\$ 95,326.54	\$ 2,774,200.12	\$ 61,598.61	\$ 226,216.47	\$ 18,933,419.67
JUN	\$ 20,796,589.94	\$ 398,421.51	\$ 2,331,594.56	\$ 55,719.23	\$ 113,927.46	\$ 1,889,883.97	\$ 68,678.91	\$ 225,864.50	\$ 25,880,680.08
JUL	\$ 15,313,241.30	\$ 1,070,589.78	\$ 405,717,074.00	\$ 21,346.62	\$ 92,915.67	\$ 117,766.00	\$ 67,970.88	\$ 169,226.58	\$ 422,570,130.83
AGO	\$ 22,882,219.66	\$ 688,379.33	\$ 939,605.32	\$ 21,417.89	\$ 66,332.08	\$ 81,133.79	\$ 152,904.48	\$ 187,634.30	\$ 25,019,626.85
SEP	\$ 8,515,726.22	\$ 467,173.64	\$ 780,428.26	\$ 36,497.48	\$ 88,752.07	\$ 73,343.93	\$ 24,073.02	\$ 175,594.71	\$ 10,161,589.33
OCT									\$ -
NOV									\$ -
TOTAL	\$ 117,226,574.07	\$ 8,709,844.62	\$ 415,041,417.87	\$ 414,947.53	\$ 1,045,252.99	\$ 5,348,968.57	\$ 764,305.46	\$ 1,682,580.38	\$ 550,233,891.49



En la búsqueda de hacer respetar la normatividad, también se han impuesto multas e infracciones históricas a obras y Directores Responsables de Obra que han infringido los reglamentos y protocolos de seguridad en el proceso de construcción.



NUEVAS EDIFICACIONES

Durante el presente año, la Dirección del Desarrollo Urbano Sustentable ha recibido 2,332 solicitudes de permisos de construcción para diversos proyectos como complejos hoteleros, torres de departamentos, fraccionamientos y edificaciones en general.

De ese total de obras, 1910 permisos ya fueron pagados a la comuna, mientras que el resto se encuentran en proceso de revisión documental y de cumplimiento de la normatividad.

Adicionalmente, el cabildo de Mazatlán ha autorizado la construcción de 3 nuevos fraccionamientos y uno más se encuentra en proceso de revisión.

ACCIONES DE MEJORA

Contar con un nuevo Reglamento de Construcción era una demanda y gestión de agrupaciones de profesionistas desde hace casi una década. Finalmente, este año se logró la autorización por parte del Cabildo de Mazatlán y su posterior publicación.

Las actualizaciones en el reglamento, permitirán ordenar la actividad y proyectar el crecimiento futuro de la ciudad.

Para mejorar sus procesos, la Dirección del Desarrollo, comenzó la digitalización de las manifestaciones de construcción como herramienta para agilizar trámites.

Se instauró y protocolizó formalmente la comisión de admisión y control de

Directores Responsables de Obra (DRO), para dar seguimiento a los casos de DRO que incumplen los lineamientos del reglamento.

Dicha comisión sesiona todos los miércoles con la participación del Director, sub Director del Desarrollo y los presidentes de los 4 colegios de arquitectos del municipio.

Otro sello distintivo de esta administración es la política de puertas abiertas al ciudadano, tanto en las oficinas como en el programa “Escuchando a la Gente”, donde se atiende todo tipo de trámites y aclaran dudas al ciudadano o constructor interesado.

Durante el presente año, se atendió de manera directa a 1,986 personas, de las cuales un 15% son ciudadanos de zonas vulnerables a los cuales se les ha brindado el apoyo necesario para construir o ampliar su vivienda por medio de certificados de construcción.

El resto de las atenciones han sido por medio de Directores Responsables de Obra que tramitan los permisos de construcción correspondientes y que en ocasiones se les hace la corrección del proyecto para que cumplan con respecto a las especificaciones del Reglamento de Construcción vigente.



EL ORDEN, COMO PREMISA

En la idea de hacer efectivo el reglamento de construcción y diversos ordenamientos en la materia, durante el presente año se ha dispuesto la demolición de edificaciones que invaden espacios públicos o bienes municipales y que por años no se habían logrado retirar a quienes los invadían.

En coordinación con el área jurídica y la Secretaría del Ayuntamiento, se ha estado trabajando para recuperar espacios propiedad del municipio que permanecían invadidos y construidos por particulares de forma ilegal.

A la par, la Dirección del Desarrollo ha interpuesto demandas contra los responsables de edificaciones que han violado el reglamento de construcción y los planes directores, para en acuerdo con los juzgados imponer las sanciones administrativas y monetarias que resulten.

En la idea de poder administrar, habilitar con servicios y mantenimiento del municipio a algunas áreas verdes, camellones y calles, el Ayuntamiento trabaja en conjunto con el Instituto del Suelo Sustentable para poder obtener la donación y recepción necesaria.

Entre otras acciones, mediante operativos efectuados en fraccionamientos en proceso, se detectaron diversos desarrollos que no habían cumplido con presentar sus proyectos ante Cabildo en trámites relativos a vocación y traza. Y otros tantos más que estaban tanto en urbanización como en edificación, sin contar con sus permisos correspondientes.

En todos los casos se procedió a gestionar su regularización, aplicando las sanciones correspondientes.

DISEÑO URBANO

La Jefatura de Diseño Urbano cuenta con proyectos para la ciudad, como lo son diseños de glorietas urbanas, parques, espacios deportivos, vialidades, en colaboración con las direcciones de Obras Públicas, Bienes Municipales, el Instituto Municipal del Deporte, entre otras.

También se trabaja en el trazado de vialidades a nivel proyecto anticipándose al desarrollo de la mancha urbana con las secciones y lineamientos que indican las leyes.

ATENCIÓN CIUDADANA, REPORTES Y RESPUESTAS JURÍDICAS

Comprometidos con la ciudadanía y con el derecho al acceso a la información, la Dirección del Desarrollo Urbano ha atendido un total de 640 contestaciones a juzgados, jueces, magistrados, contenciosos, órgano interno, Síndico Procurador, peticiones y reportes diversos.





CAPÍTULO 5

IMPLAN



“PLANEAR PARA EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL MUNICIPIO”

El Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán, Sinaloa, tiene el objetivo de llevar a cabo el ordenamiento territorial y la planeación urbana del municipio de Mazatlán, considerando el desarrollo humano, la sustentabilidad ambiental y la actividad económica como los ejes estratégicos para el desarrollo municipal.

Es notorio; Mazatlán se está transformando. Se registra un volumen de obra pública y privada de forma simultánea sin precedentes. Se está diversificando el patrón productivo, renovándose los atractivos turísticos del destino para atraer más visitantes, así como incentivando los usos de industria y logística, complementando así las actividades primarias tradicionales de pesca y agricultura.

El crecimiento poblacional y el flujo de visitantes han propiciado un aumento considerable en la demanda de servicios e infraestructura, vialidades, agua y drenaje. Más y mejores servicios de salud son requeridos y es de vital importancia que los mazatlecos cuenten con más espacios de recreación y esparcimiento. Pero no sólo eso; a ello deben de sumarse algunos efectos negativos de este acelerado desarrollo: la polarización en la distribución de la población, la expansión de la mancha urbana; la segregación poblacional; los asentamientos irregulares con riesgos de inundación y deslizamientos; los problemas de movilidad con las vialidades estructurales de la ciudad saturadas; el deterioro de lagos, lagunas y esteros; entre otros.

Deberemos de considerar que el crecimiento poblacional y las actividades económicas que se llevan a cabo en el territorio también implican consecuencias que deben de ser previstas y corresponde a este Instituto especializado en planeación, sentar las bases para que las necesidades y demandas sean atendidas en el presente y en el futuro; hoy, que es un momento crucial para nuestro Municipio.

Es por ello que, **hay que anticiparse a los nuevos escenarios con marcos normativos y de corresponsabilidades que regulen y ordenen las actividades y sus efectos en el territorio de las ciudades, las localidades y el municipio todo.**

Es así, como este Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán, se ha dado a la tarea de contar con instrumentos de planeación que sean de beneficio para Mazatlán, actualizándolos para estar acorde a esta nueva realidad que se ha descrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO. CONSOLIDAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO COMO HERRAMIENTA JURÍDICA PARA REGULAR Y ORDENAR EL CRECIMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO.

LÍNEA ESTRATÉGICA. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN URBANA.

PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE MAZATLÁN, SINALOA.

METAS.

1. PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE MAZATLÁN, SINALOA. (Actualización).

El Instituto ha llevado a cabo diversas acciones encaminadas a la actualización de este instrumento de planeación, entre las que destacan:

1. Investigación documental y de campo.
2. Reuniones de trabajo con diferentes actores:
 - Gobierno del Estado
 - Gobierno Municipal
 - Colegios, Cámaras, Asociaciones Civiles.

En congruencia con lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, una vez que se terminó el Documento Base del Programa a actualizar, el pasado **05 de Julio ante el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Mazatlán, se dio el Aviso Público para el Inicio de la Consulta y Audiencias Públicas del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de**



Mazatlán, Sinaloa.

Se convocó a la ciudadanía del municipio de Mazatlán, a grupos organizados de la sociedad civil, autoridades federales, estatales y municipales a participar en las Consultas y Audiencias Públicas para que consultaran el Documento Base del Programa y presentaran propuestas fundamentadas para incluir en el Documento Final.



Para tal efecto no sólo se diseñó una plataforma electrónica, sino también se realizaron diversas versiones del Documento Base y resúmenes por zonas, con el objetivo que sea accesible para todo público. Así mismo, se regresó a las localidades y colonias de Mazatlán en donde se realizó la consulta para la elaboración del diagnóstico para presentarles y consultarles si sus percepciones, necesidades y áreas de oportunidad habían sido recogidas adecuadamente y se encontraban asentadas en dicho Documento.

Módulos permanentes en los que estuvieron disponibles las diferentes versiones del Documento Base funcionaron informando y asesorando sobre el proceso de consulta tanto en el edificio del Palacio Municipal, como en las oficinas del IMPLAN.

Del 05 de Julio al 02 de Septiembre del 2023, plazo establecido para la Fase de Audiencias y Consulta Pública, se recibieron un total de **19 propuestas**, a las cuales se les dió respuesta de conformidad a lo que establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, incorporando al Programa, aquellas propuestas que fueron pertinentes y debidamente fundamentadas.

Así mismo, y teniendo como base el proceso de Audiencias y Consulta Pública del Programa, se llevó a cabo en el Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Sinaloa A.C. Presentación sobre el Proceso de Consulta y Audiencias Públicas del Programa, con el fin de disolver dudas para su participación.

INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023



Convocatoria para participar en la Consulta y Audiencias Públicas del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa, con una participación de **126 asistentes**.



CONSULTA Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa
Del 5 de julio al 2 de septiembre 2023

¿CÓMO COMPARTIR TUS PROPUESTAS?

1. DE MANERA PRESENCIAL

En los Módulos Fijos de Consulta

Puedes imprimir el formulario desde la página PMOTDU o descargarlo y llevarlo en los módulos de consulta.

Entrega tu propuesta, junta con una copia de la BSI en los módulos de consulta.

Los módulos están ubicados:

- en el edificio del **Centro Municipal** o Ángel Flores, Centro;
- en la oficina del **IMPLAN Mazatlán** y Secretaría #1, Centro.

PLANEAR JUNTOS EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS!
www.implanmazatlan.mx/PMOTDU

IMPLAN MAZATLÁN
MUNICIPIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CONSULTA Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa
Del 5 de julio al 2 de septiembre 2023

¿CÓMO COMPARTIR TUS PROPUESTAS?

2. DE MANERA ELECTRÓNICA

Formulario en Línea

Puedes compartir tus propuestas fundamentadas directamente a través del formulario "Propuesta Online" en la página PMOTDU.

Formulario PDF

Completa el PDF en línea con tus propuestas fundamentadas y subímelas por correo electrónico a pmotdu@mazatlan.gob.mx

PLANEAR JUNTOS EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS!
www.implanmazatlan.mx/PMOTDU

IMPLAN MAZATLÁN
MUNICIPIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CONSULTA Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa
Del 5 de julio al 2 de septiembre 2023

¿CÓMO PARTICIPAR?

1. REVISAR EL DOCUMENTO BASE DEL PMOTDU.
2. FORMULAR PROPUESAS FUNDAMENTADAS PARA COMPLEMENTAR O CORREGIR EL DOCUMENTO BASE DEL PMOTDU
3. COMPARTIR CON NOSOTROS TUS PROPUESTAS FUNDAMENTADAS DEL DOCUMENTO BASE DEL PMOTDU

PLANEAR JUNTOS EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS!
www.implanmazatlan.mx/PMOTDU

IMPLAN MAZATLÁN
MUNICIPIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CONSULTA Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa
Del 5 de julio al 2 de septiembre 2023

¿CÓMO FUNDAMENTAR TUS PROPUESTAS?

Para que tu participación nos sea útil a todos, es fundamental que tus propuestas estén fundamentadas en hechos, estudios y/o datos verificables. Por ello te pedimos que tu aportación se realice de las siguientes formas:

DATOS POR CORREGIR

REFERENCIAS DE OTROS ESTUDIOS PERTINENTES

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE CONFIRMAN O REFUTAN AL DOCUMENTO BASE

DICTAMEN U OPINIÓN TÉCNICA CONSENSUADA BASADA EN HECHOS COMPROBABLES

PLANEAR JUNTOS EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS!
www.implanmazatlan.mx/PMOTDU

IMPLAN MAZATLÁN
MUNICIPIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CONSULTA Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

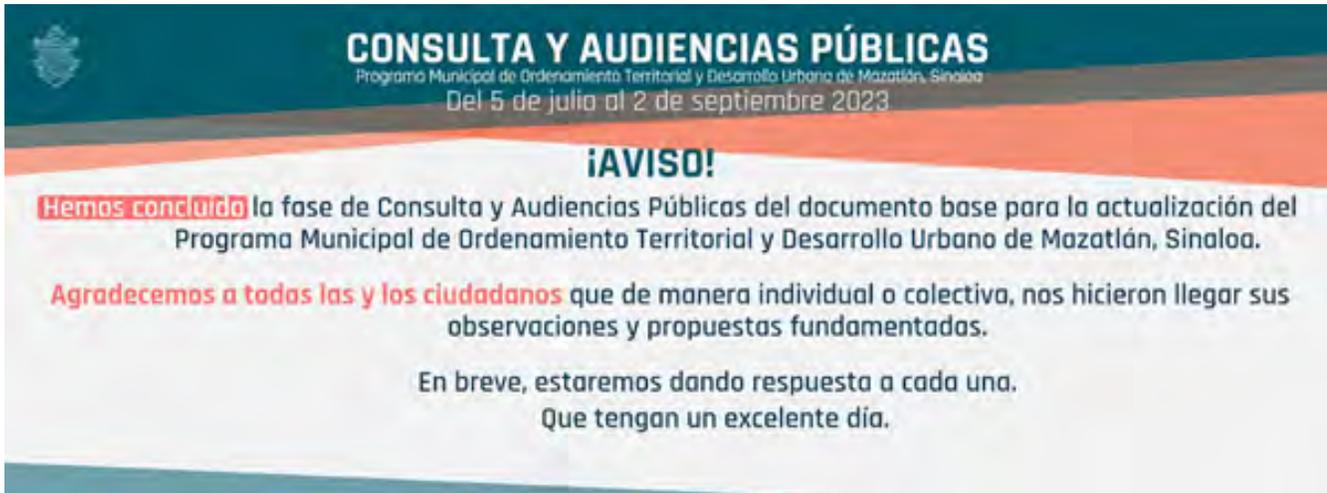
Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa
Del 5 de julio al 2 de septiembre 2023

# Sector	Sector/Localidad	Fecha
1	Río de la Fiebra	Lunes, 10 de julio
2	Libramiento	Lunes, 10 de julio
3	Villas del Rey - Jardillo	Viernes, 11 de julio
4	Francisco I. Madero - Industrial	Viernes, 11 de julio
5	Administrativo - Alameda	Viernes, 11 de julio
6	Marino - Zona Costera	Miércoles, 12 de julio
7	Los Ángeles	Jueves, 13 de julio
8	Unión - Lomas del Eban	Jueves, 13 de julio
9	Bonito Juárez	Viernes, 14 de julio
10	Francisco Villa	Lunes, 17 de julio
11	Zona Norte	Lunes, 17 de julio
T	Villas Unión y El Roble	Viernes, 18 de julio
D	El Quintero y Mármol de Socorro	Miércoles, 19 de julio
O	La Noria y El Molino	Jueves, 20 de julio
IND	Siqueros y El Recodo	Viernes, 21 de julio

MÓDULOS PERMANENTES DE CONSULTA
Horario: Lunes a Viernes, 09:00 - 14:00
Policía Municipal, calle Ángel Flores S/N, Centro
Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán, calle Veracruzana Esquina #1, Centro

PLANEAR JUNTOS EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS!
www.implanmazatlan.mx/PMOTDU

IMPLAN MAZATLÁN
MUNICIPIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

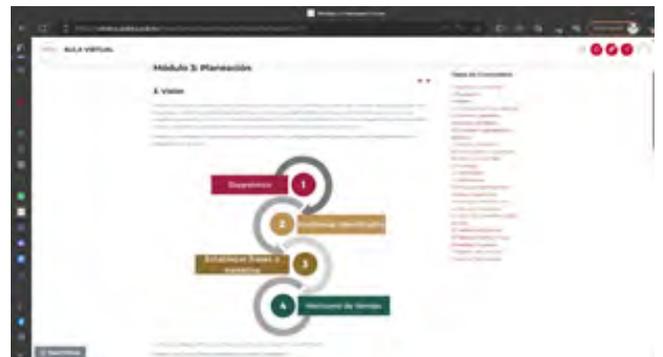
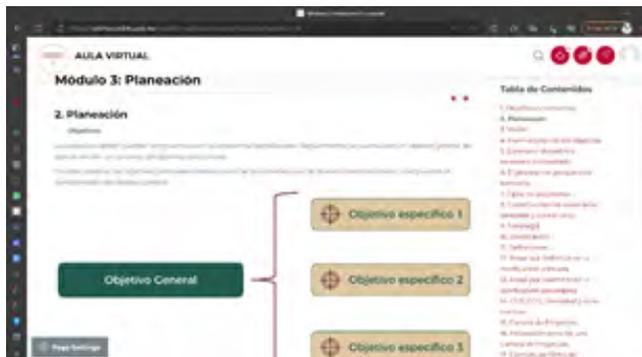


1. PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA

Con el conocimiento del acelerado desarrollo que se ha presentado en Mazatlán en los últimos años y la necesidad de contar con instrumentos legales más adecuados a la nueva realidad y al futuro, el Instituto se ha dado a la tarea de actualizar los instrumentos de planeación de mayor relevancia para la Ciudad de Mazatlán. En la jerarquía de programas, al Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano cuyo estatus se ha mencionado precedentemente, le continúa la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mazatlán. En este caso, hemos llevado a cabo diversas acciones, entre las que se encuentran:

1. Investigación de gabinete.
2. Investigación documental.
3. Investigación de campo.
4. Recorridos por los diferentes sectores del Centro de Población de Mazatlán.
5. Recibir capacitación encaminada a la elaboración y/o actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano con base en la Guía de Lineamientos Simplificados Edición 2022 impartida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano -SEDATU-, GIZ, y ONU Hábitat, bajo el nombre de PLANEACIÓN TERRITORIAL: RUMBO A LA GESTIÓN ORDENADA DE LOS MUNICIPIOS.

El día **23 de Septiembre del 2023**, se llevó a cabo el **Taller de Funcionarios de la Administración Municipal, como parte de la etapa de “Trabajos Previos”** para la actualización del Programa. A este Taller fueron invitados directores, subdirectores y jefes de departamento de las dependencias municipales y paramunicipales operativas, que son las directamente responsables de dar cumplimiento a las líneas de acción y estrategias que se contemplan en este tipo de Programas de Desarrollo Urbano. Este Taller, primero en su tipo, fue diseñado con el fin de revisar las líneas de acción del Plan Director vigente y elaborar, con base en el funcionamiento operativo y expertiz de las Direcciones convocadas, lo que será la guía para las nuevas propuestas de líneas de acción.



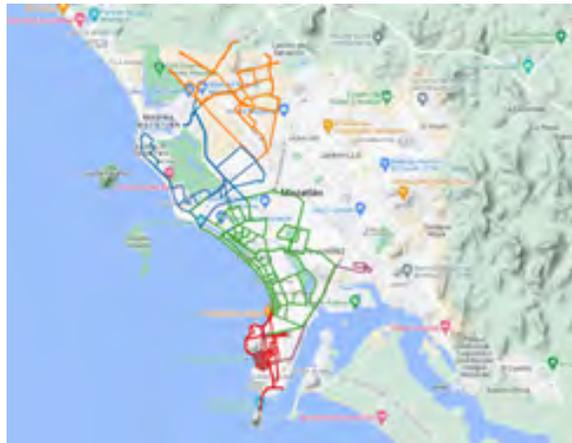
1. PROGRAMA SECTORIAL DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

El propósito de este Programa complementario al Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mazatlán, es orientar las acciones y estrategias encaminadas a fomentar el uso cotidiano de los medios de transporte no motorizados (movilidad peatonal y ciclista) como alternativa al uso del automóvil. Este Programa, será la pauta para mejorar las condiciones para promover la movilidad segura, eficiente y confortable de la ciudad, beneficiando a toda la población.

Dentro de las actividades realizadas como parte de la elaboración de este Programa, se encuentran:

1. Investigación documental de los lineamientos nacionales e internacionales para promover e impulsar la movilidad no motorizada;
2. Procesamiento de datos estadísticos de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-;
3. Vinculación con actores involucrados;
4. Seguimiento a los cambios legislativos aplicables en la materia;
5. Revisión del instrumento elaborado por IMPLAN “Mazatlán, cómo andamos” para incorporación de recomendaciones para movilidad peatonal;
6. Recorridos en bicicleta para observar las condiciones de las calles; entre otras.

Durante el presente año, se han realizado **07 rodadas ciclistas** de la mano con el **Colectivo Ciclista Rueda Verde Mazatlán**, con lo que se suma un total de **36 rodadas** desde que se inició este proyecto. La evaluación *in situ* de las ciclovías existentes y de las posibles rutas para nuevas ciclovías es parte de este ejercicio de recorridos ciclistas, que aportarán importantes datos para el Programa Sectorial.



1. CARRIL PREFERENCIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO SOBRE LA AV. EJÉRCITO MEXICANO

Contemplado como estrategia de movilidad en el Plan Director Urbano vigente como “Corredores troncales”, el proyecto del Carril Preferencial sobre la Av. Ejército Mexicano entre Av. Insurgentes y Av. Manuel Gutiérrez Nájera, corresponde a un **carril de circulación exclusivo para el transporte público**, mismo en el que se

ha venido trabajando Desde el año 2022, en donde el Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán -IMPLAN Mazatlán- ha dado seguimiento a la propuesta de los concesionarios de transporte y trabajado con diversos actores, a la vez que realizado diversas acciones para lograr la implementación del mismo, entre las que destacan:

1. Colaboración en el seguimiento de su gestión;
2. Investigación documental y de campo para sustento técnico;
3. Realización y aplicación de encuestas a los usuarios de la vía pública;
4. Retroalimentación del proyecto ejecutivo;
5. Socialización con la ciudadanía y actores clave;
6. Elaboración del fundamento legal; y,
7. Elaboración del Manual de señalamiento vial mínimo indispensable para la operación del Carril Preferencial.
8. Acuerdo de Operación para la Implementación de Vías Preferenciales en el Municipio de Mazatlán, mismo que fue validado por la Dirección de Vialidad y Transportes del Gobierno del Estado, perteneciente a la Secretaría General de Gobierno, aprobado en Sesión de Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado.



CARRIL PREFERENCIAL
Av. Ejército Mexicano - Carretera Internacional México 15

Principales VENTAJAS DEL PROYECTO

- Menores tiempos de traslado.
- Disminución del número de siniestros de tránsito.
- Reducción de la contaminación.

¿Qué es el carril preferencial?
Es un carril, ubicado en el costado derecho de la vía, destinado a la circulación preferente de vehículos de transporte público, permitiendo en ellos el ascenso y descenso de pasajeros.

Conoce más del proyecto
Esqueando el código

Etapas del Proyecto:

ETAPA 1
LONG. 2 Kilómetros

ETAPA 2
LONG. 2 Kilómetros

Av. Dutierrez Nájera Av. Insurgentes Av. del Delfin

5. ESTUDIO DE ÁREAS VERDES Y LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE PARQUES PARA LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA

Resaltando la importancia de la salud pública y el bienestar físico y mental de los habitantes de la cabecera municipal, se ha llevado a cabo el desarrollo de los apartados teóricos que sustentan la importancia y la aplicabilidad del estudio para la ciudad de Mazatlán.

Así mismo, se ha realizado el análisis y el procesamiento de la información oficial de las áreas verdes y los parques públicos con los que cuenta la ciudad, así como el procesamiento de imágenes satelitales que permiten obtener información relacionada con diferentes indicadores ambientales.

- Revisión bibliográfica de diferentes instrumentos normativos, programas institucionales, estudios técnicos, manuales y guías que contienen la información concerniente al tema
- A partir de la base de datos oficial del inventario de las áreas verdes y áreas de servicio de Bienes Municipales, se realizó el procesamiento y síntesis de la información.
- Elaboración de un archivo tipo shapefile con la ubicación de las áreas y los parques identificados, en relación con la sectorización de la ciudad propuesta por el IMPLAN.
- Descarga de imágenes satelitales en diferentes temporadas y años. Procesamiento de las imágenes a través de sistemas de información geográfica (ArGis y Qgis); realizando los respectivos recortes, combinación de bandas multiespectrales y cálculo de índices:

SECTOR	ÁREAS VERDES
Administrativo	48
Benito Juárez	57
Centro	10
Francisco I. Madero	12
Francisco Villa	59
Libramiento	166
Lomas del Ébano	94
Los Ángeles	15
Marina-Cerritos	3
Real del Valle	77
Zona Dorada	27
Zona Nuevo Mazatlán	3
TOTAL	571

Tabla 1. Sectorización de áreas ubicadas.



CAPÍTULO 5

SEDECTUR



“EJEMPLO EN LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN”

El fortalecimiento de las políticas de promoción, fomento y cooperación entre gobierno y el sector privado, ha permitido que Mazatlán mantenga su ritmo ascendente en la atracción de inversión turística, inmobiliaria, comercial e industrial.

La instrucción del alcalde Edgar González fue promover un crecimiento económico ordenado y con equidad para fomentar el desarrollo por medio de la instalación de nuevas empresas generadoras de empleos dignos.

Durante este ejercicio, Mazatlán ha captado 16 mil 570 millones de pesos en inversión privada y se estima concluir la administración con un total de 45,000 millones de pesos en inversión recibida, lo que representaría un 12% más que en el periodo 2018-2021.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA POR SECTOR

SECTOR	PROYECTOS
TURÍSTICO – INMOBILIARIO	22
VIVIENDA	5
COMERCIAL	4
INDUSTRIAL	5
TOTAL	36

CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA

Una muestra del impulso a la inversión por parte de la actual administración municipal que encabeza Edgar González, es el otorgamiento de Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES), muy por encima de periodos anteriores.

Mientras que de noviembre de 2021 a septiembre de 2022, se entregaron 26 CEPROFIES por un monto de 70.8 millones de pesos, durante este ejercicio se benefició a 36 proyectos, que como comparativo equivale al mes de septiembre un incremento en el ejercicio 2023 por el orden de los 18 millones de pesos.

Sin embargo, para el cierre de este año, se proyecta como apoyo en ese concepto la cantidad de 103.8 millones de pesos lo que significará un aumento de 32.9 millones de pesos con relación al año anterior.

Una muestra de ello también, es la llegada del grupo industrial Tetakawi, uno de los clústeres de fabricación aeroespacial más grandes de México, que aplicará una inversión de 300 millones de pesos en Mazatlán.

COORDINACIÓN DE TURISMO

Mazatlán continúa posicionándose como uno de los destinos principales para el mercado nacional, registrando temporadas vacacionales históricas para el sector.

Durante el Carnaval Internacional de Mazatlán 2023, se logró generar una derrama económica mayor a los \$1,100 millones de pesos, superando en más del 20% a la edición anterior.

La temporada de Semana Santa y Pascua 2023, el sector turístico reportó una derrama económica histórica de \$2,150 millones de pesos, superando en un 10% a la misma temporada del año 2021.

Durante la Temporada de Verano, se generó una derrama económica mayor a los 5,100 millones de pesos, lo cual representó un incremento del 33% en comparación con 2022.



MONITOREO DE SATISFACCIÓN DEL TURISMO

Con la finalidad de conocer el perfil de los turistas que nos visitan en las temporadas altas en el municipio, la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca de Mazatlán, realizó una encuesta de satisfacción en los principales puntos de afluencia turística en nuestro destino.

Durante la temporada de Semana Santa, Pascua y verano, se aplicaron 600 encuestas, donde los resultados más relevantes indican que el 48 por ciento de los visitantes lo hicieron por primera vez, el 75 por ciento se quedó en hotel, 23 por ciento optó por renta vacacional y el 2 por ciento se quedó en casa de algún familiar.

La mayoría de los visitantes provienen de Coahuila, Durango, Ciudad de México, Chihuahua y Nuevo León.

CONECTIVIDAD AÉREA

En lo que va del presente año el Aeropuerto Internacional de Mazatlán ha registrado la llegada de 1 millón 79 mil 105 pasajeros superando en un 13% la llegada de pasajeros del mismo periodo del año 2022.

El 79% de los pasajeros que llegan por vía aérea son nacionales, lo que indica un crecimiento del 10% en pasajeros nacionales en comparación con el año anterior. El 21% restante corresponde a los pasajeros internacionales, lo que refiere un 23% de aumento de pasajeros internacionales en comparación con el año 2022.

Además, durante el mismo periodo se anunciaron 2 nuevas rutas aéreas nacionales: Volaris - Mazatlán - Bajío (Guanajuato) y Viva Aerobús - Mazatlán - Ciudad Juárez.



TURISMO DE CRUCEROS

La Secretaría cuenta con presencia permanente durante cada arribo de cruceros en el Módulo de Información Turística instalado en la Terminal de Cruceros de la Administración del

Sistema Portuario Nacional Mazatlán “ASIPONA”, con la finalidad de brindar servicios de información y orientación a los visitantes de cruceros. En el presente año 2023, Mazatlán ha recibido el arribo de 95 cruceros turísticos, superando en un 13% al total de arribos que se registraron durante el mismo periodo de 2022.

Se han recibido 356,590 pasajeros representando un aumento del 61% en comparación con el año previo, generando una derrama económica estimada de 449 millones de pesos.

Para el cierre de 2023, se espera un total de arribos de 143 cruceros, con alrededor de 400,000 personas entre pasajeros y tripulantes, esperando una derrama económica de 520 millones de pesos.

Con la finalidad de conocer el perfil del turista de cruceros que visita el puerto de Mazatlán, se realiza durante cada arribo de cruceros un monitoreo (encuestas), donde hasta el mes de septiembre se han realizado 625 encuestas.

Los resultados indican que del total de cruceristas, el 84 por ciento son de nacionalidad estadounidense, 6% de Japón, 5 de Canadá y 3 por ciento de Corea del Sur.

De ellos el 82 por ciento llegaron a Mazatlán por primera vez, mientras que los lugares más visitados por ellos son el Centro Histórico, Olas Altas, Zona Dorada, las playas y el faro.

CONVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CRUCEROS FLORIDA-CARIBE (FCCA).

En conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado y ASIPONA se está apoyando en la organización de esta importante convención, la cual se realizará del 06 al 10 de noviembre.

Con motivo de ese evento, Mazatlán como sede del mismo, estará ante los ojos del mundo turístico dada la importancia de la Conferencia Anual de la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA), organización que opera alrededor de 200 embarcaciones en Florida, el Caribe y América Latina.

Esta convención es un espacio para discutir temas relacionados con las operaciones de cruceros, desarrollo turístico, seguridad y otros aspectos de la industria de cruceros, donde se espera la participación de más de 100 ejecutivos de alto nivel.



CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Con la finalidad de buscar la mejora continua en la prestación de servicios turísticos, durante el periodo noviembre 2022 a septiembre de 2023 la Secretaría ofreció diversos cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos de Mazatlán y de su zona rural, donde se han beneficiado cientos de prestadores de servicios turísticos.

Destacan los cursos sobre Redes Sociales, Taller Anfitriones Comunitarios La Noria, Casos de Éxito en La Noria, dirigido a prestadores de servicios de la Isla de la Piedra.

LA NORIA, PUEBLO SEÑORIAL

Durante el mes de agosto del presente, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Sinaloa lanzó la convocatoria para incorporación al Programa Pueblos Señoriales, por lo cual se trabajó en la integración del Expediente de Incorporación al Programa para la comunidad de La Noria; el día 04 de septiembre del presente año, el Gobernador de Estado de Sinaloa, Dr. Rubén Rocha Moya anunció y confirmó que La Noria fue una de las 4 comunidades elegidas como nuevos Pueblos Señoriales.

Lo anterior le dará aún más impulso entre el turismo regional, nacional y extranjero que ya visitan esa importante sindicatura de Mazatlán.

EMPRENDE SEDECTUR

Esta Incubadora de negocios tiene como objetivo brindar asesoría, capacitación y adiestramiento para más de 3 mil emprendedores del municipio.

Por medio de la Unidad Rápida de



Gestión Empresarial, se ha apoyado en la realización de 435 trámites ante la AMPI, 2,953 para la reincorporación al crédito y 1220 más en materia de gestión de permisos encaminados a la apertura o regularización de negocios, gestiones ante el SAT y expedición de constancias de no adeudos municipales y estatales.



COORDINACIÓN DE PESCA ENTREGA DE MATERIALES Y APOYO AL SECTOR PESQUERO

Desde hace muchos años, el hoy alcalde de Mazatlán Edgar González ha sido un gran aliado del sector pesquero, particularmente en el sur de Sinaloa.

En esta administración y como una acción estratégica para el desarrollo productivo del sector pesquero, se otorgó apoyo de materiales para reparación de embarcaciones menores (resina, catalizador, pintura, fibra de vidrio, lijas, talco industrial y thinner) con una inversión de \$99,363.51, asegurando la vida útil de las embarcaciones por 3 años más, en apoyo a las cooperativas ribereñas de la ciudad de Mazatlán y de la zona rural. En total más de 950 pescadores fueron beneficiados.

Igualmente, para estimular al sector, se apoyó a las comunidades pesqueras de la región con la limpieza y raspado de 20 kilómetros de caminos.

El alcalde Edgar González, gestionó ante la Secretaría de Pesca y la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, la obra de desazolve para la apertura de la boca barra del Río Presidio, donde se mantiene maquinaria especializada retirando de manera permanente la arena que obstruye la circulación en la boca del río, lo que beneficia a la producción de camarón permitiendo el ingreso de larvas al sistema de lagunas.

Estímulo importante fue también, el apoyo municipal en el programa de inspección y vigilancia durante la veda del camarón en los sistemas lagunarios de la región y el financiamiento con combustible para dichas labores, dirigido a las cooperativas pesqueras.



CAPÍTULO 5

CAPTA



“MAZATLÁN, UN LUGAR **CÁLIDO Y SEGURO PARA NUESTROS TURISTAS**”

Un año sin precedentes en materia de seguridad turística se registró en CAPTA Mazatlán, pues se priorizaron en todo momento las atenciones tanto a turistas nacionales, extranjeros, residentes que habitan en el puerto de Mazatlán, además de cruceristas que descienden de los navíos que arriban a este puerto. Ello con el fin de mejorar la experiencia a los visitantes y lograr que regresen a este puerto además de impulsar y garantizar el destino turístico como un lugar cálido y seguro para nuestros turistas.

El Centro de Atención y Protección al Turista, extendió sus servicios en el área de la Plazuela Zaragoza, los días sábados durante la temporada invernal, que abarca los meses de octubre de 2022 a abril de 2023, en el conocido como “Farmers Market”; un lugar concurrido por residentes de origen extranjero por la variedad de productos orgánicos que ahí se ofertan. Ahí, personal de la dependencia compartió los servicios que se brindan, así como se logró dialogar con representantes de la comunidad extranjera. Todo ello con el objetivo de conocer sus principales temas de interés sobre la ciudad, así como su percepción sobre la seguridad turística.

Durante la temporada vacacional de diciembre, personal de CAPTA Mazatlán hizo presencia en los principales sitios turísticos de la ciudad, para entablar conversación con todos nuestros visitantes y dar a conocer los servicios que esta dependencia les puede ofrecer, tales como acompañamiento ante las instancias competentes para resolver temas de:

- Incumplimiento de servicios turísticos.
- Trámites aduanales y migratorios.
- Extravío de documentos oficiales.
- Quejas o reportes de la ciudad.
- Asistencia y apoyo en traducciones.

El 13 de enero de 2023 el Presidente Municipal de Mazatlán, Edgar González sostuvo una productiva reunión con Mazatlan Tourist Aide Volunteers, la regidora María Esther Juárez Nelson y personal de CAPTA. En la reunión se corroboró el gran compromiso que tienen todos los voluntarios que diario dan un soporte y apoyo a los turistas que visitan la ciudad.

La indicación que tenemos del Alcalde Edgar González, es seguir en la misma línea y mantener el apoyo con los voluntarios para promover Mazatlán como un destino seguro y responsable con el turismo.

El Centro de Atención y Protección al Turista seguirá colaborando con todos los voluntarios y trabajando en nuevas medidas para ofrecer un plus para recibir turistas y residentes extranjeros en el puerto.

En este periodo personal de CAPTA acompañó al Alcalde Edgar González, en su recorrido por las instalaciones de la Terminal de Cruceros y la Línea Azul. En este recorrido participaron miembros del voluntariado “Camisas Azules”.

En la zona pudimos constatar la función de la línea azul y su apoyo en la ubicación de miles de turistas que viajan en cruceros y deciden recorrer la ciudad a pie. Continuaremos en constante coordinación con las dependencias de seguridad

y protección ciudadana para brindar asistencia turística a la llegada de los visitantes.

COORDINACIÓN CON AGENCIAS CONSULARES

Se sostuvo una reunión con la Agente Consular de Estados Unidos en Mazatlán, Noelle Flores, así como con la Agente Consular de Canadá en Mazatlán, Wendy Hardouin.

Diferentes temas fueron tratados con relación a la estancia de ciudadanos de origen estadounidense y canadiense en el puerto, tanto en calidad de turistas como residentes, con el propósito de idear, rectificar e implementar diferentes medidas que faciliten su estadía en la ciudad.

En una segunda reunión, el Alcalde Edgar González, recibió a la Agente Consular de Canadá en Mazatlán, Wendy Hardouin así como al Director de CAPTA



Mazatlán, Lic. Donovan Quiñones Castro y el Coordinador Operativo de Capta Mazatlán, Lic. Eduardo Sainz Díaz en una reunión para estrechar lazos de trabajo y cercanía con la comunidad canadiense, misma que es representada por la canciller.

Ante el incremento en Mazatlán, en el pasado reciente, tanto de turistas de origen canadiense como residentes originarios de dicho país, se vuelve importante mantener políticas y servicios actualizados para esta comunidad; por ello, se concretó dicha reunión para refrendar este esfuerzo, así como establecer nuevas líneas de trabajo y coordinación entre las áreas.

Una tercera reunión se realizó en las instalaciones de Capta, con la agente consular de Canadá Wendy Hardouin para dar continuidad a proyectos y mantener comunicación con la canciller, misma que desde varios años dirige la Agencia Consular de Canadá en este puerto.

El titular de Capta Mazatlán, Lic. Donovan Quiñones Castro, sostuvo una reunión virtual con el Lic. José Luis Chávez, personal del área de Pensiones del Consulado Americano con sede en la Ciudad de Guadalajara.

Durante el encuentro, se aprovechó para conocer los servicios que esta oficina de Beneficios Federales brinda a los ciudadanos estadounidenses radicados en México, así como compartir los servicios que Capta Mazatlán brinda a la ciudadanía en general y en particular a tanto residentes como turistas del país norteamericano.



OPERATIVO SEMANA SANTA

Durante la Semana Santa 2023, el Centro de Atención y Protección al Turista estuvo atendiendo a cientos de turistas en el módulo de información ubicado en el área del Valentino's.

Nuestro equipo se encargó de poner pulseras a los niños y niñas para localizar a sus padres en caso de extravío y brindar información turística para que disfrutaran al máximo su estancia.

Durante este periodo, personal de la dependencia **brindó un total de 719 atenciones a la ciudadanía.**

INCORPORACIÓN DE ASISTENTES TURÍSTICOS A CAPTA MAZATLÁN – JUNIO DE 2023

Durante la temporada de verano 2023, por iniciativa del Alcalde Edgar González, fueron incorporados a Capta Mazatlán ocho asistentes turísticos.

Este personal se integró con el objetivo de reforzar las labores que la dependencia realiza, tanto en materia de prevención, como canalización y orientación a todos nuestros visitantes, así como en materia de seguridad turística.

El reforzamiento del personal de la Dirección ha permitido mayor difusión y trabajo en los principales puntos turísticos de la ciudad, brindando una atención más expedita ante cualquier situación de inconformidad o duda que pudieran presentar nuestro turismo.



De esta manera, Capta Mazatlán continúa fortaleciéndose y creciendo, a la par en que lo hace la actividad turística y comercial del puerto. Con la incorporación de dichos asistentes turísticos, buscamos garantizar la posición de Mazatlán, como un destino turístico seguro.

OPERATIVO DE VERANO

Durante la temporada de vacaciones de Verano 2023, Capta Mazatlán, en coordinación con distintas áreas de Gobierno de nivel Federal y Municipal, realizó labores de concientización a comercios y restaurantes en distintos establecimientos de la ciudad.

En compañía de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán, así como de personal de la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Mazatlán, Capta se hizo presente en decenas de establecimientos de los principales puntos turísticos del puerto, donde se realizó trabajo de concientización, prevención y atención con personal de los mismos.

OPERATIVO CRUCEROS

Durante la estancia de cada crucero turístico en el puerto de Mazatlán, personal de CAPTA extendió sus servicios y atención dentro de las instalaciones de la Administración Portuaria Integral, así como en el cruce de la Avenida Miguel Alemán y Calle Carnaval, en Colonia Centro, con el propósito de brindar apoyo en las zonas de mayor afluencia a todos



nuestros visitantes que descendían de los navíos.

REUNIONES DE GESTORÍA, PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A lo largo del año, Capta Mazatlán sostuvo distintas reuniones con diferentes áreas de Gobierno, tanto a nivel municipal como estatal y federal. Entre ellas, destacan las distintas reuniones que se celebraron con personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán; al Instituto Nacional de Migración; Sistema C4; H. Cuerpo Voluntario de Bomberos de Mazatlán; Procuraduría Federal del Consumidor Mazatlán; Comisión Estatal de Derechos Humanos; así como Área de Pensiones del Consulado Americano, entre otras.

Dichas reuniones se sostuvieron con el propósito, de manera indistinta, de estrechar lazos, reforzar canales de comunicación y/o definir estrategias de trabajo; todo con miras de fortalecer y robustecer la labor que realiza el Centro de Atención y Protección al Turista de Mazatlán con distintos niveles de gobierno.

ATENCIONES A TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Del 1 de Noviembre 2022 al 31 de mayo 2023 el Centro de Atención y Protección al Turista proporcionó apoyo y atención a 2074 usuarios, 1538 extranjeros y 536 nacionales.

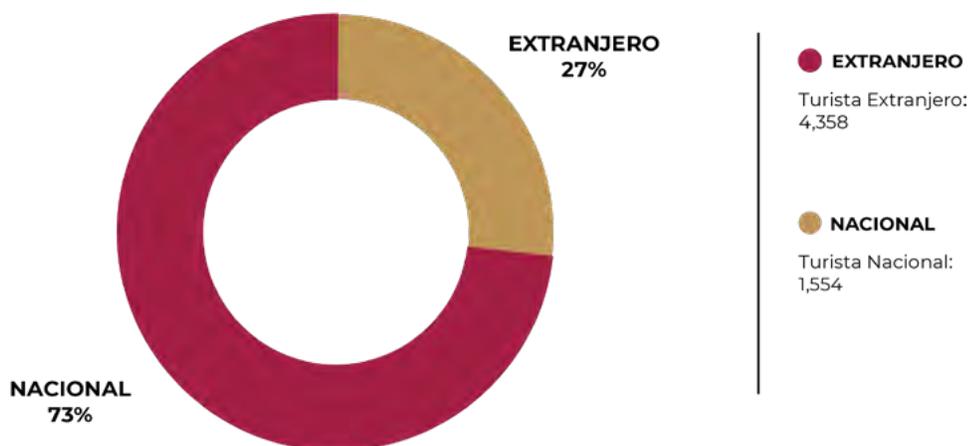


Del 01 de Junio 2023 al 04 de Octubre 2023, hubo un total en nuevas atenciones de 2772 turistas, siendo nacionales 729 y 2043 extranjeros.

Dentro de las atenciones se encuentran: trámite migratorio, trámite aduanal, traducción, información turística e incumplimiento de servicio turístico.

TOTAL DE INCIDENTES ATENDIDOS EN CAPTA MAZATLÁN 2021 - 2023												
	2021				2022				2023			
MES	USUARIOS	NUEVAS ATENCIONES BRIDAS	EXTRANJERO	NACIONAL	USUARIOS	NUEVAS ATENCIONES BRIDAS	EXTRANJERO	NACIONAL	USUARIOS	NUEVAS ATENCIONES BRIDAS	EXTRANJERO	NACIONAL
ENE					163	326	143	20	165	132	149	16
FEB					88	134	82	6	119	71	110	9
MAR					85	121	73	12	688	101	641	27
ABR					73	93	51	22	892	88	466	426
MAY					64	98	44	20	64	55	38	26
JUN					53	94	40	13	103	37	81	22
JUL					73	99	35	38	309	40	276	33
AGO					148	77	84	64	651	44	518	133
SEP					40	71	23	17	1709	55	1168	541
OCT					50	62	37	13				
NOV	87	178	69	18	139	87	98	41				
DIC	79	79	65	14	90	77	67	23				
TOTAL	166	257	134	32	1066	1339	777	289	4680	623	3447	1232
TOTAL DE USUARIOS 2021 - 2023 : 5912				TURISTAS EXTRANJEROS : 4358				TURISTAS NACIONALES : 1554				

TURISTAS ATENDIDOS EN CAPTA 2021 - 2023



TOTAL DE TURISTAS ATENDIDOS 2021 - 2023: 5,912

CAPÍTULO



- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- PROTECCIÓN CIVIL
- ECOLOGÍA
- OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYA



**INFORME DE
GOBIERNO**

2022 - 2023



CAPÍTULO 6

SECRETARÍA DE **SEGURIDAD PÚBLICA**



“EMPEÑADOS EN FORTALECER LA POLICÍA PREVENTIVA”

Un importante déficit en el número de elementos preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como falta de unidades para patrullar la ciudad y casetas de policía inoperantes en todos los sectores de la zona urbana, dificultan el trabajo preventivo de la corporación en Mazatlán.

Hacer frente a esta situación, es uno de los principales retos de la actual administración municipal, que encabeza Edgar González, Alcalde de Mazatlán.

Por ello, lanzar la convocatoria para la contratación de nuevos elementos preventivos fue de las principales acciones realizadas en busca de fortalecer la operatividad tanto de la Policía Municipal como de la Policía de Tránsito.

A través de la Unidad de Profesionalización Policial de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se convocó a mujeres y hombres interesados en formar parte de las filas de la policía municipal.

Ahí se analizaron los expedientes para seleccionar al personal que fue convocado a realizar exámenes de control y confianza, que a su vez les dan el visto bueno para iniciar su formación.

Durante 2022 se lanzó la convocatoria para formar parte de la Policía Municipal, de ese proceso **63 cadetes están cursando actualmente su capacitación en la Universidad del Policía, para incorporarse a las filas de corporación en el mes de diciembre de 2023.**

En febrero de este año se lanzó una nueva convocatoria para reclutamiento de aspirantes a formar parte de la corporación preventiva, al cierre del 10 de marzo **se recibieron 430 solicitudes, de los cuales 248 aspirantes han sido evaluados**

de manera interna y enviados para la evaluación de control y confianza, la convocatoria continúa abierta y al momento se han aceptado 121 aspirantes que están próximos a iniciar su capacitación.

ENTREGA DE GRADOS

Fomentando la superación profesional de los elementos, la transparencia en los procesos y la equidad, se llevó a cabo un concurso para la obtención de ascensos.

Este concurso no solo refleja nuestro apoyo a la búsqueda de la superación personal, sino que también garantiza que todos los elementos de la corporación tengan igualdad de oportunidades para avanzar en sus carreras.

Al finalizar, **se entregaron 30 grados de Policía Tercero Operativo, siendo 25 para la Unidad Preventiva y 5 para la Unidad de Vialidad.** el Alcalde Edgar González entregó encabezó el evento de entrega de grados realizado en el Centro de Atención Ciudadana.

En un hecho histórico para la corporación policiaca fomentando la transparencia en los procesos y la equidad, se llevó a cabo un concurso para la obtención de ascensos.

INTEGRACIÓN DEL ESCUADRÓN DISTRITO HISTÓRICO

Con la idea de reforzar la vigilancia en el Centro Histórico de la ciudad, se creó el Escuadrón Distrito Histórico, una **unidad especial integrada por 21 elementos ciclistas y motociclistas, encargada de realizar patrullaje y labor de proximidad social en el área las 24 horas**, obedeciendo a las necesidades de la zona en cuanto al turismo que por ella transita.

La Comisaría en la que opera dicho



Escuadrón fue donada y habilitada por parte de Consejo Rector del Centro Histórico Mazatlán, encabezado por su presidente Lic. Amado Guzmán Reynaud, estas acciones obedecen a una suma de esfuerzos por parte de empresarios, sociedad y gobierno.

El centro operativo cuenta con cámaras de vigilancia, área de comedor, sanitarios, área de atención al ciudadano y todo lo necesario, con la finalidad que los policías,



realicen de una manera más óptima y eficiente el encargo de salvaguardar a vecinos, comercios, turistas y visitantes.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Brindar a los mazatlecos la seguridad y confianza de transitar por las calles y que en sus hogares se sientan seguros, es una prioridad para la administración del Alcalde Edgar González, por ello se realizan de manera permanente recorridos de prevención y persuasión de faltas al Bando de Policía y Gobierno.

Además de implementar estrategias de seguridad en eventos de relevancia en la ciudad como son Operativo Guadalupe-Reyes, eventos deportivos en el Estadio Teodoro Mariscal en la Liga Mexicana de Pacífico de Beisbol, Estadio Kraken con los partidos cada 15 días de la Liga MX, Carnaval Internacional de Mazatlán, Semana Santa, Semana de la Moto, Día de las Madres, Yakifest, Buen Fin.

La tropa operativa ha realizado en este periodo un total de 15 mil 878 detenciones por diversas faltas administrativas, destacan 24 detenciones en el tema de robo a comercio, 32 por robo vehicular, 18 por actos de violencia familiar, mientras en el rubro de casa habitación la estadística llegó a 14 detenciones, por posesión de sustancias prohibidas 12 y dos más por homicidio doloso.

En el tema decomiso de sustancias prohibidas el rubro de aseguramiento de dosis la estadística refleja 20 de cocaína, 101 de metanfetaminas (Cristal), 12.5 kilogramos de Goma de Opio y un recipiente con Marihuana.

En recorridos de prevención de actos delictivos recuperaron 61 motocicletas

con reporte de robo y 77 vehículos automotores, todas las unidades fueron puestas a disposición de autoridad investigadora quienes seguirán con el procedimiento de ley.

CREACIÓN DEL GRUPO LINCE

Para reforzar las labores preventivas en la ciudad se creó un grupo motociclista especial denominado “Lince”, el cual fue asignado a 3 áreas distintas detectadas con alta incidencia delictiva en delitos de robo a casa habitación, robo a comercio, robo a persona y robo de motocicleta.

Su principal objetivo es lograr la disminución de la incidencia delictiva, realizando patrullaje por objetivos y con enfoque en tareas de proximidad social.

UNEPREVIF

La unidad especializada en atender reportes de violencia familiar y de género durante los últimos meses se ha reforzado con personal y unidades para brindar respuesta en tiempo y forma, el grupo también se da la tarea de brindar acompañamiento a las familias vulnerables en temas de agresión.

UNIPREVIF ha otorgado los siguientes apoyos y acompañamientos:

- 2012 Canalizaciones a víctimas de Violencia Familiar y de Género a diferentes dependencias, como lo son Procuraduría De Protección de niñas y niños y adolescentes sistema DIF Mazatlán, CAVI, COMPAVIF, FGE, CRJM, Programas Preventivos, etc.
- 118 Acompañamientos a diferentes instituciones para llevar a cabo sus diligencias, así como a víctimas de Violencia Familiar.
- 287 Traslados a víctimas de



Violencia Familiar.

- 290 Canalizaciones ante la FGE a víctimas de Violencia Familiar y de Género.
- 15 Canalizaciones al Centro Regional de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- 373 Detenciones a presuntos responsables por Violencia Familiar, quedando remitidos por una alteración de orden familiar ante el Juzgado Cívico.
- 137 responsables puestos a disposición por los delitos de Violencia Familiar, abuso sexual, privación ilegal de la libertad, lesiones; todos ellos ante la FGE, mismos que cumplen su sanción penal.
- Se han atendido un total de 1 mil 229 mujeres víctimas de Violencia Familiar y de Género.
- Se han impartido 71 talleres legales para víctimas de Violencia Familiar.



GRUPO CINOTÁCTICO K*9

Los binomios caninos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal han realizado un importante trabajo de proximidad con la comunidad escolar del puerto, facilitando operativos que ayudan a salvaguardar la integridad física de los estudiantes.

El Grupo Cinotáctico K*9 realiza el operativo mochila cuya finalidad es detectar con apoyo de perros entrenados cualquier tipo de sustancia prohibida o artefacto que posiblemente fuera introducido a las aulas, de igual forma durante ese tiempo se realizan



actividades con alumnos de varios niveles educativos, también se presentan en eventos masivos y deportivos.

De igual forma se ha trabajado con los elementos caninos y sus manejadores para perfeccionar las técnicas de los entrenamientos y así realizar un mejor desempeño en la labor policial.

Se brinda apoyo en los operativos especiales que implementa Secretaría de Seguridad Pública en los Estadios Deportivos Liga MX de Fútbol, Torneo de Beisbol de la Costa del Pacífico, con el fin de prevenir algún delito o falta administrativa.

La Secretaría de Seguridad Pública, a través del instructor Leonardo Carrillo, recibió el curso de “Detección de Sustancias Prohibidas”, con el fin de mejorar nuestras



técnicas en el manejo y adiestramiento canino.

En el mes de septiembre el grupo K*9 recibió la capacitación en búsqueda y rescate de restos humanos en agua dulce y salada.

POLICÍA ACUÁTICA

Parte importante de la labor de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se realiza en las playas del puerto, ahí tiene presencia la Policía Acuática, que además de vigilar la zona costera realiza rescates y acciones preventivas para evitar incidentes que pudieran tener consecuencias fatales en el mar.

El grupo integrado por 35 elementos, recientemente reforzado con la contratación de 10 nuevos salvavidas, tiene como propósito estar alerta en las áreas de playa de Mazatlán durante los periodos de mayor concentración de turismo.

Operativos de Semana Santa, Semana de la moto, carnaval y periodos vacacionales son parte de las estrategias que maneja el grupo.

La Policía Acuática ha tenido en este periodo 117 intervenciones en las que ha rescatado a 209 personas que tenían dificultades para salir del mar.

Se han brindado 59 atenciones médicas, han apoyado a 48 personas extraviadas y se han efectuado 83 detenciones en área de playa.

Además, se ha brindado apoyo a la red de varamientos para enterrar a 23 tortugas y 4 delfines que el mar arrojó sin vida las playas del puerto.

Previo a Semana Santa, este 2023 se brindaron cursos de certificación a un total de 98 elementos salvavidas de centros de hospedaje y prestadores de servicio, bomberos y Protección Civil Municipal.

En el mes de mayo se capacitó a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Bomberos, protección Civil Municipal y Estatal en cursos de rescate en aguas rápidas con visión de brindar apoyo durante temporadas de lluvias en colonias con posible riesgo de inundación.

Los elementos de la Policía Acuática también brindaron apoyo al Municipio de Escuinapa durante las tradicionales fiestas de las Cabras.

El personal Acuático ha recibido cursos de certificación para ser técnicos de Rescates en Aguas Rápidas.

Con el objetivo de tener coordinación con los nuevos salvavidas, elementos de la Policía Acuática brindarán cursos de primeros auxilios, rescate en aguas rápidas, sistema de rescate en caudales, extracción vehicular jalado por corrientes de agua, líneas de altura y todo tipo de cuerdas.

PROGRAMAS PREVENTIVOS

El departamento encargado de fomentar el respeto a los valores entre la sociedad dentro del núcleo familiar, escuelas, empresas y vialidades, además de presentar programas preventivos dirigidos a alumnos de diversos niveles educativos, Programas Preventivos busca crear cultura de prevención de adicciones, autolesiones, uso adecuado de redes sociales, erradicación de bullying, además de brindar apoyo de resguardo a niños y adultos que en su momento son reportados como extraviados y llegan a las instalaciones donde también se les alimenta y examina clínicamente, además de tener acercamiento con vecinos para escuchar



y atender sus necesidades.

El área de programas preventivos ha realizado las siguientes actividades:

- 72 sesiones de terapia personales.
- 31 campañas de prevención de delito.
- Conformación de 101 comités vecinales.
- 3 mil 652 beneficiados, con la creación de Seguiri-chat.
- 7 mil 538 alumnos de diversos planteles educativos conocieron los riesgos a los que se pueden enfrentar en visitas realizadas a sus escuelas.
- Entrega de 22 mil 113 folletos con información preventiva.
- 50 intervenciones en la recepción, atención y apoyo a personas en calidad de extraviadas.
- 104 intervenciones para brindar atención médica, alimentación y resguardo a personas en calidad de extraviadas en coordinación con otras instituciones.



SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

La Unidad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán es la encargada de vigilar y prevenir hechos de tránsito en la ciudad aplicando la Ley de Movilidad Sustentable.

De las primeras acciones realizadas al inicio de la administración de Edgar González, Alcalde de Mazatlán, con la finalidad de dar orden a las vialidades y liberar espacios de estacionamiento especialmente en la zona centro de la ciudad se trabajó en un estudio y pintado de guarniciones para permitir el estacionamiento en tramos de las calles:



21 de Marzo, Cinco de Mayo y Ángel Flores a un costado de Palacio Municipal así como Avenida Aquiles Serdán, además del Paseo Claussen.

Por otro lado, en Avenida Insurgentes a la altura de la colonia López Mateos, avenida Camarón Sábalo frente a los Hoteles Océano Palace hasta el antiguo Camino Real, se pintó la franja amarilla en las guarniciones para evitar el estacionamiento y liberar un carril de circulación en esas vialidades.

En cuanto a la aplicación del operativo “Cero Tolerancia”, cuyo propósito es regularizar a los conductores para el uso adecuado de sus vehículos, documentación y dispositivos de seguridad se han retirado 2 mil 842 motocicletas, aplicando infracciones por conceptos como circular sin documentos, en zonas asignadas al peatón, exceso de personas y circular sin casco de seguridad.

Con el fin de tener espacios libres y seguros en la vía pública la policía de tránsito se ha dado a la tarea de retirar 1 mil 220 vehículos en condición de abandono en apoyo a las campañas del Sistema DIF Municipal con ello se ha dado fluidez a la circulación en diversas arterias viales, para esta labor la colaboración de la ciudadanía que emite sus denuncias ha sido muy importante.

De noviembre de 2022 a la fecha la subdirección de tránsito municipal ha redactado 48 mil 582 boletas de infracción en diferentes conceptos y operativos.

ALCOHOLIMETRÍA

Con acciones preventivas que buscan disminuir accidentes por la combinación del alcohol y volante, el Dispositivo Alcohómetro es una campaña que se instala los fines de semana en diversos sectores de la ciudad.

De noviembre a la fecha el Operativo Alcohómetro se han instalado en 132 ocasiones, en total han aplicado 2 mil 117 sanciones a hombres y mujeres, también se han remitido 135 conductores ebrios al área de celdas.

A través de campañas preventivas el departamento de alcoholimetría, lleva emuladores de visión y sensación sobre los efectos que genera el encontrarse bajo los efectos de bebidas etílicas a jóvenes de secundaria y preparatoria.

El personal del área ha entregado 4 mil 500 volantes con información preventiva





en temporadas de afluencia turística donde se tiene acercamiento con los visitantes a fin de poner en práctica la cultura del conductor designado que los lleve con bien a sus hogares.

EDUCACIÓN VIAL

Fomentar acciones que ayuden a prevenir accidentes viales es la función de la coordinación de Educación Vial que tiene como propósito visitar instituciones educativas para presentar campañas como: camina seguro, la vida en dos ruedas y cuidado con el tren.

En tanto que empleados de diversos giros empresariales reciben capacitación de conducción segura, se les señala los factores que generan accidentes, además de realizar labores de concientización en cruces con motociclistas quienes a su vez reciben equipo preventivo.

El área de Educación Vial ha realizado las siguientes actividades:

- 761 visitas a escuelas en las que menores de edad que aprendieron jugando.
- 2 mil 543 empleados de diversos giros laborales fueron concientizados de los factores que pueden generar accidentes con sus pesadas unidades en cursos de manejo defensivo.
- Con el operativo “La vida en dos ruedas” personal de la unidad vial entregó 1 mil 450 chalecos reflejantes a motociclistas que los ayudan a ser visibles cuando circulan por las calles, además se entregaron folletos con las principales faltas por las cuales pueden ser sancionados.
- En 101 reuniones vecinales se recolectaron reportes que fueron atendidos paulatinamente para brindar seguridad a la sociedad.
- 1 mil 742 alumnos de secundaria y preparatoria que utilizan el servicio público de transporte o en algunos casos ya conducen recibieron charlas de cómo prevenir accidentes en las calles, las consecuencias conllevan verse involucrado en algún hecho de tránsito.



CAPÍTULO 6

PROTECCIÓN CIVIL



“SALVAGUARDAMOS LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MAZATLECOS Y FOMENTAMOS LA AUTO PROTECCIÓN.”

La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como función principal la salvaguarda de la integridad física de las personas, así como de sus bienes ante la eventualidad de algún desastre natural o humano, con acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas basándose en los principios de prevención, auxilio y recuperación.

Mantiene una estrecha coordinación y organización con todos los cuerpos de seguridad, rescate y auxilio de los tres niveles de gobierno, así como organismos del sector público, privado y social con el fin de identificar riesgos y vulnerabilidades para tener una pronta respuesta y minimizar las amenazas a las que se vea expuesta la población.

Nuestra labor es el trabajo normativo y jurídico, así como operativo en el manejo y administración de los fenómenos perturbadores que pudieran producir riesgo, emergencia o desastre, por ello buscamos la reducción del riesgo de desastre trabajando de la mano con el Gobierno Municipal encabezado por el alcalde Edgar González, así hemos logrado una cultura de la auto protección en la población del municipio.

BRIGADAS COMUNITARIAS

El departamento de capacitación de la Coordinación de Protección Civil, tiene el compromiso de llevar actividades de formación a los mazatlecos para impartirles conocimientos básicos aplicables en situaciones de alerta ocasionadas por distintos fenómenos. Vecinos de colonias populares, comunidades rurales y alumnos de diferentes planteles educativos han recibido cursos de capacitación y se suman como voluntarios comunitarios para desarrollar actividades preventivas. Con estas acciones llegamos a 1 mil 700 personas en el periodo comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2023.



CAPACITACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE SALVAVIDAS

La Coordinación de Protección Civil Municipal se sumó al esfuerzo de capacitar y reclutar personal para ser asignado a la prevención y seguridad en las playas de Mazatlán.

Previo al periodo vacacional de Semana Santa elementos adscritos a la coordinación participaron en la certificación de 98 salvavidas, cursos que fueron parte de los requisitos de la reciente convocatoria de selección de 10 nuevos salvavidas que en conjunto con la Policía Acuática operan para la salvaguarda de los bañistas.



EVENTOS Y OPERATIVOS

Con la firme convicción de ayudar a la sociedad, Protección Civil en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se presentan en la diferentes actividades culturales, deportivas y tradicionales de la ciudad, como Día de Muertos, Operativo Guadalupe-Reyes (recorridos de



inspección en puestos ambulantes de los mercados de Mazatlán, atención a reportes sobre venta de pirotecnia), Carnaval Internacional, Semana Santa, Semana de la Moto y principalmente en actividades inesperadas durante la temporada de lluvias y huracanes.

La participación de Protección Civil en estos operativos ha dejado resultados positivos, con un número mínimo de atenciones gracias a la vigilancia preventiva y la coordinación con cuerpos de rescate y auxilio.

TEMPORADA DE HURACANES

En la presente temporada de lluvias y huracanes en el pacífico mexicano la Coordinación Municipal de Protección Civil ha tenido la necesidad de activar en sesión de permanente el Comité Local de Atención de Emergencias para monitorear la trayectoria de los fenómenos hidrometeorológicos que pudieran causar afectaciones en el municipio, espacialmente a la población en situación vulnerable que habita en las 80 colonias ubicadas en zonas donde se tiene riesgo de inundación.

Durante los meses de mayo, junio y octubre se realizaron visitas a los lugares que fungen como refugios temporales que pueden ser habilitados ante situaciones de riesgo que genere la presencia de tormenta tropical o huracán frente a las costas de Mazatlán.

En total se cuenta con 8 refugios temporales con capacidad para albergar a 3 mil 200 personas en caso necesario.

Los elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil se mantienen atentos a las condiciones climáticas y brindan apoyo a la población civil que sufre afectaciones en sus viviendas o al quedar varados en calles y avenidas o en sus lugares de trabajo o de esparcimiento.



Durante la presente temporada Protección Civil ha recibido y atendido 132 reportes por afectaciones generadas por las precipitaciones, se ha brindado apoyo a 194 personas con traslados y atenciones médicas, además se han recorrido 19 colonias con diferentes afectaciones por las lluvias.



INSPECCIONES

El Departamento de Inspección y Normatividad de la Coordinación Municipal de Protección Civil, realiza inspecciones físicas y documentales, con la finalidad de que los locales comerciales, empresas, hoteles, balnearios, condominios y demás establecimientos que operan en el municipio cumplan con las medidas mínimas de seguridad para minimizar los riesgos y cuidar la integridad física de mazatlecos y visitantes.



En el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023 se han realizado 1 mil 211 inspecciones físicas y se han revisado programas internos de Protección Civil de los negocios, estudios de riesgo y vulnerabilidad, así como programas específicos, para otorgar un total de 910 opiniones favorables.



Este departamento también ha otorgado 301 factibilidades de construcción, luego de revisar los proyectos correspondientes.





CAPÍTULO 6

ECOLOGÍA



“EDUCACIÓN AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL Y SOSTENIBILIDAD PARA MAZATLÁN”

Hacer de Mazatlán una sociedad sostenible y amigable con el medio ambiente ha sido prioridad para este Gobierno dirigido por Edgar González, Alcalde de Mazatlán, enfocando los esfuerzos en abrazar un equilibrio de crecimiento, desarrollo y sustentabilidad al mismo tiempo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, por ello, se le ha dado prioridad a promover incansablemente la Educación Ambiental, buscando crear conciencia y valores de protección y cuidado del medio ambiente, tanto en niños, jóvenes y adultos. En este sentido **se realizaron 336 campañas de sensibilización y capacitación en escuelas, foros y festivales, promoviendo temas como separación de residuos, reciclaje, especies invasoras, aves y los problemas que enfrentan, así como la importancia de los polinizadores.**

Fomentando la participación de la ciudadanía en materia ambiental, **se**



realizaron 34 eventos, entre los que destacan, Cine Ambiental, Limpieza de Playas, Observación de Aves, Foro Ambiental, Stands Educativos y la Convocatoria de Elaboración de Cuentos “La importancia de las aves playeras y su relación con las granjas de camarón”; **involucrando alrededor de mil 500 ciudadanos.**

Los árboles son fuente de vida, no sólo en lo tocante a los ecosistemas naturales, sino también, para la supervivencia del ser humano y su entorno, en este sentido, **se han realizado 344 plantaciones de árboles endémicos de la región.**

PROGRAMA DE RESCATE, RESGUARDO Y REUBICACIÓN DE ABEJAS.

Como un logro histórico para Mazatlán se creó el Programa de Rescate, Resguardo y Reubicación de Abejas, convirtiéndose en el primer municipio de Sinaloa en proteger este tan importante polinizador, **desde su creación se han atendido un total de 541 reportes de enjambres de abejas para su retiro, resguardo y/o reubicación** de las mismas, lo que permitió rescatar 3.4 millones de estos ejemplares.

COMUDES

Continuando con acciones predominantes y apremiantes, **se creó e instauró el Consejo Municipal para el Desarrollo Sostenible de Mazatlán (COMUDES)**, este consejo creado por primera vez en Mazatlán cumple el objetivo de fomentar la participación ciudadana organizada, responsable y colectiva, a fin de impulsar acciones sociales que promuevan el desarrollo sustentable, protección, conservación, preservación, remediación, rehabilitación y restauración del equilibrio ecológico en el municipio de Mazatlán.





PROTECCIÓN ANIMAL.

Si algo ha caracterizado a esta Administración que lidera Edgar González, ha sido el arduo trabajo que ha realizado por el Bienestar Animal, a través de la Dirección de Ecología, específicamente del Centro de Bienestar y Control Animal (CEBICA), se ha recobrado la confianza en el ciudadano, logrando un importante interés en la denuncia, de esta manera, **se han atendido mil 587 denuncias enfocadas a problemas relacionados con negligencias en la tenencia de fauna doméstica y maltrato** a ésta. Por primera vez en Mazatlán, **se han impuesto alrededor de 30 multas económicas por maltrato y crueldad animal**; dándole apoyo y cobijo a los mazatlecos, se han interpuesto ante el Ministerio Público dos expedientes en búsqueda de una sanción justa que respalde a la Ley Estatal de Protección Animal.

En esta Administración **se han realizado 10 rescates de animales en situación de maltrato y abandono, lo que nos ha obligado a tener en resguardo 24 mascotas en CEBICA**. Colaborando con la ciudadanía y creando conciencia sobre la importancia de darle hogar y vida digna a estos animales, se han entregado 19 mascotas en adopción.

Con una cifra histórica, por instrucción del Alcalde, Edgar González, se ha otorgado el servicio de esterilizaciones completamente gratuito en gran parte del Municipio, logrando esterilizar a 2 mil 795 mascotas, abarcando 15 colonias y 9 comunidades, entre las que destacan Col. Benito Juárez, Fracc. Pradera Dorada, Infonavit Alarcón, Col. Independencia, Col. Urías, Infonavit El Conchi y las Comunidades de El Roble, La Noria, El Quelite, El Walamo y El Quemado, entre otras, previniendo con ello, la sobrepoblación y el abandono.

Sin duda, en el tema de protección y bienestar animal hay mucho por hacer, y Mazatlán se acerca a ser uno de los primeros municipios en reprobado y castigar el maltrato animal.

El sello característico de este Gobierno, ha sido el contacto directo con el mazatleco, concentrándose todo esfuerzo, en atender y resolver, a través del Departamento de Normatividad, **se atendieron 2 mil 842 reportes y denuncias en materia ambiental realizadas por la ciudadanía** mediante el sistema SAC, la aplicación Mazatlán APP, Denuncias Directas y mediante el Programa Escuchando a la Gente.



El crecimiento económico en Mazatlán ha dado pasos agigantados y el panorama ideal siempre será, que todo establecimiento y empresa cumpla con la normatividad vigente en cuestión ambiental, es decir, que el crecimiento se lleve a cabo de manera sustentable, en este sentido, se realizaron 350 visitas de inspección a empresas y establecimientos comerciales y de servicios para la emisión o actualización de documentación previa a la integración de la Cédula de Operación Ambiental Municipal (COAM), así como para la entrega de dictámenes y/o resolución de Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes o Licencias Ambientales Municipales; se emitieron 209 autorizaciones de Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Licencias Ambientales Municipales (LAM) a establecimientos comerciales o de servicios.



A demás, se realizaron 72 mediciones por ruido excesivo emitido por establecimientos comerciales; se otorgaron 20 opiniones técnicas en materia de impacto ambiental con la finalidad de evaluar los proyectos que se realizan dentro del municipio, así como darles a conocer las condicionantes a las que deberán apegarse de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.



De la necesidad de atender al Reglamento Ambiental y de Cambio



Climático y con el objetivo de dar seguimiento a las quejas y/o denuncias presentadas por el ciudadano, se atendieron 87 expedientes para inicio de procedimientos administrativos y posteriormente turnados al Juzgado Cívico para su procedimiento y resolución.

El incumplimiento del basurón con la Norma 083 desde su gestación, mantiene en trabajo constante al Gobierno de Mazatlán que ha buscado desde el inicio de la gestión del alcalde, Edgar González, una solución apremiante, como Dirección de Ecología se ha trabajado como asesor y partícipe de algunos de los programas de cumplimiento al plan de regularización y cierre del basurón. Dentro del programa rescate y reubicación de la fauna doméstica que se encuentra en el lugar, se rescataron a cinco animales en situación de abandono, y se realizó la colocación de señalética de prohibición al abandono animal.



Durante dos semanas este Gobierno tuvo actividad en la ciudad de Hamm, Alemania, buscando reforzar los lazos del hermanamiento con dicha ciudad que data desde el año 1978, junto al intercambio de proyectos presentes y futuros para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Uno de los retos más grandes a los que se enfrenta el mundo entero, es el tema ambiental, tomando en cuenta que la contaminación o las afectaciones al ambiente son el resultado inevitable de los hábitos de vida, consumo y comportamiento humano, la responsabilidad es de todos: como industria, productor, empresario, profesional, consumidor, ciudadano en general, toda acción influye negativamente o positivamente en el entorno, sin duda, esta Administración ha tomado con seriedad y responsabilidad como nunca antes, la importancia de la protección y cuidado al medio ambiente, con acciones puntuales y específicas, enfocadas principalmente en la participación ciudadana, y aunque la tarea y responsabilidad es de todos, el Gobierno de Mazatlán se ha convertido en el principal aliado del ciudadano y su entorno.



CAPÍTULO 6

OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYA



“MAZATLÁN, PRIMER LUGAR NACIONAL EN EXTENSIÓN DE PLAYAS CERTIFICADAS”

Mazatlán cuenta actualmente con una cifra histórica de siete certificaciones de playa, un total de 6 mil 56 metros de playas limpias avaladas por diferentes distintivos que posicionan al municipio como el primer lugar nacional con mayor extensión de playas certificadas por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación.

La presente administración que encabeza Edgar González, Alcalde de Mazatlán, a través de la Operadora y Administradora de Playas ha logrado trabajar en diferentes tramos de la zona costera del municipio para estas certificaciones, de las cuales, en el último año dos se rescataron luego de haberse perdido en administraciones anteriores, se hizo la gestión para adherir una nueva en la zona de Gaviotas y cuatro certificaciones más se han refrendado, en tramos de playa que en los últimos años el puerto ostenta como Playas Limpias.

Estas siete certificaciones avalan que nuestras playas cumplen con altos estándares de calidad en limpieza y mantienen a Mazatlán como el único municipio de Sinaloa con playas certificadas.

Los frentes de playa de hoteles Courtyard by Marriott, Estrella del Mar y Luna Palace, se sumaron a Holiday Inn y Park Inn como “Playa Platino”, adhiriéndose a El Verde Camacho y Playa Gaviotas, desde El Hotel Emporio, Gaviana y Playa Mazatlán, como las zonas certificadas ante el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. que este 2023 tuvieron una visita de revisión inicial y de seguimiento a las certificaciones, con resultados positivos para Mazatlán.

PLAYA CERTIFICADA Y MODALIDAD	EXTENSIÓN TERRITORIAL	BENEFICIADOS
Playa Gaviotas - NMX-AA-120-SCFI-2016 “Uso Recreativo”.	540 m.	Gobierno Municipal, Hoteles Emporio, Gaviana y Playa Mazatlán, usuario local y turistas
Playa El Verde Camacho - NMX-AA-120-SCFI-2016 “Prioritaria para la Conservación”.	3,000 m.	Gobierno Municipal, CONANP, Santuario Tortuguero, comunidad El Recreo y Mármol de Salcido.
Playa Cerritos Park Inn - Playa Platino, modalidad D “Uso Recreativo”	20 m.	Gobierno Municipal, Hotel Park Inn, usuario local y turista que visita esa zona de playa.
Playa Zona Dorada Holiday Inn - Playa Platino, modalidad B “Uso Recreativo”.	75 m.	Gobierno Municipal, Hotel Holiday Inn, usuario local y turista que visita esa zona de playa.
Playa Estrella del Mar - Playa Platino, modalidad D “Uso Recreativo”	2 mil 252 m.	Gobierno Municipal, Complejo turístico Estrella del Mar, campamento tortuguero, usuario local y extranjero que visita esa zona de playa.
Playa Luna Bonita Luna Palace – Playa Platino, modalidad B “Uso Recreativo”.	82 m.	Gobierno Municipal, Hotel Luna Place, usuario local y turistas que visita esa zona de playa.
Playa Gaviotas Courtyard by Marriott – Playa Platino, modalidad A “Uso Recreativo”	87 m.	Gobierno Municipal, Hotel Courtyard by Marriott, usuario local y turista que visita esa zona de playa.

Requisitos por modalidad de certificación:

- **A:** Limpieza (señalización y contenedores)
- **B:** Seguridad (señalización, contenedores, torre guardavidas y guardavidas)
- **C:** Infraestructura (Señalización, contenedores, torre guardavidas, guardavidas, baños, regaderas y lava pies, área para personas con discapacidad)
- **D:** Calidad del Agua (Señalización, contenedores, torre guardavidas, guardavidas, baños, regaderas y lava pies, área para personas con discapacidad, certificados calidad del agua)

El hecho de que Mazatlán cuente con siete playas certificadas significa un beneficio para el municipio, ya que, además se involucra al sector empresarial y social, para la conservación de nuestra zona costera.

Este es un trabajo que muestra la confianza generada por la paramunicipal en el sector turístico.

Para realizar labores de limpieza en playas del casco urbano, desde Olas Altas hasta Cerritos; así como de las playas pertenecientes a la zona rural como El Verde Camacho y Mármol, este año se logró la contratación de 10 auxiliares de playa, el mayor número de personal que Operadora de Playas ha tenido en su historia, enfocados en la limpieza de las mismas.

Las labores emprendidas por personal de esta paramunicipal no solo contribuyen para que se logren tales distintivos, sino que además ayudan al medio ambiente, ya que el retirado de residuos sólidos impide la contaminación del ecosistema y que además estos desechos lleguen al océano, provocando afectaciones en las especies marinas.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A TORTUGAS MARINAS

Dando continuidad a la tarea de conservación del medio ambiente, este año, luego del cierre de Acuario Mazatlán, Edgar González como Alcalde, rescató uno de los pilares más importantes de la extinta paramunicipal, el Programa de Protección Permanente a las Tortugas Marinas que llegan a Playas de Mazatlán, que por más de 33 años ha estado vigente para el cuidado y preservación de la especie.

Ahora, bajo encomienda de OAP Mazatlán y con el conocimiento del Biólogo José Barrón Hernández, desde el pasado primero de junio se puso en marcha este programa, encargado de la protección de las hembras anidadoras que llegan a estas costas, así como de sus nidos que son depositados en la arena.

Este programa tiene como propósito preservar la biodiversidad a través de la incubación de los nidos, de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010 que tiene el objetivo de identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en



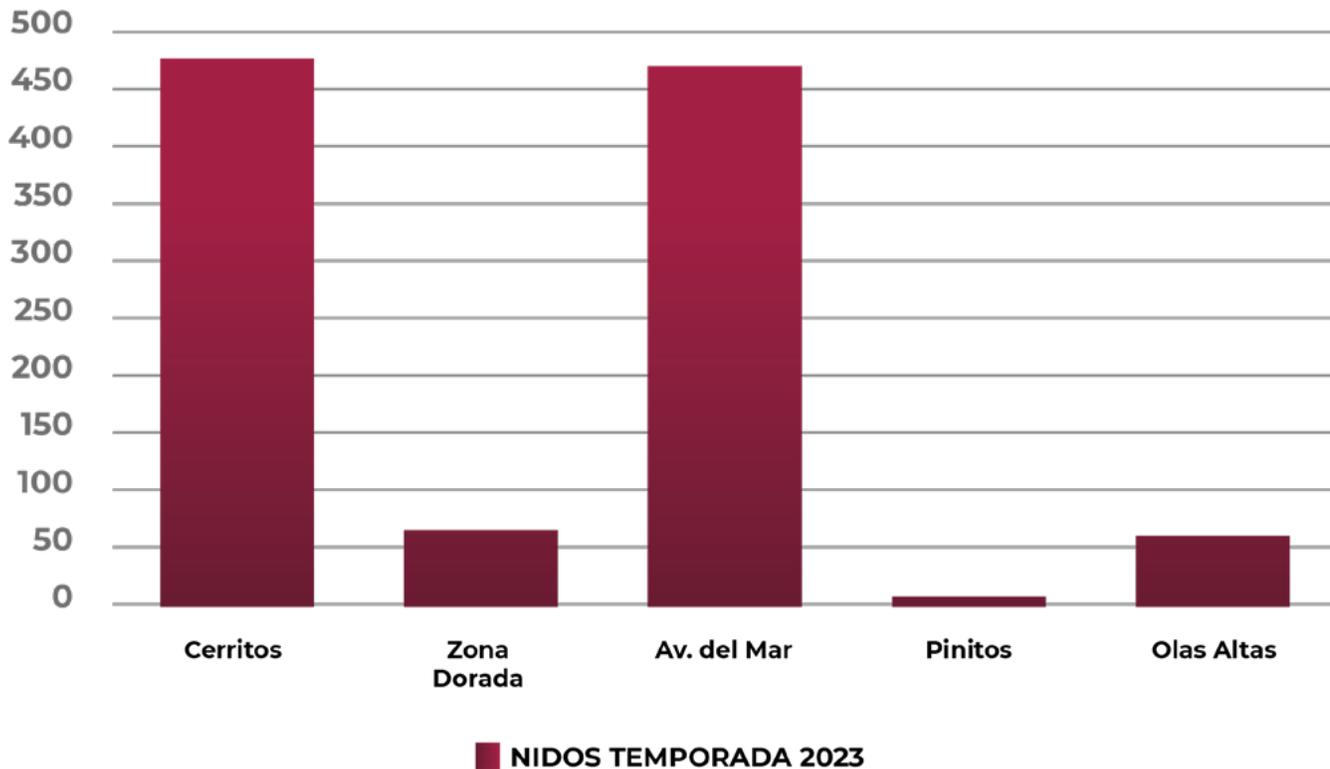
riesgo en nuestro país para la atención y protección correspondiente, como es el caso de la Tortuga Golfina, que es la principal anidadora en playas de Mazatlán.

Para ello se realizan recorridos nocturnos, principalmente entre los meses de julio a noviembre, que es cuando las tortugas cumplen su ciclo de reproducción, posteriormente y tras la identificación de las “camas” se procede a la recolección de los huevos y su traslado a la sala de incubación a espera de la eclosión para la liberación de las crías.

En esta materia, la liberación arrancó el pasado 21 de septiembre con la presencia de Edgar González, funcionarios municipales y cientos de Mazatlecos, y hasta el cierre del mes de octubre se ha atendido la solicitud de 20 empresas y 26 planteles educativos de los tres niveles (kínder, primaria, secundaria, preparatoria y universidad), con la liberación de 78 mil tortugas.

Además, los registros de la temporada de anidación marcan la recolección a la fecha de mil 050 nidos:

NIDOS TEMPORADA 2023



El rescate de este programa se da por el interés de Edgar González de que la administración municipal logre sustentabilidad para el municipio y que este sea reconocido por sus atractivos, pero también por el compromiso que tiene con el medio ambiente.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este 2022 se retomó el Programa Permanente de Educación Ambiental de Operadora de Playas, el cual tiene como objetivo principal llevar a las nuevas generaciones, desde jardín de niños, hasta jóvenes de universidad, la cultura del cuidado del entorno que habitamos, principalmente de las playas.

Esta área perteneciente al departamento de Calidad y Normatividad de Operadora y Administradora de Playas, tiene como finalidad, generar conciencia a través de talleres, pláticas y actividades sobre las repercusiones que conlleva que no se haga una correcta disposición final de residuos y materiales como el plástico, como principal fuente de contaminación de océanos y de afectación a las especies.

Con el taller de microplásticos, separación de materiales y contaminación de playas por presencia de colillas de cigarro, se muestran los problemas mundiales que han generado, como la formación de 7 islas de plástico en los océanos, la muerte de especies por consumo de este material y la fuerte contaminación de mares por estos residuos.

Esta misma plática se ha llevado por parte del área educativa a empresas interesadas en el cuidado del ambiente, quienes en su compromiso social, han tenido un acercamiento con la paramunicipal para conocer sobre las acciones que realizamos diariamente, sumándose a las labores de limpieza en jornadas sabatinas o entre semana, para la conmemoración de fechas como el Día Mundial de la Limpieza de Playas, el Día Mundial de los Océanos y el Día Mundial del Medio Ambiente, entre otros.

Así mismo, por parte del Biólogo José Barrón Hernández, se han impartido conferencias sobre el Programa de Protección Permanente a las Tortugas Marinas a colaboradores de centros de hospedaje ubicados en la zona costera, con la

intención de concientizarlos e invitarlos a la protección de la especie a través del reporte oportuno de hembras anidadoras, para el resguardo de los nidos.

Durante este año hemos sumado la participación de 6 mil 660 alumnos de 37 escuelas de todos niveles educativos; quienes además de los talleres en los planteles, se han sumado a jornadas de limpieza de playas y liberaciones de tortugas.

Además, hemos hecho sinergia como nunca antes con empresas locales como Pinsa, Grupo Marino, Grupo Gippsa, Vicasa, Brahma, Hotel Acuario, Hotel Playa Mazatlán, Punto Cúbico; y otras de inversión nacional e internacional como Pepsico, Sabritas-Gameasa, Marriott, Radio Disney, Minelab, Linde, Sugar Foods y Grupo Salinas, además de otras 21 compañías socialmente responsables.

Pero nuestro compromiso no es solo sumar estudiantes o colaboradores de empresas, sino también, a integrantes de asociaciones civiles u organizaciones como Canacintra, Maz ConCiencia, Last Chance 4 Earth, Patronato del Parque Natural Faro Mazatlán, Consejo Rector del Centro Histórico, Fundación Grupo Alerta, Kike Dog Walking y Sembrando Sonrisas A.C.

Así como la suma de esfuerzos con dependencias de gobierno de los tres niveles; local, estatal y federal, como DIF Mazatlán, DIF Sinaloa, Jumapam, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Oficialía Mayor, Servicios Públicos, Dirección de Planeación, IMJU, ISJU, Sebides, Asipona, Semarnat, Profepa y CONANP.

Con nuestra área de Educación Ambiental, también hemos llevado el mensaje a la ciudadanía en general a



través de la participación en eventos masivos como el Foro de Sostenibilidad Vicasa, la Inauguración del Centro de Educación Ambiental en la comunidad de El Recreo, Aniversario de Son Playas, Torneos de Pesca y Surf, donde participamos con la difusión de los riesgos que implica el incorrecto manejo de nuestros residuos.

También, en un logro dentro de la gestión de Edgar González como Alcalde de Mazatlán, hemos sumado la participación de alumnos de instituciones educativas como Instituto Anglo Moderno, Tec Mileno, Cobaes 36, Conalep Mazatlán II, CBTIS 051 y Colegio SAM, para realizar su servicio social en Operadora y Administradora de Playas Mazatlán.

A través de ellos, en periodos vacacionales como Semana Santa, se implementó un operativo de limpieza y concientización entre los miles de asistentes que visitan las playas, logrando un alcance de aproximadamente 22 mil personas que se llevaron el mensaje, el cual, la mayoría atendió de buena manera, colocando su basura en los 76 contenedores instalados en los accesos principales de las playas.

Con estas acciones lograremos que Mazatlán cuente con playas de mayor calidad para ofrecer a sus habitantes, así como a los miles de turistas que visitan este destino cada año, pero también, la conservación de nuestro entorno, favoreciendo a disminuir la contaminación de las playas, mares y océanos, al igual que la preservación de especies que cohabitan o migran a nuestros ecosistemas.

Pero no solo eso, sino que nos ayudarán a generar que las nuevas generaciones se preocupen por la ciudad que habitan y para beneficio del planeta, pensando global, pero actuando en lo local.





INFORME DE GOBIERNO

2022 - 2023

COLABORADORES

Lic. Luis Arnulfo Vargas
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Lic. Paloma Violeta Gutiérrez Grande
DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Andrés Rentería Zermeño
COORDINACIÓN GENERAL CON DEPENDENCIAS

Lic. Eunice Abigail Arredondo Arredondo
JEFA DE INFORMACIÓN

Lic. Alejandro Gallardo Murillo
REDACCIÓN

Lic. Antonio Olazabal Godoy
REDACCIÓN

Lic. José de Jesús Quintero García
DISEÑO GRÁFICO

Lic. Omar Lizárraga Gaxiola
COORDINADOR DE MULTIMEDIA

Lic. Karelía Lizzette Macedo Ochoa
ENLACE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Emmanuel Rosales Cardiel
ENLACE IMDEM

Lic. José Enrique Chan Pérez
ENLACE OPERADORA DE PLAYAS

Lic. Erik Daniel Toxtle Nolasco
VIDEÓGRAFO

Lic. Ismael Guevara Páez
FOTÓGRAFO

Lic. Carmen Hilaría Paredes Lucas
ENLACE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Irina Enif Aguilar Domínguez
ENLACE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Luis Rubén González Sánchez
ENLACE SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMPROMISOS
QUE SE CUMPLEN





MAZATLÁN



MAZATLÁN

Gobierno que escucha y resuelve

MAZATLÁN